

Andalucía
tiene mucho que decir



#YoConSusana



**Este documento pdf contiene marcadores a sus diferentes apartados.
Para navegar por este documento activa el panel marcadores en Acrobat
Reader mediante este ícono del panel de la izquierda.**

PROGRAMA DE GOBIERNO AUTONÓMICAS 2015

Andalucía
PSOE



Por un gobierno con la ciudadanía

Por una recuperación económica real,
justa y sostenible para crear empleo

Por las personas como prioridad. Derechos frente a recortes

Por una Andalucía fuerte en un estado federal

1. POR UN GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA.

1.1. TRANSPARENCIA, COMPROMISO ÉTICO CON LA SOCIEDAD

- 1.1.1. Transparencia en la gestión pública
- 1.1.2. Transparencia en la política

1.2. LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS

- 1.2.1. La evaluación de las políticas públicas

1.3. LA COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CLAVES PARA MEJORAR

- 1.3.1. Una ciudadanía más participativa para una democracia de más calidad
- 1.3.2. Una ciudadanía responsable

1.4. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

- 1.4.1. Eficiencia en la gestión y prestación de los servicios públicos
- 1.4.2. Responsabilidad con la estabilidad financiera

1.5. EJEMPLARIDAD Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- 1.5.1. Ejemplaridad pública. El Buen Gobierno
- 1.5.2. Refuerzo en el control de lo público



2. POR UNA RECUPERACIÓN ECONÓMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.1. EL EMPLEO, LA VERDADERA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

- 2.1.1. Políticas reales para la creación de empleo
- 2.1.2. Nuevas políticas activas de empleo como instrumento básico para lograr la inclusión social

2.2. UNA BASE ECONÓMICA SOLIDA Y CON FUTURO

- 2.2.1. Sectores que impulsan nuestro crecimiento
- 2.2.2. Una economía sostenible y que avanza

2.3. EMPRESAS, AUTÓNOMOS/AS Y ECONOMÍA SOCIAL, GENERADORES DE EMPLEO

- 2.3.1. Creemos en las personas emprendedoras.
- 2.3.2. Apostamos por la internacionalización de nuestras empresas
- 2.3.3. Los autónomos y autónomas necesarios para crear empleo
- 2.3.4. Comprometidos/as con la economía social
- 2.3.5. Una financiación empresarial suficiente: hacia el crédito público que posibilite la acción empresarial

2.4. INNOVAR PARA CRECER

- 2.4.1. El compromiso con la innovación y el desarrollo

2.5. EL CAPITAL HUMANO MÁS COMPETITIVO Y MEJOR FORMADO

- 2.5.1. La universidad andaluza hacia la excelencia
- 2.5.2. Por un sistema de Formación y Cualificación Profesional

3. POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.1. ANDALUCIA TIERRA DE DERECHOS

- 3.1.1. Educación pública y de calidad
- 3.1.2. Sanidad pública, universal y de excelencia
- 3.1.3. Impulso decidido al Sistema de Atención a la Dependencia
- 3.1.4. Políticas públicas al servicio de la lucha contra las desigualdades
- 3.1.5. Sí a la Renta Básica. Hacia un Plan de inserción personal

3.2. ANDALUCIA TIERRA DE IGUALES

- 3.2.1. Por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres como garantía de prosperidad económica y social
- 3.2.2. La erradicación de la Violencia de Género

3.3. ANDALUCIA TIERRA DE VALORES

- 3.3.1. Infancia y familia, bases para la sociedad
- 3.3.2. La juventud, el motor de la sociedad andaluza
- 3.3.3. Mayores, envejeciendo activamente
- 3.3.4. Andalucía integradora
- 3.3.5. Andalucía solidaria

3.4. ANDALUCÍA DE LA CIUDADANÍA

- 3.4.1. Cultura, esencial para el desarrollo social
- 3.4.2. Medio Ambiente, por un futuro sostenible
- 3.4.3. Vivienda, un derecho vital
- 3.4.4. Consumo informado y responsable
- 3.4.5. Deporte, un derecho integrador
- 3.4.6. Andaluces y andaluzas en el mundo, ciudadanía sin fronteras
- 3.4.7. Seguridad y emergencias, protección pública para todos y todas.



4. POR UNA ANDALUCÍA FUERTE EN UN ESTADO FEDERAL

4.1. ANDALUCÍA CON MÁS AUTOGOBIERNO

4.1.1. Andalucía con pleno ejercicio de sus competencias

4.1.2. La lealtad institucional y la colaboración entre administraciones

4.2. ANDALUCÍA CON FINANCIACIÓN SUFICIENTE

4.2.1. La reforma necesaria del sistema de financiación autonómica

4.3. ANDALUCÍA CON UNA FISCALIDAD JUSTA

4.3.1. Avanzando hacia un sistema fiscal justo

4.4. ANDALUCÍA FUERTE EN UNA ESPAÑA FUERTE Y EN UNA EUROPA DE FUTURO

4.4.1. Andalucía tiene mucho que decir.

En defensa de los intereses de los andaluces y andaluzas.





1

POR UN GOBIERNO
CON LOS CIUDADANOS

1. POR UN GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA

En Andalucía y en España disfrutamos de un sistema democrático y social propio de los países más avanzados.

Los y las socialistas de Andalucía tenemos la seguridad de que, aún siendo este el modelo para avanzar hacia el futuro, es necesario adaptarnos para crecer. Para crecer en democracia. Para crecer en desarrollo social y en solidaridad.

La democracia y el Estado autonómico trajeron a España y a Andalucía su primera posibilidad real en la historia para avanzar en la senda de las libertades y el desarrollo social y económico. En ese desarrollo fue la población, la andaluza y la española, unida al papel que jugaron los gobiernos socialistas, la que realizó el esfuerzo que nos permitió esos logros.

Pocas regiones han vivido en España una evolución tan positiva en tan poco tiempo como la andaluza. Andalucía ha sido y debe seguir siendo el referente en el crecimiento democrático, en la madurez de nuestras instituciones.

Un crecimiento democrático que supone una doble vertiente: la del crecimiento económico equilibrado, justo, beneficioso para todos y todas; y asimismo un fortalecimiento de las instituciones que está en la base de la estabilidad y la construcción de un marco de garantías colectivas y derechos sociales.

Andalucía es el territorio español con una democracia más madura.

Sin embargo, nos encontramos ahora en un momento en el que la ciudadanía está desencantada con la calidad de su democracia y de las instituciones, de manera que las perciben poco transparentes y sujetas a relaciones clientelares.

Esta percepción también recae en sus representantes a los que describen alejados del interés general y a los partidos políticos como organizaciones cerradas, impermeables a sus demandas o, peor, incapaces de dar respuesta a las mismas en un mundo globalizado sobre el que se ha perdido el control democrático de las decisiones.

Y nosotros los y las socialistas no podemos permitirnos esta situación.

La crisis económica y los discursos interesados han traído consigo una fuerte desafección ciudadana hacia la democracia y sus instituciones. Pero la solución no pasa, como ha demostrado la Historia, ni por el debilitamiento de la voluntad popular, secuestrada por la tecnocracia, ni tampoco por nuevas opciones políticas que pretenden representar en exclusiva a la ciudadanía en su nombre, sorteando los contrapoderes que funcionan y garantizan la eficacia del Estado Social y Democrático de Derecho.

Desde la convicción, desde la trayectoria que avala a la socialdemocracia, los y las socialistas entendemos que somos quienes ofrecemos mayor seguridad para liderar este nuevo tiempo.

La incertidumbre y el malestar de la ciudadanía, víctimas de ajustes macroeconómicos, del desempleo masivo, de la servidumbre a los mercados financieros, requiere de una sólida definición política a favor de las instituciones democráticas, de su actualización y adaptación a una sociedad que exige buen gobierno, transparencia, rendición de cuentas y ejemplaridad en todos los ámbitos del servicio público.

La propuesta del Partido Socialista es la de construir más y mejor democracia. Porque la democracia es la única vía para tomar decisiones colectivas legítimas y justas.

La crisis ha sido demoledora para muchas familias.

Ha afectado a su trabajo, a su renta disponible, a la calidad de los servicios que recibe y a sus aspiraciones para el futuro. Y a esa dura realidad se ha sumado que una gran parte de la ciudadanía responsabiliza a sus Gobiernos y sus instituciones de sus problemas y de la falta de soluciones.

En este nuevo escenario hemos podido ver lo que ha hecho la derecha con la confianza que reclamó a la ciudadanía.

Ha usado su mayoría absoluta para atender a los intereses de las personas más poderosas por encima de las demandas de las más débiles. La excusa ha sido la utilización de una austeridad a ultranza, y bajo la hipótesis de que la ciudadanía hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, ha acometido el mayor recorte de derechos y libertades que se ha conocido nunca en España.

La política conservadora ha llamado economía a lo que realmente es ideología. Ha engañado a la ciudadanía.

No nos resignamos a aceptar este modelo. Tampoco compartimos la idea de quienes proponen recetas milagrosas para salir de esta situación sin aportar soluciones reales.

Porque bajo esas ideas se presentan ideas antiguas con un aspecto nuevo. Sabemos también dónde termina. Basta mirar a la Historia y a los países que han pretendido salir de la situación cuestionando sus economías y sus instituciones. Ningún problema complejo tiene una solución simple.

Es indudable que el sistema necesita profundas reformas, pero deben afrontarse sin destruir los valores ni poner en peligro la seguridad de lo que ya tenemos.

Por eso los y las socialistas de Andalucía sabemos que es la hora de un gobierno con la ciudadanía.

El empoderamiento ciudadano y la gobernanza tienen su sitio natural en el sistema democrático. Por eso queremos crecer en democracia: introducir un cambio de cultura y modelo en Andalucía que permita a la ciudadanía conocer, participar y colaborar en la gestión de los asuntos que les conciernen, evolucionando del gobierno para la ciudadanía al gobierno con la ciudadanía.

Apostando por el crecimiento y por el avance en democracia. Apostamos por más transparencia, más participación y más control.



Sabemos que se trata de una tarea ambiciosa. Una tarea imposible si los distintos sectores públicos y privados no se involucran en ella a partir de sus responsabilidades sectoriales.

Los y las socialistas de Andalucía seguiremos haciendo de la transparencia de las instituciones y de la participación ciudadana una seña de identidad de la política económica de Andalucía.

Hemos de hacer que el sector público sea el primer actor comprometido con los objetivos de esta nueva etapa y que sirva de referencia a los demás con su actuación.

Es la hora de la buena gobernanza y del compromiso social para lograrlo, y sólo desde la implicación de todos y todas será posible.

1.1. TRANSPARENCIA, COMPROMISO ÉTICO CON LA SOCIEDAD

1.1.1. Transparencia en la gestión pública

Los y las socialistas sabemos que la transparencia en la actuación de los poderes públicos no es sólo una demanda ciudadana, es el primer peldaño en la devolución de la confianza en las instituciones y de la lucha contra la corrupción.

Por eso cuando hablamos de transparencia, por lo que apostamos en realidad es por abordar un cambio cultural profundo en el modo de actuar de la Administración y los Gobiernos.

Es necesario avanzar hacia un proyecto que, respetando el derecho de las personas a su intimidad y a la reserva sobre sus datos personales de los que disponen los poderes públicos, respetando la seguridad pública y con los límites lógicos, ponga a disposición de los andaluces y andaluzas cuanta información les sea útil.

Los y las socialistas estamos convencidos de que avanzar en transparencia es avanzar en democracia.

La transparencia es una herramienta básica e indispensable para devolver a la ciudadanía la confianza en sus instituciones. Porque las instituciones son de todos: no de los partidos que ganan las elecciones, ni de las personas que las dirigen en cada momento. Las instituciones perduran con el tiempo, y es precisamente esa estabilidad, esa continuidad, lo que ha permitido que hoy por hoy disfrutar de las conquistas del Estado del Bienestar y de los logros colectivos que conocemos.

No se puede crecer en democracia ocultando a la ciudadanía en qué se ocupan quienes les gobiernan. Sabemos que el compromiso con la transparencia es un buen comienzo para mejorar la relación entre la política y la ciudadanía.

Los andaluces y andaluzas deben tener acceso a la información que obra en poder de su Administración. Tener información es la base de la opinión. Por ello los y las socialistas de Andalucía trabajamos y lo seguiremos haciendo para que toda la ciudadanía, sin distinción, puedan informarse, de qué, cómo, cuándo y cuánto cuesta lo que se hace.

Tenemos derecho a conocer a qué se destina cada euro de dinero público, los gestione la Administración o cualquier otra entidad. Esa es la transparencia presupuestaria a la que aspiramos, porque es el instrumento más adecuado para evitar el posible mal uso de los fondos públicos y, por lo tanto, para evitar la corrupción.

Lo que se hace se sabe. Lo que se sabe se cuenta.

El ojo crítico de la ciudadanía sobre la actuación de la Administración es una garantía contra quienes aprovechan la oscuridad de los secretos para ocultar conductas que no harían si supieran que los ciudadanos y ciudadanas pueden observarles. Esa es la transparencia a la que los y las socialistas nos comprometemos.

No podemos olvidar que en 2011 fue el Gobierno socialista de España quien se adhirió a la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership) y que fue también ese Gobierno el que aprobó a finales de la pasada legislatura el Proyecto de Ley de Transparencia nacional.

Frente a aquel proyecto ambicioso la derecha terminó aprobando una Ley reducida y mutilada que frustró las expectativas que todos los colectivos habían puesto en la iniciativa.

El compromiso de los y las socialistas de Andalucía con la transparencia es un hecho. Andalucía se ha convertido en una referencia nacional aprobando una Ley que adelanta y supera a la parca regulación estatal. Una ley regional de máximos frente a una estatal de mínimos.

Y el reto más importante para el futuro próximo es desarrollarla adecuadamente.

Ya se han anticipado muchas medidas antes de su entrada en vigor: la publicación de los órdenes del día del Consejo de Gobierno y los asuntos tratados, la implantación del Portal de Transparencia o la anticipación de la entrada en vigor de la regulación del Consejo de la Transparencia y la Protección de datos.

Pero los y las socialistas en Andalucía hemos querido llegar más lejos y más rápido. Hemos querido dar un paso más. La implantación del Portal de Transparencia, un instrumento que supondrá una oportunidad para avanzar a un siguiente estadio: poner a disposición de la ciudadanía los datos en un formato abierto y utilizable.

Este instrumento nace con la ambición y con la vocación de los y las socialistas de Andalucía de que sea posible ampliarla tanto como la ciudadanía demande. Nuestro objetivo está claro: construir una herramienta viva a disposición de todos y todas. **Un paso más en el objetivo de Gobierno abierto.**

Con ello se devuelve a la sociedad la captación de información que realizan las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones. Se devuelve, por lo tanto a las personas la propiedad de los datos; la propiedad de la información.

Sirva como ejemplo de este compromiso la iniciativa que el gobierno socialista ha puesto en marcha por la que resulta posible a la ciudadanía poder acceder a la retransmisión en directo, a través de Internet, de las ofertas de licitación en los procedimientos abiertos de contratación.

Porque la democracia crece cuando se fortalece la información que está a disposición de la ciudadanía. Porque de esta manera ésta podrá reutilizar esta información y generar valores añadidos que mejoren su día a día.

Los y las socialistas estaremos allí donde las nuevas tecnologías se pongan al servicio de la democracia porque sólo entonces servirán realmente para facilitar la vida a la ciudadanía.

1.1.2. Transparencia en la política

La desconfianza y el descontento con las instituciones democráticas afecta por igual a los partidos.

La política, hoy también se hace en las plazas, en las escuelas, en las asociaciones y, sobre todo, en la red. Internet, las redes sociales, los móviles, las apps, están transformando la manera en la que los ciudadanos y ciudadanas se relacionan, se organizan, se informan, se movilizan.

Y eso es también política.

No obstante, siendo conscientes de este hecho, las y los socialistas andaluces seguimos creyendo que, en una sociedad compleja como la que compartimos, no es posible la política sin la representación democrática, y no es posible ésta sin partidos políticos.

Los partidos políticos seguimos siendo necesarios.

Los y las socialistas hemos demostrado siempre ser un partido responsable y en conexión con las preocupaciones de los andaluces y andaluzas.

Sentimos el llamamiento a cambiar la política para mejorarla, para recuperar la credibilidad perdida. Ese es el reto que tenemos por delante.

Pero para ello, es necesario empezar por nosotros/as mismos/as. Como decíamos antes, éste es el momento de abrir las ventanas de las instituciones, pero también del partido. Nuestro objetivo ha

de ser conseguir esa cercanía que la ciudadanía nos demanda, para que vuelvan a entender la política como algo propio.

La confianza de la ciudadanía sólo se gana con buenas prácticas cívicas. El compromiso democrático, la transparencia, la austeridad personal, la apertura, la honestidad y, en definitiva, una mejor rendición de cuentas, son valores y actitudes que son reconocidos como valiosos en sí mismo por la ciudadanía.

Y, por tanto, son principios con los que todo cargo público socialista asume una actitud de compromiso activo.

La ciudadanía andaluza ha demostrado que no respeta a quienes no respetan la democracia. Y por esa razón, los y las socialistas nos comprometimos, y así lo hemos hecho, a no llevar en las listas electorales a ninguna persona imputada por delitos de corrupción.

Ser cargo electo o miembro de un Gobierno socialista es un gran honor y también una gran responsabilidad. Esa es la razón por la que hemos de ser aún más exigentes con ellos, imponiéndoles una serie de obligaciones que muestren y refuercen su ejemplaridad y honestidad.

En primer lugar, la transparencia y publicidad periódica de las declaraciones de bienes, actividades e intereses y de las certificaciones de las declaraciones anuales del IRPF, de todo cargo electo, así como de su cónyuge.

Asimismo y con el objetivo de evitar los posibles conflictos de intereses en el ejercicio de sus cargos estableceremos los protocolos e instrumentos necesarios para prevenir el conflicto, vigilar su cumplimiento durante el desempeño del cargo y garantizar que se respetan las exigencias de incompatibilidad una vez que se cesa en el cargo, tanto para altos cargos de la administración como del Parlamento.

Por otra parte, en un ejercicio de honestidad y austeridad, defenderemos que, con carácter general, igual que ocurre en nuestro partido, ningún cargo con un salario público perciba además otra remuneración por parte de su partido.

Estos compromisos “personales” asumidos por los cargos públicos socialistas son reclamables también del propio PSOE-A.

Si los partidos son pilares de nuestra democracia, la transparencia en su labor es una herramienta esencial para establecer un mejor vínculo con la ciudadanía.

Por esa razón, el partido socialista asume una serie de compromisos políticos con la transparencia que se concreta, entre otros elementos, con la publicación de sus cuentas anuales y el informe de auditoría, su registro y evaluación por parte de la Cámara de Cuentas o la publicación en un plazo determinado de la contabilidad de la campaña electoral y la minoración de la subvención parlamentaria en caso de existir descuadres.

En definitiva, el conjunto de estas iniciativas que serán protagonizadas por los y las socialistas andaluces muestra a las claras **nuestro compromiso por restaurar la confianza de la ciudadanía.**

Podemos asegurar que supone el mayor ejercicio de transparencia y apertura de un partido en lo que se refiere a las relaciones con la ciudadanía.

Por esa razón, instamos al Gobierno central a que regule de manera obligatoria para todo el país, lo que los y las socialistas vamos a hacer de forma voluntaria. Del mismo modo, instamos al conjunto de partidos políticos de nuestra comunidad autónoma, que demuestren su compromiso con la regeneración mediante la asunción de estos compromisos.

1.2. LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LAS PERSONAS.

1.2.1. La evaluación de las políticas públicas

Una vez que se pone a disposición de la ciudadanía la información que permite conocer desde la estructura de la Administración y las personas que desempeñan las distintas áreas de responsabilidad hasta la información de la gestión económica y presupuestaria, deben darse explicaciones de lo que se ha hecho.

Los y las socialistas de Andalucía defendemos y garantizamos la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

La rendición de cuentas es uno de los grandes paradigmas de transformación social. Una cultura de compromiso con los demás, que debe ser transversal e implantarse en todas las instituciones, públicas y privadas, que responden a un modelo de democracia representativa.

En esa rendición de actividad está la base de mejora de los procedimientos, está la posibilidad de acercar la elaboración de las políticas públicas a la ciudadanía y por supuesto está también la apuesta por hacer realidad que el éxito de la prestación de servicios públicos tiene su origen en el esfuerzo y la dedicación de todos y todas, gobernantes, personal al servicio público y ciudadanía.

Por ello, Andalucía, que cuenta con una ciudadanía exigente en la aplicación de estas políticas públicas, reclama la evaluación y la consecuente rendición de cuentas como un derecho más de todos los andaluces y andaluzas. Y los y las socialistas hemos sabido recoger ese testigo.

La evaluación de políticas públicas es una tarea asumida con normalidad en muchos países avanzados.

En España no ha sido un elemento generalizado en el ejercicio de la actividad política. Sin embargo, la situación de crisis económica ha forzado la necesidad de priorizar objetivos entre los posibles. Ha obligado a decidir de manera más dura que en períodos de bonanza. Esa obligación de elección entre objetivos políticos ha permitido también diferenciar con nitidez entre gobiernos socialistas que han

sabido mantener los servicios básicos frente a los gobiernos conservadores que no han dudado en recortar en lo esencial.

Los y las socialistas hemos defendido siempre que esta coyuntura hace más necesaria, si cabe, la evaluación de las políticas. Entendemos, por ello, que es esencial conocer la opinión de la ciudadanía a través de mecanismos que indiquen a las personas al servicio público los niveles de éxito o fracaso de la implantación de una política pública concreta.

Nuestra propuesta es sencilla: establecer indicadores en la gestión de planes y servicios públicos que permitan evaluar de manera objetiva el grado de consecución de los objetivos que se pretenden alcanzar.

Desde el socialismo defendemos que las y los responsables públicos tienen la obligación de explicar y justificar cada euro público dispuesto para una finalidad de interés ciudadano. No sólo desde la perspectiva del control financiero sino también del control político por el propio pueblo.

Por eso, entendemos que debe ser posible para los ciudadanos y ciudadanas conocer y evaluar qué se ha hecho con los fondos públicos, qué objetivos se han marcado como prioridades y cuál ha sido el logro efectivo de los fines que se pretendían alcanzar.

La transparencia, la rendición de cuentas y la evaluación de políticas públicas son herramientas de transformación y compromiso, que requieren por lo tanto un buen uso por parte de todos y todas.

La consolidación de un nuevo modelo basado en la implantación de una nueva visión de lo público y lo político requiere de un ejercicio colectivo de madurez democrática.

Evaluar no puede convertirse en un ejercicio de vigilancia y castigo. La transparencia no puede reducirse a su versión más superficial.

Aprovechar todo el potencial que ofrecen estas prácticas es un reto que debe alcanzar colectivamente la sociedad andaluza. Con responsabilidad, objetividad y siempre desde la perspectiva del bien común.



Los y las socialistas de Andalucía vamos a incluir en nuestra propuesta para un gobierno más transparente y responsable la evaluación de políticas públicas como el instrumento más adecuado para comprobar el cumplimiento de compromisos con la ciudadanía y para acercar el diseño de estas políticas a las verdaderas demandas de la sociedad.

Porque para los y las socialistas, más conocimiento confiere más soberanía. Y más soberanía significa más democracia.

1.3. LA COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN CLAVES PARA MEJORAR

Los y las socialistas defendemos la importancia de las políticas públicas. Son esenciales para asegurar una verdadera recuperación que alcance a todas las personas afectadas por la crisis y para volver a levantar una sociedad equitativa, justa y solidaria.

De ese acercamiento de las políticas públicas a las necesidades de la ciudadanía es de lo que depende la eficacia de la prestación de los servicios públicos.

Inmersos plenamente en el siglo XXI, donde el acceso a la información es un activo para el desarrollo socioeconómico, los y las socialistas confiamos en la importancia de la participación abierta.

Abrir el diálogo social a la ciudadanía con transparencia y comprometer al conjunto de instituciones en las que se organiza y los representa.

La extensión del diálogo social no puede suponer nunca un menoscabo del papel que la propia Constitución y nuestro Estatuto de Autonomía confieren a las organizaciones empresariales y sindicales. Lo que sí permite es ampliar la perspectiva, incorporando nuevas demandas y nuevos puntos de vista capaces de enriquecer el debate, de mejorar la información disponible y, por lo tanto, de aportar para contribuir a una correcta toma de decisiones.

Los hombres y mujeres socialistas, que hemos liderado las políticas de participación ciudadana, que

hemos sentado las bases para contar con la opinión de toda la sociedad, queremos propiciar estos avances con la participación y el compromiso activo de la sociedad, cada uno en el ámbito de sus responsabilidades.

Proponemos una serie de **reformas responsables** de nuestras instituciones y de instrumentos claves para el progreso social como la educación, la investigación, la buena regulación empresarial, los valores y la cultura, entre otros.

Nuestro compromiso con los andaluces y andaluzas son estas reformas necesarias que pretenden alinear los esfuerzos públicos y privados en el apoyo a nuestra propuesta de crecimiento democrático y generación de empleo de calidad.

Crecer en participación es crecer en democracia. Los y las socialistas de Andalucía sabemos que una democracia sólida es la base para un crecimiento económico estable y para todos sin distinción. Crecer en democracia, crecer con democracia.

1.3.1. Una ciudadanía más participativa para una democracia de más calidad

La participación de la ciudadanía en la elaboración de las políticas públicas ha de ser una realidad porque así lo creemos y porque así lo recogimos en nuestro Estatuto de Autonomía.

Queremos que el/la ciudadano/a sea el centro de la Gestión Pública. La Administración tiene que adaptarse a la nueva Sociedad de la Información y del Conocimiento y ser sensible a las necesidades, inquietudes y exigencias de la ciudadanía.

Queremos una Administración ágil, moderna, dinámica, participativa, flexible e interactiva en la que la ciudadanía, ocupe de manera real y efectiva el centro de la gestión pública.

Nuestra norma estatutaria contiene como uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma la participación ciudadana en la elaboración, prestación y evaluación de las políticas públicas. Pero el Estatuto va más allá cuando nos indica la necesidad de desarrollar medidas que fomenten la



participación individual de los ciudadanos en todos los ámbitos de actuación.
Y todo con la mirada puesta en trabajar hacia una democracia social avanzada y participativa.

Son así muchos los preceptos estatutarios que se refieren a la participación desde diversas perspectivas. Y son estos preceptos los que van a sostener nuestro compromiso con el impulso de la participación de la ciudadanía en la elaboración de las políticas y en la implantación de medidas.

Así los y las socialistas trabajaremos para que la participación política de los andaluces y andaluzas en los asuntos públicos de Andalucía, directamente o por medio de representantes, sea un hecho.

Un gobierno que escucha a la ciudadanía y que actúa en respuesta a sus necesidades es, sin duda, un gobierno más eficaz y cercano a los intereses generales.

Por ello avanzaremos en la participación ciudadana impulsando el establecimiento de **nuevos canales informales que permitan el contacto directo de la ciudadanía con las instituciones**, sin menoscabo de la democracia representativa, y que faciliten su participación en el proceso de toma de decisiones.

También impulsaremos la participación institucional a través de las entidades que representan intereses de la ciudadanía, tanto el de carácter general, de los agentes económicos y sociales recogidos en la Constitución a través de un nuevo modelo de diálogo social, como los de carácter sectorial, a través de las entidades de representación concretas.

Y lo haremos con instrumentos que faciliten a las personas que su voz, sus propuestas o sus sugerencias lleguen a las personas al servicio público.

Este es el objetivo de los socialistas: establecer de una manera sencilla y rápida mecanismos que nos ayuden a mejorar nuestra democracia fomentando la participación de todos y todas tanto en el diseño de las políticas públicas como en el seguimiento de su gestión.

1.3.2. Una ciudadanía responsable

Pero los compromisos adquiridos con la sociedad han de ser recíprocos.

Es decir, es legítimo que la ciudadanía exija a las instituciones públicas que estas sean eficaces, eficientes y responsables con su participación expresa en la elaboración de las políticas públicas y en la exigencia de rendición de cuentas, algo que, tal y como hemos advertido, supone un cambio de fondo en la manera de hacer de la Administración.

Pero también lo es que se cree una cultura que asegure que la ciudadanía respeta lo público. Hemos de construir más y mejor democracia.

Los y las socialistas sostenemos que todas las responsabilidades han de ser compartidas. **Hemos de exigir instituciones responsables y lo hemos de hacer sobre la base de una sociedad que también actúa responsablemente.**

Nuestro Estatuto de Autonomía incorpora una carta de derechos, de contenido eminentemente social, pero a su vez marca el camino en el que se establece una serie de deberes básicos como manifestación de una ciudadanía solidaria y responsable. El ejercicio del derecho implica también el ejercicio de la responsabilidad.

Los y las socialistas entendemos que es importante para resaltar los valores de una ciudadanía activa, participativa y responsable, que los ciudadanos y ciudadanas puedan tener conocimiento claro, directo e inmediato de cuáles son sus derechos y deberes en aspectos básicos, porque de esta manera estaremos avanzando en formar una sociedad no sólo más informada a la hora de exigir sus derechos, sino más capacitada en el desarrollo de sus obligaciones algo que sin lugar a dudas seguirá manteniendo a Andalucía en el grupo de cabeza de los territorios con más calidad democrática.

1.4. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

A diferencia de lo que el gobierno de la derecha ha querido hacer creer, el sector público no es el causante de la crisis, todo lo contrario, juega un papel protagonista en la salida de la crisis y en la reactivación de la economía.

El sector público garantiza la provisión de bienes y servicios públicos que son la clave para la seguridad y confianza de la propia sociedad, tales como la educación, la sanidad, o la atención a la dependencia y también las propias infraestructuras económicas.

Los y las socialistas de Andalucía no olvidamos que el 82 % del gasto público de Andalucía va dirigido a la prestación de estos servicios públicos esenciales.

Estos logros no pueden ser puestos en peligro ni por políticas de recorte indiscriminado ni por políticas que no pueden garantizar la estabilidad del Estado del Bienestar de Andalucía, ni por supuesto por políticas que han confundido interesadamente la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia con una austeridad desmedida que está poniendo en peligro el carácter público de la prestación de servicios esenciales.

Para ello los y las socialistas de Andalucía sabemos que es necesario **salvaguardar el valor de lo público**.

Defendemos que la Administración pública es ahora más necesaria que nunca, no sólo para la prestación de los servicios fundamentales, sino como garante de los derechos sociales y de la igualdad entre los ciudadanos y ciudadanas.

En Andalucía contamos con una Administración pública que sabe gestionar lo público. Y cuando hablamos de lo público estamos hablando de algo que es común, que es de todos y todas. Defender lo público significa defender un sistema basado en la solidaridad colectiva y en la generosidad social. Y los y las socialistas de Andalucía defendemos ese modelo de convivencia, ese modelo que garantiza que todos se benefician del sistema: a través de la redistribución, por supuesto, pero también a través

de la seguridad vital y de la estabilidad social que forman parte intrínseca del propio sistema. Por todo ello, los socialistas entendemos que la eficiencia de una Administración se mide más allá de los indicadores económicos, se mide también con indicadores de solidaridad y de distribución equitativa de un gasto que ayuda a equilibrar las diferencias entre unos y otros.

Por ello apostamos por una Administración directamente involucrada en garantizar la prestación pública de los servicios esenciales. El desarrollo de servicios públicos de calidad para todas las personas sin exclusiones ni privilegios es seña de identidad de las políticas socialistas y nuestro mayor legado a las generaciones futuras.

Es esencial que nuestra Administración siga mejorando a este respecto buscando nuevas fórmulas que propicien un mayor grado de eficacia y eficiencia en el gasto.

1.4.1. Eficiencia en la gestión y prestación de los servicios públicos

Hemos planteado que la eficiencia de la Administración pasa por el acercamiento de la Administración pública a la ciudadanía. Pero este acercamiento, los y las socialistas somos plenamente conscientes de que va más allá de la modernización y de la incorporación de las nuevas tecnologías en la relación ciudadano-gobierno.

Defendemos unos servicios públicos de excelencia, cuya legitimación provenga del aprecio de la ciudadanía por los mismos y de su carácter universal. Es imprescindible continuar avanzando en la calidad de la prestación en los servicios.

La Administración debe ser referencia de eficiencia y compromiso con el progreso de Andalucía.

La neutralidad de la Administración y su función de administradora y controladora de la buena aplicación del ordenamiento jurídico no puede confundirse con pasividad, lentitud, falta de eficacia y falta de compromiso con la sociedad a la que tiene que servir.

Para ello, los y las socialistas seguimos comprometidos con avanzar en nuevas fórmulas que posibiliten una modernización real de nuestra Administración y que la vayan llevando gradualmente a un escenario de igualdad en la relación con la ciudadanía.

Los y las socialistas de Andalucía defendemos que la burocracia no debe ser freno del crecimiento y por eso trabajaremos para continuar con el proceso simplificación en los procesos a través del impulso, con carácter transversal en toda la Administración, de nuevos mecanismos de control antiburocracia.

Estos mecanismos incorporarán procesos de auditoría administrativa y legislativa, de manera que elimine cualquier carga innecesaria del proceso, así como cualquier falta de razón objetiva que justifique su aplicación

Y también seguiremos poniendo en marcha medidas que lleven a la Administración a activar procedimientos más rápidos de pago a sus proveedores hasta alcanzar el objetivo de 30 días,, de manera que ayude a reactivar la actividad económica.

Los socialistas queremos una Administración mejor, más eficaz, menos costosa y más pegada a las necesidades de las personas.

De ahí que uno de los pasos más importantes, y que ya se ha iniciado en Andalucía en la última legislatura, es buscar medidas que permitan mayor ahorro en el gasto que no se vincula a la prestación de servicios públicos fundamentales, planteando la supresión de algunos organismos con el objetivo de eliminar solapamientos y duplicidades, y ganar eficiencia. El hecho es que en Andalucía desde el 1 de enero de 2012 se han suprimido 132 organismos y empresas públicas que suponían alguna duplicidad de funciones.

Lo hemos planteado en otras ocasiones, para los y las socialistas de Andalucía el sector público andaluz cuenta con los mejores profesionales para el ejercicio de sus competencias, y a diferencia de lo que puedan opinar otros, nuestro sector público no está sobredimensionado.

No es cierto que el gasto público sea excesivo. En España en 2013 se situó en el 44.8% del PIB, 5 puntos por debajo de la media de la zona euro (49.8%).

El tamaño de la Administración no es excesivo: el gasto en Administración General en España es del 5.7% del PIB frente al 6.8% de la Eurozona y tenemos un 13.1% de empleados públicos por población activa frente al 15.5% de OCDE.

Sin embargo, volviendo al hecho de que todos queremos contar con una Administración cada vez más eficiente, sí vemos necesario adecuar la asignación de los recursos humanos a las nuevas necesidades de la ciudadanía y a los cambios que se han producido en las demandas de los agentes económicos y sociales, de manera que planteamos una revisión de las competencias de los empleados públicos que mejore su definición y la dotación de los puestos, a tal efecto.

Además, desde el PSOE de Andalucía defendemos que la justicia debe configurarse como un derecho de toda la ciudadanía sin exclusión. Una justicia ágil, eficaz y a la que puedan acceder todos los ciudadanos y ciudadanas, debe ser la garantía de los derechos de las y los andaluces. El modelo de Administración de Justicia actual requiere cambios para poder dar una respuesta adecuada ya que se manifiesta en ocasiones como poco eficaz. El objetivo es que la Justicia actúe con rapidez, eficacia y calidad, con métodos más modernos y procedimientos más ágiles y eficaces, por ello por ello mejoraremos los servicios en justicia a través de la Oficina Judicial fiscal y mediante el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a esta materia.

1.4.2. Responsables con la estabilidad financiera

El Partido Socialista es un partido responsable. La política de recortes llevada a cabo por el gobierno de la derecha nos ha llevado a ver como la crisis se cebaba en aquellos colectivos más vulnerables y como las medidas que se han puesto en marcha con la excusa del equilibrio financiero sólo han servido para ponernos al servicio de los mercados, paradójicamente, los verdaderos responsables de la crisis financiera en la que, todavía, seguimos inmersos.



Los y las socialistas hemos apostado por la estabilidad presupuestaria para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas, pero de una manera sensata, que no ponga en peligro el Estado de Bienestar y el crecimiento económico, como precisamente ha hecho el gobierno de la derecha.

Pero, dicho esto, a pesar de estar totalmente en desacuerdo con los criterios en el establecimiento de los objetivos de déficit o para el reparto de los mecanismos de ayuda para hacer frente a la deuda, el Gobierno andaluz ha cumplido con lo que estaba obligado a cumplir y, por segundo año consecutivo, ha alcanzado el objetivo de déficit impuesto desde Madrid. La lealtad del gobierno socialista de Andalucía con el Gobierno de España y con sus compromisos adquiridos con la Unión Europea está demostrada con hechos.

Somos una región cumplidora. Lo somos por el esfuerzo de todos los andaluces y andaluzas pero sobre el trabajo de una Administración Pública comprometida con las personas que nos ha permitido, con su buen hacer, poder hacer frente a esta obligación. Por eso estamos orgullosos de nuestras instituciones y de su capacidad de respuesta ante los ataques y atropellos del gobierno central.

Los y las socialistas de Andalucía seguiremos trabajando en esa línea, seguiremos planteando nuestras reivindicaciones respecto a los cálculos del objetivo de déficit pero a diferencia de otros, seguiremos cumpliendo con nuestras obligaciones y lo haremos con lealtad.

1.5. EJEMPLARIDAD Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Los y las socialistas afirmamos con rotundidad que el que la democracia se ejerza a través de representantes no es incompatible con establecer más elementos de control sobre la actuación de los mismos.

El objetivo es conseguir más participación, más transparencia, más capacidad de decisión por parte de los ciudadanos y, en definitiva, una mejor rendición de cuentas.

Es la hora de abrir las ventanas de las instituciones democráticas en su conjunto, también de las instituciones autonómicas, para conseguir esta necesaria cercanía que la ciudadanía está demandando. Nuestro compromiso es que los ciudadanos y ciudadanas vuelvan a sentir la política como algo cercano, como algo propio.

1.5.1. Ejemplaridad pública. El Buen Gobierno

El desempeño de cargos públicos es una de las manifestaciones del derecho constitucional a participar en la gestión de los asuntos públicos. Las fuerzas políticas que forman un Gobierno tienen la legitimidad y la obligación de designar a los responsables y directivos públicos que deben emprender la tarea de gobernar Andalucía.

Sin embargo, la falta de idoneidad de algunas personas, la corrupción, la confluencia de intereses privados en algunos casos y el hartazgo general han convertido una noble tarea en una imagen de lo perverso.

La corrupción, una lacra intolerable que repugna a cualquier persona de bien, ha sido también un detonante del hartazgo ciudadano. Es imprescindible una profunda revisión de nuestros procesos de gestión y toma de decisiones para asegurar que estos casos no se repitan. Y es necesaria también la ejemplaridad en los gestores.

Ejemplaridad en su ejercicio y ejemplaridad en la exigencia de responsabilidades. Sólo así habrá una oportunidad para que la ciudadanía recupere la confianza en quienes les gobierna.

Las y los socialistas andaluces manifestamos nuestro firme compromiso contra la corrupción, resumida en una frase que se convierte en expresión de una política: tolerancia cero con la corrupción. No vamos a justificar la corrupción en ninguna de sus manifestaciones, y vamos a ser implacables con ella y con sus protagonistas.

La lucha contra la corrupción también supone un fuerte ejercicio de responsabilidad. Por parte del Gobierno, por parte de sus cargos públicos, y también por parte del sistema judicial. Nuestra

Constitución avala la presunción de inocencia, y donde no tienen cabida juicios paralelos.

Sí a la justicia, sí a la lucha contra la corrupción, siempre desde la responsabilidad, la objetividad y el respeto colectivo y compartido a todas las instituciones.

La corrupción no puede convertirse en una excusa para extender la mancha de la sospecha sobre el conjunto de cargos políticos y públicos en España y Andalucía. Utilizar interesadamente la corrupción para discutir lo público es irresponsable y muy peligroso

Ningún Gobierno puede llevar adelante su trabajo sin apoyarse en personas que ocupen los puestos de responsabilidad. El desprestigio de la política no puede tener como respuesta dejar al barco sin capitán ni tripulación. Si **es urgente recuperar la confianza de los ciudadanos y ciudadanas** en sus dirigentes, en su clase política. No lo es menos afrontar un riguroso debate social sobre la confianza en las instituciones, el valor de lo público y los ataques enmascarados a la arquitectura democrática que está en la base de nuestros logros colectivos.

Los problemas los resuelven las personas, las buenas personas. Por eso tenemos que asegurarnos de que los cargos de responsabilidad lo desempeñen personas adecuadas, que dediquen su tiempo y esfuerzo a gestionar los asuntos públicos, que no mezclen sus intereses particulares con el interés público, que no tengan tacha, que vivan de lo que ganan y que todo eso pueda ser visto y comprobado por los ciudadanos y ciudadanas a los que sirve.

La inmensa mayoría de responsables públicos que realizan con honestidad y tesón su trabajo diario en beneficio de lo público no pueden verse denostados como conjunto por el mal proceder de algunos. No es justo para ellos, pero, sobre todo, no es ni justo ni bueno para la ciudadanía.

Si queremos a los y las mejores al frente de la gestión pública tenemos que devolver a la política el prestigio que se ha perdido.

Para ello , y aunque Andalucía ya cuenta con normas muy rigurosas de incompatibilidad, apoyadas en un proceso pionero de impulso democrático, se va a abordar una regulación que abarcará la transparencia respecto a las personas que desempeñen estos puestos: su compromiso ético, ya que el modo de proceder de los responsables públicos debe corresponderse con las exigencias que demanda

la sensibilidad ciudadana, especialmente en momentos de crisis; y su imparcialidad frente a posibles conflictos de intereses que puedan surgir, su dedicación y disponibilidad, revisando, si es necesario, el ya riguroso régimen de incompatibilidades vigente en Andalucía; y, por último, su responsabilidad.

1.5.2. Refuerzo en el control de lo público. Controles más eficaces y a tiempo

Debemos abordar una revisión en profundidad de los procedimientos de gestión y control para evitar que en el futuro se produzcan casos de corrupción que sólo años después pueden ser detectados.

Esas mejoras deben aunar el esfuerzo en la lucha contra la corrupción y las malas prácticas administrativas con la necesaria eficacia y celeridad que demanda la sociedad de la Administración. No puede darse como respuesta una mayor burocratización de los procesos.

Para mantener la credibilidad de la acción política e institucional sobre la gestión de los fondos públicos es imprescindible dotar a las instituciones de medios que incrementen su eficacia en la detección de los posibles errores, fraudes y corrupción que pueda existir, y hacer posible erradicar cualquier elemento que distorsione el buen fin al que se deben dedicar esos fondos públicos, de tal modo que redunde en beneficio para la ciudadanía y a su vez se erradiquen del sistema los elementos perturbadores que lo impidan.

En Andalucía hemos iniciado el camino en materia de transparencia, ganando así en democracia y participación, puntales esenciales en un modelo institucional moderno, ahora es necesario seguir impulsando iniciativas dirigidas a reforzar las buenas prácticas del sector público con el objetivo de prevenir y, en su caso, investigar posibles casos de uso fraudulento de fondos públicos, y cualquier actividad que suponga un aprovechamiento irregular de los mismos.

Por tal razón, se creará un órgano que actúe con independencia, y que, sin colisionar con las unidades antifraudes que puedan coexistir en otras administraciones, ostente plenas facultades de investigación e inspección, dentro del pleno respeto a los derechos de la ciudadanía, y propicie a su vez una acción formativa y de concienciación de lo público a través de recomendaciones para evitar la corrupción y contra las prácticas fraudulentas. Será la denominada Oficina de Prevención del Fraude y la Corrupción en Andalucía.

Es necesario, por tanto, mejorar los procesos, introducir las garantías de control necesarias sin entorpecer ni retrasar las decisiones, con estos objetivos de eficiencia y control de los fondos públicos que la Junta de Andalucía destina a ayudas de todo tipo aprobaremos una normativa propia con rango de ley.

A esto se une también que es esencial mejorar la evaluación de la ejecución económica y agilizar los controles internos y externos para posibilitar que las recomendaciones de corrección y mejora que se realicen se incorporen sin dilación a los procesos de gestión.

Es este punto cobra un papel destacado la Cámara de Cuentas de Andalucía. Es necesario reforzar su capacidad, para garantizar la colaboración efectiva de todas las Administraciones, dotándola de mayor capacidad coercitiva para asegurar que los Ayuntamientos y Entidades Locales remitan sus cuentas, para facilitar la exigencia de colaboración a empresas y particulares, para acelerar sus tiempos de actuación y asegurar que sus recomendaciones pueden incorporarse tan pronto como se detecten los defectos que deban subsanarse.

En Andalucía, **la sociedad puede estar segura de que cualquier comportamiento inadecuado será perseguido y castigado.** Es un compromiso que adquirimos los y las socialistas, firme e inequívoco. Vamos a recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones; vamos a utilizar todas las herramientas disponibles para garantizar la transparencia y el buen gobierno; vamos a impulsar la participación y el diálogo permanente con las personas; vamos a devolver a la palabra “democracia” toda su vigorosa potencia transformadora.

Andalucía va a crecer para todos y todas, y lo va a hacer a través del fortalecimiento democrático.

Reivindicamos lo público porque es de todos, a todos nos pertenece. Y defendemos la gestión pública comprometida porque su trabajo repercute en el conjunto de la sociedad.

Creemos en la necesidad entonces de un crecimiento democrático, bueno para la ciudadanía, cimentado en el compromiso de todos y todas. La clave somos todas y todos nosotros. La fuerza que da la comunidad.



2

POR UNA RECUPERACIÓN
ECONÓMICA REAL,
JUSTA Y SOSTENIBLE
PARA CREAR EMPLEO

Andalucía
PSOE



2. POR UNA RECUPERACIÓN ECONÓMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

Las y los socialistas andaluces queremos construir un futuro mejor para los andaluces y las andaluzas.

Los cimientos de nuestro desarrollo socioeconómico se han movido como consecuencia de la profunda crisis económica y de las respuestas conservadoras que no han tenido éxito.

Sabemos que no se trata sólo de recuperar tasas de crecimiento positivas y centrarnos exclusivamente en el equilibrio en las finanzas públicas a corto plazo, sino que la clave fundamental está en reorientar y renovar el modelo productivo que permitan una recuperación económica real, justa y sostenible para crear empleo de calidad.

Sabemos que en Andalucía contamos con los mejores activos para llevar a cabo este cambio. Hablamos de nuestros recursos humanos, de nuestras infraestructuras y nuestras empresas.

La clave es la búsqueda de una mayor competitividad basada en el valor añadido y no en salarios bajos ni en malas condiciones laborales. Debemos competir con productividad, haciendo las cosas mejor. Estas son las verdaderas reformas responsables que necesitamos.

Andalucía tiene mucho que decir en esta nueva etapa de recuperación económica y en las reformas económicas responsables que necesita España y mostrar un camino diferente para superar la actual crisis y salir reforzados.

De hecho, así lo hemos demostrado en estos últimos años, no creemos, por lo tanto que Andalucía parta de cero. Andalucía ha cubierto una etapa en la que, aunque se han vivido tiempos muy difíciles para muchos, hemos alcanzado importantes logros.



Hemos puesto en valor nuestra identidad y el valor de lo público para hacer realidad la igualdad en la sociedad. Hemos construido importantes activos para afrontar el futuro: nuestras modernas infraestructuras; los centros de salud y hospitales públicos; los centros educativos; las millones de personas cualificadas y nuestras propias instituciones, nos permiten hoy afrontar el futuro con más solvencia y mejores expectativas que las que teníamos o tenían nuestros padres entonces.

También sabemos que la crisis nos ha vapuleado en un momento en el que aún los cambios estaban inacabados.

Estos logros, que con tanto esfuerzo hemos conseguido en pocos años, no se ven, o se ven oscurecidos por las sombras que proyecta, sobre muchas familias y jóvenes, la incertidumbre generada por la crisis económica. Somos conscientes de las necesidades que padecen muchos andaluces y andaluzas, pero también lo somos de que queremos contribuir a superar entre todos esta situación, convencidos de nuestra capacidad para abordar una nueva etapa de progreso económico y social.

Proponemos iniciar una nueva etapa de expansión de las oportunidades en la que, sobre la base de lo bien hecho y de las inversiones que hemos realizado, nos centremos en la renovación de nuestro modelo productivo y en una reindustrialización de nuestra tierra, para que nunca más suframos los años perdidos que la especulación y la crisis han provocado en nuestra economía y en nuestra sociedad.

Y todo ello con el diálogo social como marco de implicación y participación, abierto a los actores del desarrollo socioeconómico. Y con un instrumento, la planificación económica, para marcar objetivos compartidos.

2.1. EL EMPLEO, LA VERDADERA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

No eludimos nuestra responsabilidad frente al desempleo. Muy al contrario, somos ambiciosos con nuestra tierra. Por eso, nos enfrentamos al reto de crear empleo en Andalucía por encima de la media de España.

Para ello ya hemos iniciado esos cambios sobre el modelo productivo.

En 2014 aprobamos la Agenda por el Empleo de Andalucía, con participación y diálogo social. Los agentes económicos y sociales más representativos, la economía social, los autónomos y las organizaciones de consumidores junto con el Gobierno andaluz han consensuado un plan económico a medio plazo. Y los resultados empiezan a ser positivos.

Las exportaciones baten records en Andalucía y han ganado más peso en la economía que la pérdida que se ha producido en la construcción por la crisis. Se han producido avances importantes en relación con el desarrollo de la economía digital y los resultados educativos de nuestros jóvenes empiezan a ser mejores. Y en el principal objetivo, el empleo, Andalucía ha liderado el crecimiento en España. En 2014 se han creado en Andalucía más de 110.000 empleos, más empleo que en Dinamarca, Irlanda y Austria juntas, más que en Suecia o Portugal y casi el 30% del empleo que se ha creado en Alemania.

Estos datos, aunque muy positivos, los valoramos con prudencia, pues la situación económica y del mercado laboral sigue siendo muy compleja y delicada.

Pero, sin duda, nuestro objetivo principal es seguir trabajando por el empleo.

Un empleo que debe crearse sobre la base de políticas reales para su generación y de un marco de relaciones laborales donde el derecho a la negociación colectiva tiene que recuperarse de forma efectiva y propiciar un empleo estable y de calidad.



Sabemos que esta es la hora de la confianza en la ciudadanía, en nuestras instituciones y en nuestros trabajadores y trabajadoras y en nuestras empresas. En todos aquellos que aportan a la sociedad y miran más allá del beneficio inmediato, y que creen que invertir en el esfuerzo de nuestros recursos humanos nos beneficia también a corto plazo.

2.1.1. Políticas reales para la creación de empleo

Las y los socialistas andaluces no estamos dispuestos a que Andalucía pierda el tren del futuro.

Proponemos con el objetivo del empleo un **“Programa de Reformas Responsables”**, que va dirigido a propiciar una serie de reformas reales y necesarias de mejora de procesos relacionados con:

- Priorizar el empleo y la lucha contra el desempleo de los más desfavorecidos;
- Aprovechar nuestra posición geoestratégica para el comercio internacional y la reindustrialización de Andalucía;
- Las amplias posibilidades que ofrece la agroindustria, la construcción sostenible y el cambio del modelo energético;
- El fortalecimiento del tejido empresarial.
- El éxito de las personas emprendedoras.
- Obtener una financiación empresarial suficiente;
- La disminución de las trabas burocráticas y la simplificación de trámites;
- La reforma del sistema de innovación y desarrollo;
- Y la cualificación de los recursos humanos, donde debemos aspirar a la excelencia de nuestras Universidades y la creación de un avanzado sistema de formación profesional.

Consideramos que estas son las acciones principales sobre las que deberemos basar la actividad económica para hacerla competitiva, es decir, para crecer de manera inteligente y crear empleo en las nuevas condiciones de un mundo más tecnológico y con mayor competencia internacional.

Los y las socialistas abordaremos estas acciones reales y necesarias para la reactivación económica en Andalucía, por un lado, alineando los esfuerzos públicos y privados, y por otro, eliminando los desajustes y obstáculos que esos aspectos presentan para contribuir con eficacia a esta nueva etapa.

Esta es una tarea ambiciosa que no sería posible si los distintos sectores públicos y privados no se involucran en ella a partir de sus responsabilidades sectoriales. Ello requiere de ese nuevo escenario para el diálogo social.

Proponemos hacer de la transparencia de las instituciones y de la participación institucional una seña de identidad de la política económica de Andalucía.

Es la hora de la buena gobernanza y del compromiso social para lograrlo, porque sólo si se consigue la implicación de la gran mayoría de las y los andaluces será posible que los recursos disponibles converjan en la dirección adecuada y que la sociedad andaluza asuma, como le corresponde, el reto de sacar de ellos el mejor provecho en beneficio de todos.

Y para ello, **impulsaremos el diálogo social** a través de una Ley que regule la participación institucional en la planificación económica.

El empleo es el reto colectivo de la sociedad andaluza. Conseguirlo depende de nosotros mismos, de los andaluces y andaluzas, pero no cabe duda de que con la ayuda que el Gobierno central nos viene negando, sin el maltrato a que somete a Andalucía en su financiación, este reto sería más sencillo y los resultados se alcanzarían antes.

En Andalucía los y las socialistas asumimos que es nuestra obligación conseguir que los andaluces tengan un empleo digno y estable. Y por ello también es nuestro principal empeño frenar el desempleo y ayudar a quienes se encuentren en esta situación a mejorar sus posibilidades de encontrar una salida.



Al gobierno andaluz, por su parte, le corresponde la tarea de orientar las políticas públicas para que esto sea posible y hacer que el sector público sea el primer actor comprometido con los objetivos de esta nueva etapa y sirva de referencia a los demás con su actuación.

Nuestro compromiso con los andaluces y andaluzas son estas reformas necesarias que pretenden alinear los esfuerzos públicos y privados en el apoyo a nuestra propuesta de crecimiento y generación de empleo de calidad.

✓ **Por una nueva política económica en Europa comprometida con el crecimiento y la creación de empleo**

Los socialistas compartimos que hacen falta cambios en la política de la Unión Europea y en la del Gobierno de España, para que la salida de la crisis sea rápida y genere riqueza y empleo. Pero además para que esta salida de la crisis suponga una mejora en el día a día de la ciudadanía.

Desde la perspectiva de una región de España y de Europa, y en el marco de las competencias que tiene asumidas, la existencia de una estrategia económica bien definida e implementada, no garantiza por sí sólo la consecución del objetivo de empleo anteriormente descrito.

Hemos sido testigos de que **la política centrada exclusivamente en la austeridad y la consiguiente reducción del gasto público, no sólo afecta negativamente a la prestación de los servicios públicos y la reducción de la inversión pública sino que, además, tiene un efecto económico muy negativo sobre el empleo.**

Si queremos lograr una recuperación económica real, justa y sostenible para crear empleo, se necesita hacer un esfuerzo coordinado en todos los niveles de gobierno. Por ello es nuestro compromiso reclamar ante el Gobierno central y ante la UE una nueva política económica más comprometida con el crecimiento y la creación de empleo:

- La Unión Europea necesita un programa extraordinario de inversiones que refuerce el proceso

de recuperación económica y generación de empleo y priorizar las inversiones en aquellas regiones más afectadas por la crisis.

- Andalucía, por su posicionamiento geoestratégico en el nuevo escenario de globalización, debe ser una de las zonas prioritarias para la nueva política de relanzamiento industrial de Europa.
- Se reclama moderar las políticas de austeridad y priorizar políticas que favorezcan el crecimiento y un reparto más justo y equitativo de los objetivos de déficit entre el Estado y las CCAA.
- Europa tiene que priorizar y hacer suyo el objetivo de combatir la pobreza severa en cualquier territorio de la Unión
- Es imprescindible que el coste de la financiación sea homogénea en toda Europa para la ciudadanía y las empresas, también para los Estados, al menos, en toda la deuda pública inferior al 60% del PIB.
- Es básico que el Banco Central Europeo no se centre sólo en la inflación, sino también en el crecimiento, el empleo y la estabilidad financiera.
- No se pueden producir escenarios de competencia fiscal entre territorios y se debe promover una reforma fiscal dirigida a la armonización fiscal. En otro caso, los territorios de más renta se podrían permitir devaluaciones fiscales que alterarían las reglas de competencia efectiva.

Porque Andalucía ante Europa tiene mucho que decir.

✓ **Aprovechar nuestra posición geoestratégica en la economía internacional**

Los hombres y mujeres socialistas sabemos que en la economía globalizada es crucial aprovechar el potencial en relación al comercio internacional. El crecimiento de las exportaciones mundiales (4,8%) ha duplicado el crecimiento del PIB mundial (2,6%) desde 1980 hasta la actualidad.

Una parte sustancial, más del 80%, del tráfico de mercancías mundial se realiza por vía marítima. Además, la futura apertura del nuevo canal de Panamá supondrá un incremento del tráfico



intercontinental lo que supondrá una oportunidad para Andalucía, mediante la posición estratégica en las grandes rutas y para su reactivación económica.

Sabemos que en España el tráfico internacional de mercancías se realiza en dos terceras partes por carretera, frente a lo usual en el mundo que es el marítimo. Ello es debido a la orientación del comercio internacional de España hacia la UE. Los puertos se usan poco, sobre todo, para importar.

Y en este asunto, Andalucía también tiene mucho que decir.

Somos una región periférica en la UE en el transporte por carretera, pero central, a través de sus puertos, para insertarse en la economía mundial.

Sin embargo, los y las socialistas creemos que Andalucía presenta un conjunto de especificidades relevantes para servir de palanca a la industria española y europea a través de su función y su integración en la economía internacional:

- Una posición central en las grandes rutas del comercio intercontinental (entre Asia, Europa y América, entre Europa y África) con un nodo de primer nivel para el tráfico de bienes y personas en torno al Estrecho de Gibraltar.
- Una posición estratégica para las relaciones entre la Unión Europea y el Norte de África que ha de abordar cuestiones decisivas como una mayor integración y cooperación económica, un reforzamiento de las redes de infraestructuras entre ambos espacios (enlace fijo, redes transeuropeas, redes energéticas, redes de telecomunicaciones) y una política de vecindad que aborde los flujos migratorios en una perspectiva europea global.
- Una posición fronteriza con Portugal que afronta el reto de constituir un espacio económico común a través del proyecto de Euroregión.
- Una estrecha vinculación cultural e histórica con América que ha de entenderse en términos de oportunidad económica de primer nivel, a reforzar en el horizonte de 2019 con la conmemoración de la primera vuelta al mundo como expresión de la contribución de Andalucía a la globalización y la integración cultural y económica.

Desde el punto de vista económico, es esencial para Andalucía aprovechar esta posición geoestratégica en relación con el comercio y la economía internacional.

Por ello, los y las socialistas vamos a impulsar todas las acciones que tengan un impacto positivo directo en la lucha contra el paro y, en concreto, en la reactivación del sector industrial en España, reforzando en concreto el papel del sistema portuario andaluz, (encabezado por el puerto Bahía de Algeciras), y su interconexión con la Red de Áreas Logísticas de Andalucía. En los últimos tiempos, Andalucía ha desarrollado esta red que no sólo permite estructurar la distribución de productos en una Comunidad Autónoma de gran extensión, sino que aprovechan el enclave territorial de la región como puente terrestre y marítimo entre diversos continentes, países y regiones.

Impulsaremos también que Málaga y el aeropuerto de Málaga-Costa del Sol sean ciudad foco para aerolíneas europeas y hub aeroportuario para vuelos domésticos y de carácter internacional con regiones como latinoamérica y Oriente Medio. El aeropuerto Málaga-Costa del Sol, por su volumen de pasajeros, más de 13,7 millones de pasajeros en 2014, debe superar su condición de aeropuerto turístico para convertirse en hub aeroportuario.

✓ **Comprometidos con la Andalucía Rural**

Otro de los aspectos estratégicos que confieren a nuestra región un valor añadido es que Andalucía tiene la fortuna de contar con un extenso y variado territorio.

La variedad y riqueza que aporta se traduce en trabajo y renta, en recursos naturales, en riqueza medioambiental, en un patrimonio que hay que cuidar y mantener.

Detrás de esas actividades hay personas que viven en nuestros pueblos. Personas que necesitan servicios de calidad, comunicaciones, redes de banda ancha, etc. Es decir, las mismas cosas de las que dispone con normalidad la población urbana.

Es necesario un esfuerzo para **asegurar la igualdad de oportunidades de todos los andaluces y**



andaluzas, con independencia de donde vivan. Sólo así podremos mantener la vinculación de la población al territorio y evitar la despoblación de las zonas rurales que han sufrido otras Comunidades.

Las experiencias que se han realizado en materia de Desarrollo Rural han sido muy fructíferas. El modelo Leader ha implantado una estrategia de intervención en la que, detectando en el propio territorio las necesidades y prioridades y con la participación pública y privada, se han posibilitado multitud de actuaciones que han contribuido a diversificar la actividad económica de estas zonas y a la mejora del aprovechamiento de recursos endógenos y exógenos.

Junto al mantenimiento de la red de Grupos de Desarrollo Rural, es necesario recuperar el impulso de las políticas transversales. Demandaremos del Estado la reactivación de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, para posibilitar la dotación financiera que permita una política horizontal en la que se asegure una justa prestación de los servicios y se incentiven proyectos de reactivación económica de los territorios rurales.

La mujer y la juventud en el mundo rural, la incorporación de la innovación y las TIC son puntos de intervención de especial importancia estratégica.

2.1.2. Nuevas políticas activas de empleo como instrumento básico para lograr la inclusión social

Las y los socialistas andaluces no nos resignamos a las elevadas cifras de paro que padecemos en Andalucía, que provocan que tantas familias lo estén pasando realmente mal, como consecuencia de las políticas conservadoras, que únicamente han traído sufrimiento y provocado situaciones dramáticas en tanta gente.

No entendemos que esa situación sea inevitable o irreversible, y por eso hemos situado el empleo como nuestra máxima prioridad, destinado a ese objetivo todos nuestros esfuerzos y recursos. Y aunque algunos datos han observado alguna mejora, no nos damos por satisfechos con ello, ya que somos conscientes del daño que las políticas de la derecha han hecho a la calidad del empleo y el incremento insoportable de la precariedad.

La creación de empleo es un reto de la sociedad andaluza, y los y las de Andalucía estamos comprometidos a **establecer una alianza con los andaluces y andaluzas, con sus empresas, con sus emprendedores/as, autónomos/as y entidades de la economía social para conseguir el objetivo de lucha sin cuartel contra el desempleo.**

Queremos que nunca más el paro registrado en Andalucía alcance las cotas que ha superado en esta crisis.

En cualquier caso, queremos que todas aquellas personas que sufren el desempleo tengan servicios públicos modernos y cuenten con políticas activas dirigidas a mejorar su empleabilidad, con orientación para su incorporación al mercado de trabajo e incentivos a la contratación. En todo ello deben tener prioridad las acciones dirigidas a los colectivos con mayores dificultades de inserción, como la juventud, las mujeres, personas discapacitadas y personas paradas de larga duración.

Invertiremos, por lo tanto, en nuestros servicios públicos de empleo, para que usen todas las posibilidades que ofrecen las TIC y realicen, de manera más eficaz y ágil, la coordinación entre demandantes de empleo y necesidades del mercado laboral. Para ello crearemos la Plataforma de consulta de las empresas andaluzas a los currículos de demanda de nuestras personas desempleadas.

Los y las socialistas defendemos las políticas activas de empleo para mejorar la empleabilidad de las personas trabajadoras y la orientación profesional, fomentar el emprendimiento, el autoempleo y la formación a lo largo de toda la vida, por ello las políticas activas de empleo que impulsaremos contribuirán a la cohesión social prestando especial atención a la lucha contra la pobreza y la exclusión, atendiendo a los colectivos más vulnerables y con más alto riesgo de caer en ella tales como la juventud, mayores de 45 años, personas paradas de larga duración sin prestaciones o personas discapacitadas.

En este sentido, impulsaremos aquellas iniciativas de empleo tanto públicas como privadas como las de cooperación social y comunitaria, las prácticas profesionales, Bono de Empleo Joven y becas I+D+I. Además de esto, completaremos estas actuaciones de mejora de la empleabilidad priorizando las



acciones la formación profesional dual con prácticas profesionales, basadas en los buenos resultados del sistema dual adaptándolo al contexto andaluz.

En Andalucía la experiencia colaborativa entre el sector público y entidades privadas para la generación de empleo ha sido altamente positiva. Los convenios firmados con estas grandes empresas han posibilitado el establecimiento de becas y prácticas profesionales, por ello nuestro proyecto defenderá la ampliación de estos programas de colaboración a otros colectivos que estén en riesgo de exclusión (personas paradas de larga duración, sin prestaciones, mayores de 45 años) que se sumen a los y las jóvenes, y ampliar el espectro de actuaciones al apoyo a las personas emprendedoras.

Como parte importante de nuestro compromiso con los andaluces y andaluzas está alinear todos los esfuerzos públicos y privados en el apoyo a nuestra propuesta de crecimiento y generación de empleo de calidad.

La mejora de las condiciones laborales de las personas trabajadoras es sin duda uno de los objetivos inexcusables que forma parte de nuestra convicción como socialistas. Por ello consideramos fundamental establecer mecanismos que los garanticen y que, por supuesto, sean fruto de la negociación con los agentes sociales.

La creación de empleo es el objetivo de todas nuestras políticas, y que este sea un empleo de calidad, estable y que confiera dignidad a las personas es una tarea que hemos de ejercer desde la socialdemocracia.

2.2. UNA BASE ECONÓMICA SÓLIDA CON FUTURO

Andalucía tiene capacidad para superar sus propios retos. Somos una CCAA de bases sólidas y con un alto potencial de crecimiento económico.

2.2.1. Sectores que impulsan nuestro crecimiento

Los y las socialistas de Andalucía conocemos cuales son las posibilidades que ofrecen el desarrollo de nuestros sectores consolidados, como la agroindustria y el turismo. Ambos tienen grandes oportunidades en un mundo donde el clima, la calidad y la seguridad son factores de competitividad.

Pero también que la industria y los servicios avanzados son claves en cualquier economía para generar cadenas de valor añadido en el resto del tejido productivo. Por ello, nuestras actuaciones se orientarán a priorizar el fortalecimiento y reactivación las Pymes industriales, sector que se ha visto especialmente afectado por la crisis. Nos planteamos como objetivo aumentar el tamaño de nuestras empresas incrementando en un 20% el número de entre 10 y 50 trabajadores/as.

Nuestro objetivo es aprovechar, por ejemplo, las ventajas que ofrece el sistema portuario de Andalucía y la red de áreas logísticas para el desarrollo de los complejos industriales a ellos asociados, a fin de que Andalucía sea capaz de aprovechar su posición estratégica en las grandes rutas del comercio mundial.

Los y las socialistas observamos que para este objetivo también es esencial el apoyo a nuestros sistemas productivos locales, que queremos que cuenten con todo lo necesario para su expansión internacional, con centros de formación e innovación, y con el apoyo a la salida exterior a través de la cooperación empresarial que permita poner en valor la marca y el territorio.

En concreto, confiamos en que la UE nos permita desarrollar las “Denominaciones de Origen Industriales” vinculadas a las producciones industriales y artesanales más tradicionales, como reconocimiento de calidad e impulso de su comercialización.



Apoyaremos también el desarrollo del resto de sectores productivos maduros de Andalucía para hacerlos más competitivos: complejo agroindustrial, construcción sostenible, sectores industriales maduros (energía, naval, automoción, química, metálica, mueble), minería, comercio y turismo.

- La **agricultura**, ocupa dentro de la economía andaluza un lugar estratégico, en primer lugar por su contribución a la capacidad productiva y al empleo; y, en segundo lugar, por su relevancia en la cohesión territorial de Andalucía, favoreciendo la fijación de la población al territorio.

El **sector agroindustrial**, que debe seguir avanzando en el proceso de cambio tecnológico en sus sistemas de información y gestión, desarrollando nuevos productos con mayor valor añadido y calidad. El objetivo ha de ser competir con garantías de éxito en un mercado cada vez más abierto y global.

Para todo ello aprobaremos la Ley Agraria de Andalucía, como instrumento para impulsar la competitividad de nuestra agricultura y ganadería en el marco de la política agraria comunitaria.

Podremos abordar en ella, desde el diálogo con las Organizaciones Agrarias y la participación de los sectores, las necesidades del sector desde una perspectiva general, orientando su implantación a la mejora de las estructuras agrarias, a la incorporación de jóvenes agricultores, a la ordenación de los recursos, a la comercialización y cuantos aspectos contribuyan a conseguir un sector que responda a una mayor producción y a mayores cifras de empleo, desde una perspectiva de sostenibilidad.

Las y los socialistas andaluces consideramos que el regadío andaluz merece una mención especial. La competitividad y la capacidad de desarrollo y sostenibilidad económica que el regadío andaluz tecnificado ha demostrado en los últimos años puede estar en peligro dado el elevado coste energético que tiene aparejado, de ahí que sea necesario tomar medidas al respecto y defender, ante el Gobierno central, una reducción de los mismos.

En este sentido, seguiremos adelante con la iniciativa legislativa que se ha presentado en esta Legislatura ante el Congreso de los Diputados con el objetivo de solicitar la modificación de la Ley del Sector Eléctrico, de la Ley de Economía Sostenible y de la Ley que regula el Impuesto sobre el Valor Añadido para reducir los costes energéticos en el regadío andaluz.

- La repercusión que en empleo y renta tiene la **actividad pesquera y acuícola** en muchas localidades costeras de Andalucía, requiere una especial atención. Andalucía cuenta con un sector pesquero que se ha modernizado en los últimos años y que ha logrado aprovechar sinergias positivas del proceso de globalización en el que se ha visto inmerso lo que ha hecho posible una consolidación del sector.

Por ello las y los socialistas andaluces conscientes de esta importancia de la pesca para la reactivación de nuestra economía pondremos especial atención en llevar a cabo medidas que se orienten a mejorar la flota artesanal, la transformación y comercialización.

Asimismo apoyaremos la actividad acuícola como fuente de desarrollo sostenible, de desestacionalización de la actividad y como nueva opción de mercado.

- La **construcción**, que a pesar del ajuste provocado por la crisis, sigue siendo un sector con un peso considerable cuyas prioridades son, por un lado, facilitar el ajuste del exceso de capital y trabajo empleados en este sector hacia otros sectores; y, por otro, reorientar sus actividades para contribuir en mayor medida a la sostenibilidad ambiental y territorial, haciendo especial hincapié en la rehabilitación de la ciudad existente y la eficiencia energética de las edificaciones que se configuran como importantes nichos de actividad económica y empleo.
- El **turismo**, cuya aportación a la producción global andaluza y a la generación de empleo, así como su incidencia positiva en la producción de bienes y servicios de otros sectores de la economía regional, le hace clave en la estructura productiva andaluza.



En este sentido, impulsaremos la recualificación de la planta hotelera a través de medidas económicas, teniendo en cuenta la incorporación de la vertiente tecnológica, la optimización de los procesos productivos y de gestión, la eficiencia energética, o la diversificación del producto turístico, en un verdadero Plan Renove de Infraestructuras Turísticas.

- La **distribución comercial**, que ocupa a más de medio millón de personas, con una mayoritaria participación de las mujeres, y cuya influencia sobre el tejido urbano supone un factor dinamizador y de interrelación entre las personas, que facilita la cohesión social y mantiene el equilibrio en el territorio.

Al mismo tiempo, impulsaremos los sectores estratégicos, en los que hoy Andalucía es vanguardia, y que han demostrado su fortaleza durante la crisis, al mantener –e incluso, en algunos casos, aumentar– sus volúmenes de negocio y de generación de empleo, así como su penetración en los mercados exteriores. Entre este tipo de sectores estratégicos se encuentran:

- **Aeroespacial**, estratégico por su aportación a la economía andaluza, su repercusión sobre el empleo industrial cualificado, y su carácter de sector de alta tecnología, que genera innovación y desarrollo en el contexto productivo andaluz.

Las y los socialistas andaluces apostamos de manera decidida por tres líneas de desarrollo del sector: los sistemas, las reparaciones y el mantenimiento de aviones. Para ello nos comprometemos a desarrollar un sistema de formación profesional público-privado que dé respuestas a las necesidades del sector.

- **Energías renovables**, en las cuales Andalucía se ha posicionado como referente internacional, con las consiguientes mejoras en la eficiencia energética. Además, en el escenario económico post-crisis y de acuerdo con las perspectivas marcadas en la Estrategia Europea 2020, el nuevo modelo de explotación y uso de energías que, siendo viables y solventes, contribuyan a la sostenibilidad medioambiental, es una oportunidad de negocio y de consolidación de segmento de actividad industrial y de servicios asociados.

- **Biotecnología**, donde la región cuenta con parques tecnológicos especializados y con reconocidos centros de investigación, por lo cual es necesario consolidar el sector mediante la dinamización de un clúster que potencie la conexión entre los diferentes actores de la innovación.
- Las **tecnologías de la información y las comunicaciones**, como catalizador del crecimiento inteligente. Andalucía tiene que liderar en España la administración electrónica y los servicios de cercanía a la ciudadanía, así como impulsar el sector empresarial.
- **Industrias y servicios ambientales**. La menor dependencia del petróleo y el liderazgo de Andalucía en energías renovables son fuertes activos para nuestro posicionamiento en el nuevo escenario. Las estimaciones cifran en 100.000 los empleos vinculados a actividades ligadas a la economía verde, como las energías renovables, o la producción de alimentos ecológicos.
- Uno de los elementos relevantes del capital territorial de Andalucía es **la potencialidad minera** derivada de la existencia de una importante diversidad de yacimientos de materias primas minerales. La investigación y el desarrollo tecnológico, los sectores industriales de transformación así como las soluciones ambientales son los elementos centrales del potencial de desarrollo minero.
- **Industrias y servicios culturales y creativos**. Las ventajas competitivas de Andalucía en materia de patrimonio histórico y cultural, así como el potencial de las empresas de producción y difusión cultural lo convierten en un referente para el desarrollo económico de la Comunidad.
- Y los **servicios de proximidad** que son la base para atender el envejecimiento de la población.



Para ello, los y las socialistas de Andalucía vamos a establecer todas las medidas necesarias, con incentivos para favorecer la localización de empresas, recualificar los espacios productivos existentes para que sean óptimos para la inversión y propiciar la atracción de grandes proyectos de inversión empresarial de interés estratégico por su capacidad para generar empleo de calidad.

✓ Buena regulación y disminución de trabas burocráticas

Los y las socialistas creemos en la importancia de la buena regulación y en la simplificación de los trámites administrativos para dinamizar nuestra actividad económica.

Promover un clima favorable para la inversión, la apertura de empresas y la generación requiere la mejora de la calidad de la intervención pública en la economía. Esta tarea, que no es fácil, debe ser una labor continua en las administraciones públicas, con la finalidad de compatibilizar la defensa de los intereses generales con la necesaria agilidad administrativa que favorezca la inversión empresarial.

Andalucía tiene mucho que decir en España en esta materia.

La Junta de Andalucía ha sido pionera y ha realizado una intensa labor. En Andalucía se ha promovido una Auditoria de los 691 procedimientos administrativos que afectan a actividades económicas y se han simplificado 220 procedimientos.

Los y las socialistas confiamos en un modelo basado en la colaboración y en la utilización de la mediación entre personas emprendedoras y administraciones para lograr la reducción de las trabas burocráticas que sean innecesarias y la resolución de los conflictos. Y por ello, proponemos encomendar dicha tarea a una autoridad independiente, como es la Agencia de Competencia de Andalucía.

La Agencia promoverá la reducción y simplificación de trámites y la eliminación de trabas burocráticas, las cargas económicas excesivas que recaigan sobre los proyectos de inversión empresarial generadores de empleo, y los obstáculos y barreras o los tiempos excesivos que se detecten en la labor de los registros, notarías o compañías de electricidad, en todos los ámbitos que afectan al desarrollo

de la PYME, tales como: la apertura de nuevas empresas, la obtención de permisos de construcción, la obtención de electricidad o el registro de las propiedades.

Nos comprometemos también en conseguir que la apertura de un negocio se pueda realizar en un solo trámite y en un plazo no superior a dos días y sin coste en Andalucía.

Asimismo, se establecerá un mecanismo que permita a las personas emprendedoras consultar de forma telemática el estado de tramitación de los procedimientos administrativos de autorización que son competencia de la Junta de Andalucía.

2.2.2. Una economía sostenible y que avanza

✓ El Medio Ambiente como factor de crecimiento

Los y las socialistas apostamos por un desarrollo integral, sostenible y sostenido, comprensivo de la vertiente social, medioambiental y económica.

Un desarrollo orientado a las personas y donde el binomio economía-medioambiente no solo no son términos contrapuestos, sino que en un mundo y una economía globalizada como la actual, donde el factor de calidad, en su sentido más extensivo, es un elemento diferenciador básico a la hora de ganar en competitividad en los mercados, el medioambiente se constituye en uno de los factores claves que viene a sumar o restar en ese marchamo de calidad que diferencian unos productos, unos servicios de otros.

Andalucía posee el Patrimonio Natural más importante de Europa, con un 33% de su territorio bajo alguna figura de protección. Los andaluces y andaluzas hemos hecho, y muy bien, nuestros deberes de conservación de nuestro inigualable patrimonio natural. Y nos sentimos orgullosos y orgullosas por ello.

Las y los socialistas queremos seguir trabajando para poner todo ese inmenso caudal al servicio de nuestra capacidad de desarrollo económico. Un desarrollo económico no sólo respetuoso del



medioambiente, sino que encuentra en la conservación de nuestros ecosistemas, de nuestra biodiversidad, un elemento diferenciador que nos hace más competitivos.

De esta manera nuestro sector turístico encuentra en nuestros Espacios Naturales Protegidos, en nuestro litoral, una potencialidad que nos diferencia, en positivo, de otros países de nuestro entorno. Los y las socialistas somos consciente de ello y para seguir manteniendo y potenciando este elemento diferenciador elaboraremos y aprobaremos, en consenso con todos los agentes, un nuevo Plan General de Turismo Sostenible, para convertir a la industria turística andaluza en un aliado clave para el desarrollo sostenible en todas sus vertientes y en la lucha contra el cambio climático.

A ello hemos de unir el impulso de una nueva Ley de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, que dé respuesta satisfactoria a nuestra obligación de preservar nuestro patrimonio natural con el innegable derecho de esos andaluces y andaluzas que viven en el medio rural a desarrollarse e igualdad de condiciones, porque nuestros pueblos y su gente son un factor clave de nuestra cohesión social y territorial en el que el medio rural es esencial para su sostenimiento.

Los y las socialistas somos conscientes de que la agricultura, y la potencialidad de nuestro sector industrial agroalimentario, es fundamental para el desarrollo del conjunto de la sociedad andaluza, por ello seguiremos impulsando las medidas específicas dirigidas al agroambiente y el clima, abordando la lucha contra la erosión, la conservación de biodiversidad y recursos genéticos, fijando como objetivo que en un plazo de 5 años una gran parte de la agricultura andaluza cuente con información, formación, asesoramiento y puedan participar en proyectos de agricultura sostenible.

Además impulsaremos un Gran Acuerdo Social por el Agua que implique un reforzamiento en la gestión pública, basada en la calidad y disponibilidad del recurso porque conocemos lo que la adecuada gestión del agua supone para nuestra tierra.

En la actualidad, el reto del cambio climático es el mayor problema medioambiental que enfrenta la comunidad internacional. Este fenómeno, además de ser un reto medioambiental, es también un claro reto social y económico, ya que puede llegar a afectar de forma irreversible a elementos claves

de nuestra estructura social y productiva, como la agricultura, la ganadería, el litoral, la energía o el transporte.

Los y las socialistas queremos adelantarnos a esos efectos negativos para Andalucía. Por ello impulsaremos, entre otras medidas, una ley andaluza de lucha contra el cambio climático; un nuevo modelo urbano basado en criterios de sostenibilidad que fomente el uso racional del suelo y del agua y una ley de movilidad que dé respuesta a las necesidades de desplazamiento de las personas con criterios de sostenibilidad, eficacia y eficiencia.

Andalucía tiene una larga tradición en la protección del medio ambiente y la ordenación del territorio, que debe mantener e intensificar. Se trata de avanzar e innovar en modelos que ya se están aplicando de desarrollo territorial y urbano equilibrados que favorecen la sostenibilidad y promuevan la economía verde.

✓ **Infraestructuras**

Sabemos que las infraestructuras son esqueleto imprescindible a favor de la competitividad del territorio, de la economía y de las empresas.

En estos años, las inversiones realizadas por los gobiernos socialistas han hecho posible el establecimiento de una red de infraestructuras, tanto económicas como sociales, equiparable a cualquier país europeo. De esta forma, hemos pasado de los 171 km de autovías y autopistas en 1981, a los más de 2.700 km en la actualidad.

Hoy Andalucía cuenta con una red ferroviaria de alta velocidad, con una red de aeropuertos y un sólido sistema portuario clave para las exportaciones y en cuyo entorno se han consolidado importantes espacios industriales.

Pero lo conseguido no significa que no queden cosas por hacer y algunos déficits que subsanar, a la vez que poner en valor las infraestructuras existentes para maximizar su rendimiento en el nuevo escenario mundial. Sabemos que el uso eficiente de las infraestructuras económicas es un catalizador de la actividad en el nuevo escenario.



Por ello los y las socialistas vamos a continuar impulsando los proyectos en marcha y acometiendo la planificación de las infraestructuras necesarias, reclamando con firmeza y sin descanso que aquellas actuaciones que competen al Gobierno central se pongan de manera inmediata en marcha para no estrangular la capacidad de desarrollo y crecimiento de Andalucía.

Consideramos que la inversión pública es un factor clave para posibilitar el impulso y recuperación de la actividad económica y, consiguientemente, la generación de empleo.

Desde la Administración autonómica deberán abordarse las inversiones necesarias en la culminación de los ejes viarios básicos y, de manera especial, en la conservación de las infraestructuras y la eliminación de los puntos negros de las carreteras. Asimismo se contemplarán actuaciones fundamentales relacionadas con metros, tranvías u otras infraestructuras básicas de transporte colectivo público.

✓ **Energía**

Los y las socialistas de Andalucía sabemos que la economía andaluza es una economía altamente dependiente de las importaciones de petróleo, por lo que consideramos y así lo apoyamos, que el desarrollo de otras fuentes de energía es fundamental para lograr el equilibrio de nuestra balanza de pagos.

Cada euro que ahorramos de compras de petróleo en el exterior sirve para crear empleo dentro de Andalucía. Además, si es de fuentes renovables, se logra cuadrar el círculo de la ecoeficiencia.

Aunque, la política energética es básicamente competencia nacional, las y los socialistas andaluces defendemos un modelo energético más sostenible. Las mejoras en el coste de la energía se resuelven fomentando a la vez la eficiencia energética mediante programas de construcción sostenible. Algo que ya se ha demostrado un éxito en nuestra tierra.

Sabemos que el sector de las energías renovables y el del ahorro y la eficiencia energética deben ser dos de los pilares principales en los que Andalucía sustente su compromiso hacia una mayor industrialización compatible con un modelo económico más sostenible. La capacidad de éstos para

aportar valor añadido a nuestra economía y generar empleos de calidad, y el hecho de que Andalucía esté en condiciones de liderar a nivel mundial algunas de las tecnologías asociadas a dichos sectores, hacen que consideremos prioritario dedicar especial atención al desarrollo y la consolidación de los mismos.

Sin embargo, este esfuerzo de Andalucía puede seguir siendo frenado por políticas conservadoras que penalizan gravemente el desarrollo de modelos alternativos basados en las energías renovables y el fomento del autoconsumo, y por ello seguiremos reclamando al Gobierno central un cambio en la orientación de la política energética.

Por eso las y los socialistas andaluces asumimos un compromiso con el desarrollo de un nuevo modelo energético que nos lleve a liderar el sector.

Trabajaremos en un modelo de colaboración público-privado para promocionar la integración de todos los actores de la cadena de valor relacionados con las energías renovables, con el ahorro y con la eficiencia energética. Hablamos de fabricantes de bienes de equipo, profesionales, constructoras, empresas de control, aseguradoras, consultoras, gestores de residuos o de edificios, entre otros.

Además seguiremos impulsando una planificación energética que logre:

- el 20% del consumo de energía primaria en Andalucía proceda de fuentes renovables,
- se ahorre a través del aumento en un 20% de la eficiencia energética,
- y que contribuya a la mejora de la sostenibilidad del planeta con la reducción en un 10% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Por todo ello, los y las socialistas creemos que Andalucía tiene mucho que decir en España en el desarrollo de las energías renovables, la eficiencia energética y el fomento del autoconsumo energético. Aspiramos a liderar estas tres vertientes de un nuevo sistema energético en España.



✓ Economía digital

Sustentada en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el papel transformador de la economía digital es clave en la innovación productiva, y al mismo tiempo, está en la base de un nuevo modelo de relaciones sociales e institucionales, que ha de ponerse en relación con la mejora de la transparencia y la democracia. Los y las socialistas así lo defendemos.

Andalucía ha experimentado un importante cambio en sus niveles de dotaciones de TIC en los últimos años, aunque aún persisten diferencias en la convergencia con las regiones y países más desarrollados de nuestro entorno.

La dotación de estas infraestructuras, soporte físico de Internet, son vitales tanto para el crecimiento económico, la innovación, la productividad y la atracción de inversión extranjera, como para la calidad de vida y el bienestar de la población.

Los y las socialistas defendemos la implantación de una estrategia digital en Andalucía con el propósito de consolidar el proceso de transformación hacia una sociedad inclusiva, cohesionada y sostenible, en la que las TIC sean el catalizador para un crecimiento inteligente.

Para alcanzar estos retos son precisas conexiones a Internet rápidas, a precios competitivos y que lleguen a todos los andaluces, independientemente de su estrato social o lugar de residencia.

Por tanto, nuestro principal objetivo en TIC se centra en el desarrollo de una amplia banda ancha rápida como elemento clave para la competitividad de las empresas y para la sociedad, prestando atención especial a la reducción de la brecha digital, tanto social como territorial.

Por ello los y las socialistas de Andalucía **asumimos el compromiso de extender la sociedad de la información hasta alcanzar el 100% de cobertura de banda ancha rápida**, que el 100% de la población andaluza tenga cobertura 4G y que el 85% de la población incorpore Internet en su actividad cotidiana.

Asimismo, queremos aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece la economía digital que conlleva funcionamientos económicos distintos. Impulsaremos medidas y desarrollos normativos eficientes que permitan tanto el desarrollo de la denominada “economía colaborativa” en beneficio de los consumidores y usuarios, como el respeto de sus derechos y las garantías de la competencia efectiva.

2.3. EMPRESAS, AUTÓNOMOS/AS Y ECONOMÍA SOCIAL GENERADORES DE EMPLEO

Crear empleo pasa por reforzar nuestro compromiso con las empresas y con los autónomos como verdaderos generadores de empleo que son.

Nuestro tejido empresarial ha avanzado de forma notable desde el inicio de la Autonomía: frente a las poco más de 20.000 sociedades creadas hasta 1980, contamos con la nada despreciable cifra de casi medio millón de empresas en estos momentos. Puede parecer sorprendente saber que Andalucía con una ratio de 48 empresas por cada 1.000 habitantes, tiene casi el doble que el de países como Alemania, Francia o el Reino Unido.

Pero, sólo el 4,5% de ellas tiene más de diez personas trabajadoras, la cuarta parte que, por ejemplo, en Alemania. Estos datos ponen de manifiesto que el principal hándicap para el empleo es el déficit en tamaño del tejido empresarial andaluz.

Y si ese es el principal hándicap no es menos importante si nos referimos a la intensidad de uso del factor trabajo. Nuestra productividad por hora trabajada es superior a la media de la UE en el sector primario (228% de la media de la UE-28), industrial (110%), y construcción (148%). Sin embargo, en el sector de actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y servicios auxiliares estamos en el 63%.

Esta falta de uso del factor trabajo es la principal consecuencia de las diferencias existentes en el tamaño del tejido empresarial andaluz, una falta de tamaño que limita a nuestras empresas tanto a

la hora de ganar mercados exteriores como a la hora de involucrarse en actividades de I+D+I y avanzar en la economía digital que son tan importantes en la economía moderna.

El diagnóstico está claro: nuestro tejido productivo es débil, no tanto en número de empresas, como en tamaño empresarial. Se requiere, por lo tanto, fortalecer nuestro tejido empresarial.

Es una decisión estratégica. Porque las empresas más dimensionadas son las que tienen mayor capacidad exportadora, más productividad y mayor capacidad innovadora. Es decir, configuran un tejido empresarial más competitivo. Asimismo, y en un contexto como el actual de restricción del crédito para financiar actividades productivas, son las empresas de un tamaño intermedio o grande las que presentan menos problemas de acceso a la financiación.

Sabemos que es necesario impulsar el crecimiento de la iniciativa privada y la capacidad emprendedora en Andalucía, para aumentar la actividad empresarial y la generación de empleo en el sector privado. Para ello también es necesario eliminar barreras de entrada y trabas a muchas actividades económicas y simplificar la regulación económica y los procedimientos administrativos.

Las y los socialistas andaluces nos comprometemos a ello.

2.3.1. Creemos en las personas emprendedoras

Las y los socialistas andaluces queremos construir el Sistema de Apoyo al Emprendimiento más ambicioso de Europa. El objetivo es extender este derecho y estos servicios con igualdad de acceso a la totalidad del territorio de Andalucía, con prioridad a las personas emprendedoras rurales, desarrollando una labor proactiva que asegure que ningún nuevo proyecto empresarial viable se quede sin realizar.

Creemos que Andalucía debe dar un nuevo paso para **garantizar que el emprendimiento sea un derecho**, es decir, que todo nuevo proyecto empresarial cuente con una completa oferta de servicios de apoyo no sólo para facilitar el inicio de la actividad, sino para asegurar su viabilidad y supervivencia.

Para ello, las y los socialistas andaluces nos comprometemos a aprobar una Ley del Emprendimiento y, entre otras medidas, a fomentar la cultura emprendedora en el sistema educativo.

2.3.2. Apostamos por la internacionalización de nuestras empresas

Los y las socialistas creemos que facilitar e impulsar la salida al exterior de nuestras empresas es una de las mejores políticas que podemos hacer para propiciar el desarrollo del tejido empresarial y del empleo. Las empresas que exportan de forma regular suelen tener modelos organizativos y de empleo de mayor calidad y se sostienen mejor en tiempos de crisis.

La internacionalización impulsa la especialización de los factores productivos, mejorando su productividad y la competitividad del conjunto de la economía. Los estudios más recientes constatan que un incremento del 1% en el ratio de exportaciones más importaciones, sobre el PIB, aumenta éste entre un 1,5% y un 2%.

Nuestro objetivo es lograr que las exportaciones andaluzas superen el 20% del PIB y las 25.000 empresas. De esta manera nos esforzaremos en impulsar actuaciones orientadas a que:

- nuestro empresariado andaluz cuente con oficinas de apoyo en los 40 países más importantes del Mundo, de forma coordinada con el Estado.
- Aquellos empresarios con potencial exportador tengan un fuerte apoyo en las ferias internacionales y en las misiones comerciales directas e inversas.
- Y para que nuestra juventud mejor formada pueda incorporarse a nuestras empresas exportadoras.

2.3.3. Los autónomos/as son necesarios para generar empleo

Sabemos que el trabajo autónomo supone el 18% del empleo de la economía andaluza, cerca de 500.000 personas, y que es un elemento fundamental de nuestra estructura productiva y empresarial. Los y las socialistas nos comprometemos a potenciar y proteger el trabajo autónomo y, especialmente,



a ayudar a la creación y consolidación de proyectos de emprendimiento competitivos e innovadores que permitan consolidar un empleo de calidad, con especial atención a la importancia su del autoempleo para los y las jóvenes.

Andalucía tiene mucho que decir en esta materia y exigiremos al Estado que se avance en los objetivos finales del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Defendemos que el trabajador/a autónomo/a no se vea penalizado/a. Por ello queremos una fiscalidad más adecuada y moderna: en sus inicios, programas de créditos fiscales para los que comienzan su actividad y la progresiva equiparación de los derechos sociales con el conjunto de las personas trabajadoras en relación con las prestaciones por desempleo y las pensiones, entre otras medidas.

Sabemos que el trabajo autónomo tiene difícil acceder al crédito. Por ello los y las socialistas nos comprometemos a poner a disposición líneas preferentes de financiación para los autónomos y autónomas, tanto a través del sistema bancario, como programas públicos de microcréditos reembolsables.

Creemos necesario reforzar el papel de las organizaciones profesionales del trabajo autónomo y su representación institucional. Nos comprometemos a elaborar con ellas un Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo para poner en valor el trabajo autónomo y desarrollar medidas dirigidas a apoyar la creación y consolidación de las empresas en línea con la recientemente aprobada Orden de incentivos para el desarrollo industrial y la creación de empleo.

2.3.4. Compromiso con la Economía Social

La economía social andaluza la constituyen en la actualidad más de 7.000 empresas, que generan más de 65.500 empleos directos y vincula, a más de 400.000 personas con el carácter de socio.

Las empresas de economía social reúnen elementos que las convierten en referentes de un modelo de economía social de mercado: la gestión democrática y participativa; el compromiso con la

responsabilidad social empresarial; la calidad en el empleo; el papel que juega la mujer; y su clara vocación social.

En Andalucía, que es líder nacional en este tipo de empresas, es el principal motor económico de muchos municipios rurales.

Los y las socialistas vemos en el **impulso de nuevos modelos de cooperativas una oportunidad para impulsar el empleo estable** y de calidad y para seguir liderando en España nuestro modelo de economía social.

Por ello, nos proponemos, entre otras medidas, apoyar a las cooperativas de impulso empresarial o las de servicio público, que ganen tamaño así como renovar el Pacto por la Economía Social y reforzar el papel de las instituciones representativas de la economía social y el valor del diálogo y su participación activa a través del Consejo Andaluz de Economía Social.

2.3.5. Una financiación empresarial suficiente: hacia el crédito público que posibilite la acción empresarial

Los y las socialistas sabemos que el sistema financiero debe cumplir una función principal en una economía moderna: conceder financiación a las actividades productivas que sirven para impulsar el crecimiento económico y la generación de empleo.

Desde el año 2008, en el que estalló la crisis financiera internacional, el sistema financiero no ha favorecido que el crédito fluya allí donde es más necesario para favorecer el crecimiento económico.

El crédito concedido para financiar actividades productivas, elemento indispensable para que crezca la inversión, ha descendido, según los datos del Banco de España, un 34,1% entre 2008 y 2014. Una disminución que más que duplica la destinada a hogares que, en cualquier caso, también se ha visto disminuida en un 16%. De esta manera actualmente, el crédito destinado a financiar actividades productivas, sin tener en cuenta las destinadas a construcción y promoción inmobiliaria sólo representa el 32% del crédito total.



Esta falta de financiación en un momento de recuperación económica es, en sí mismo, un fallo del mercado que requiere de la intervención pública para ser corregido. Este fallo del mercado es más grave en economías como la andaluza, donde, por una parte, los depósitos bancarios son muy inferiores a los créditos y donde el tejido empresarial es débil en tamaño y capitalización. Ello supone que la evolución de la economía andaluza esté muy condicionada por la situación de la financiación bancaria.

Lamentablemente, personas emprendedoras y con proyectos de desarrollo empresarial están viendo limitadas sus posibilidades pese a disponer de reputación, cartera de clientes, posición tecnológica y personal suficientemente formado. De tal forma que se está constatando las dificultades de acceso de demanda solvente a la financiación, y por tanto se está limitando una sólida recuperación de la economía.

En este contexto, es necesario que desde las instituciones públicas se contribuya a aliviar el evidente problema de financiación de la actividad productiva y a mejorar la financiación de las PYMES.

Las y los socialistas andaluces vamos a corregir esta situación e impulsar la **creación de una Entidad Pública de Crédito de Andalucía** que facilite la financiación allí donde es más necesario para favorecer el crecimiento económico y la generación de empleo

El objetivo básico de la Entidad sería facilitar financiación a la actividad productiva, bien con los recursos propios de la entidad o captando financiación del exterior. La diferencia con la banca tradicional es que esta entidad no captaría depósitos.

No queremos que ningún proyecto de inversión viable se quede sin financiación en Andalucía. Por este motivo, aprovecharemos la creación de esta entidad para dar una nueva orientación a la política industrial. Creemos que es necesario, para la viabilidad de muchos proyectos, vincular los instrumentos de apoyo e incentivos a la inversión con su financiación.

Los y las socialistas defenderemos que sea esa Entidad Pública de Crédito de Andalucía la encargada

de coordinar todos los instrumentos financieros que intervengan en la actividad productiva en Andalucía.

Pero además de este primer paso para recuperar un sector financiero comprometido con el desarrollo económico y social de la región, las y los socialistas andaluces queremos refundar en una única institución denominada “Andalucía Activa”, todos los instrumentos de apoyo al desarrollo empresarial con los que cuenta la Administración, porque somos conscientes de que estas mejoras que proponemos en la financiación de la actividad productiva constituirán un elemento crucial para la recuperación.

2.4. INNOVAR PARA CRECER

El progreso técnico es una variable explicativa del crecimiento económico a largo plazo. Somos conscientes de que existe una relación positiva entre nivel de PIB per cápita de un país y esfuerzo tecnológico que realiza. Mayores ratios de gasto en I+D+i sobre el PIB suponen mayores niveles de riqueza por habitante.

Por ello la inversión en I+D es un factor clave para el desarrollo socioeconómico, y Andalucía viene realizando en los últimos años, a pesar de la crisis, importantes esfuerzos.

El principal factor diferencial de la región, la menor participación del sector privado en el gasto total en I+D, debe ser el reto de futuro para seguir convergiendo con Europa y aumentando el potencial de crecimiento de nuestra economía.

Las y los socialistas andaluces sabemos que en Andalucía en los últimos años hemos avanzado en convergencia con la UE, pero también somos conscientes de que, todavía, la distancia con la media europea es grande.

La inercia del “que inventen ellos” ya no nos corresponde como sociedad que ambiciona su progreso.

Pero no sólo es necesario un mayor gasto, sino sobre todo aprovechar mejor el gasto que realizamos y la reorientación del sistema público de investigación a las necesidades de las empresas.

La innovación es un factor indispensable para lograr la competitividad en las empresas y en la economía andaluza. Es necesario, por un lado, mantener el esfuerzo en la investigación a través del sistema universitario y, por otro, el gran reto es lograr que las empresas incrementen su participación en la aplicación del conocimiento a sus procesos productivos.

Por ello, los y las socialistas proponemos que desde el gobierno de Andalucía se lleve a cabo en los próximos años un esfuerzo especial en recuperar la caída de las políticas de I+D+i provocada por los recortes del gobierno de la derecha, y con ese fin promoveremos un nuevo Plan Andaluz de Investigación Desarrollo e Innovación, con el compromiso de aumentar nuestro gasto público en un 20%, así como impulsar la inversión privada, para alcanzar los objetivos que establece la UE para 2020.

2.5. EL CAPITAL HUMANO MÁS COMPETITIVO Y MEJOR FORMADO

Sabemos que la cualificación de las personas, el capital humano es el verdadero factor del cambio. La economía son las personas.

La educación genera un ciclo continuo de aprendizaje y desarrollo de capacidades que propicia el crecimiento económico. Los países con mejores resultados en términos de crecimiento del PIB son los que muestran niveles educativos más altos.

Sabemos que una política pública para el conocimiento y el aprendizaje están en el centro del desarrollo tecnológico de la sociedad y de los sectores que estructuran la actividad productiva. De ahí que las políticas públicas orientadas a la educación, la formación y la cualificación en todos los niveles han de estar ancladas en la calidad y en la excelencia en todas sus vertientes, en la igualdad de oportunidades como garantía de una sociedad cohesionada en torno las cualidades y las capacidades de las personas, y en el desarrollo del potencial económico.

La política pública andaluza de generación de capital humano competitivo ha de ser el resultado de vincular la adquisición y el desarrollo del conocimiento a la productividad de la economía para mejorar los estándares de vida de la sociedad y de la Comunidad Autónoma.

La formación y la cualificación de nuestro capital humano son esenciales para obtener empleo de calidad. El talento y la capacidad son las vías para acceder al mercado laboral.

2.5.1. La universidad andaluza hacia la excelencia

La educación superior es un bien público. La principal responsabilidad de las Universidades es liderar a la sociedad en la generación de conocimientos y capacidades que permitan hacer frente a los problemas globales a los que nos enfrentamos.

Las y los socialistas andaluces creemos en un sistema de universidades comprometido con la mejora de las capacidades y las competencias de las personas, con la búsqueda de la eficiencia y de la competitividad de las empresas de su entorno, y con los valores de desarrollo humano y social en el sentido más amplio.

Un sistema de Universidades ambicioso y fundamental para el desarrollo socioeconómico regional ha de contar con la financiación suficiente. Es nuestro compromiso mantener el esfuerzo presupuestario en relación al PIB.

Creemos en una Universidad comprometida con la realidad socioeconómica y el tejido productivo, que avance hacia las exigencias de competitividad para construir una sociedad de progreso en el contexto global, basada en un modelo de crecimiento sostenible generador de más y mejores empleos y, por tanto, socialmente inclusivo.

Creemos en una Universidad que, además de crear y transferir conocimiento, mantenga una búsqueda constante de la excelencia a través de la especialización y su implicación en el desarrollo eficiente de los recursos del territorio a través de los Campus de Excelencia y los Parques y Centros Científicos y Tecnológicos. Potenciar la formación y la investigación en el seno de las 10 Universidades Públicas

andaluzas y estrechar su relación biunívoca con las empresas andaluzas es un objetivo que se alinea en la Estrategia Europea 2020 con el Plan Andaluz de Investigación y Desarrollo y la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3, aprobada por la Unión Europea.

La calidad y la excelencia pasan también por catapultar el desarrollo del talento de estudiantes y egresados/as universitarios/as. A este objetivo responde los programas de becas Talentia y la incentivación del regreso de las personas investigadoras. Andalucía tiene talento por desarrollar y que aplicar a su desarrollo.

El Sistema Universitario que hemos consolidado no concibe la calidad y la excelencia sin equidad. **Las oportunidades para desarrollar el talento no pueden estar condicionadas por cuestiones de residencia ni de rentas familiares.** La defensa del distrito único universitario es inalienable, como lo son el ajuste de los precios de matrícula; las ayudas económicas a los estudiantes universitarios con dificultades económicas y riesgo de expulsión del sistema universitario; y las becas de movilidad para estudiantes ERASMUS.

Por esa misma razón, las y los socialistas andaluces vamos a impulsar un conjunto de acciones encaminadas a hacer efectivo este compromiso.

En primer lugar, y considerando que para la obtención del título universitario los y las estudiantes deben disponer del certificado B1 en inglés, Crearemos becas específicas para la obtención de este certificado de idiomas, vinculada al nivel de renta, mediante la firma de acuerdos de colaboración con Universidades, escuelas de idiomas y entes certificadores.

Por otro lado garantizaremos la financiación de los grados universitarios de manera que la Universidad andaluza no se vea obligada a implantar la reforma aprobada desde Madrid que les permite ofertar grados de tres años más dos años de máster. Consideramos que la aprobación de esta reforma rompe el principio de igualdad, nace sin consenso de la comunidad educativa y supone un nuevo recorte encubierto del gasto público universitario, al encarecer la factura universitaria de los estudiantes y disminuir la financiación pública.

Asimismo, impulsaremos de manera gradual la implantación del pago fraccionado en las matrículas universitarias, hasta llegar a diez mensualidades y trabajaremos para que el Gobierno andaluz anticipe el pago de las becas otorgadas por el Gobierno central en tiempo para que los y las estudiantes no vean limitado su acceso a la educación por cuestiones de no disponibilidad de recursos.

Los y las socialistas defendemos una educación universitaria desde la igualdad de oportunidades donde las diferencias de renta no sean un obstáculo para estudiar.

2.5.2. Por un Sistema de Formación y Cualificación Profesional

Sabemos que la formación profesional tiene una importancia estratégica, y la evidencia empírica demuestra que existe una vinculación estadísticamente significativa entre el porcentaje de población adulta que cuenta con formación profesional y el nivel de PIB per cápita y la tasa de empleo en el ámbito de la OCDE. De tal forma, que cuanto mayor es el peso de la población con esta formación, mayor es el nivel de riqueza por habitante del país, y más elevada es su tasa de empleo. Esta correlación positiva también se da con otros indicadores como la productividad o el gasto de las empresas en I+D.

Apostamos por **un sistema único de formación profesional que incluya las enseñanzas iniciales y para el empleo a lo largo de la vida**, orientadas a mejorar la empleabilidad de nuestros recursos humanos y la competitividad de nuestras empresas e instituciones.

Y defendemos el valor que tiene la formación profesional en centros integrados de formación en alianza con las empresas porque creemos en la formación dual, que combine la teoría con la formación trabajando en empresas.

Por ello, queremos propiciar el aprendizaje especializado en nuestro tejido empresarial; establecer prácticas de formación en las empresas; propiciar prácticas obligatorias en los programas de empleo específicos para jóvenes y personas desempleadas; e incentivar la contratación de personas tituladas en formación profesional, con prácticas certificadas.



3

POR LAS PERSONAS
COMO PRIORIDAD.
DERECHOS FRENTE
A RECORTES.



3. POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

Junto a la renovación política y la alternativa económica, el sostenimiento de derechos constituye el tercer pilar de nuestra acción.

Como es sabido, todos los avances en derechos sociales que se han producido en España llevan la firma de un/a gobernante socialista y han contado con el voto en contra de la derecha.

En Andalucía, la consolidación de un sistema de prestación de servicios públicos universal y en igualdad para toda la ciudadanía ha sido el gran éxito achacable a nuestra Autonomía y del que todos y todas sentimos un orgullo legítimo. Es el resultado de una alianza por el progreso que durante décadas hemos venido renovando el PSOE de Andalucía y la sociedad andaluza.

Pero podemos comprobar cómo después de años de hegemonía de la derecha en muchos gobiernos de otras comunidades autónomas, y de tres años de gobierno de la derecha, el Estado del Bienestar se ha resentido profundamente.

Por eso las y los socialistas andaluces creemos que hemos de promover acciones que ayuden a conservar un Estado del Bienestar en clave socialista, es decir, desde la clave de recuperar los derechos que han desaparecido bajo la excusa de la austeridad, donde pongamos en valor lo público y donde los valores de solidaridad y equidad sean prioritarios.

Sin más riesgos sociales, ni más efectos negativos sobre los más débiles.

Además, los y las socialistas hemos hecho siempre bandera de las políticas sociales porque no las consideramos como un gasto, sino como una inversión que resuelve problemas que ayudan al mejor funcionamiento de la economía y, por lo tanto, que mejoran el día a día de las personas.

Como está ampliamente comprobado, una economía al servicio de las personas genera un volumen importante de empleo en la prestación de los servicios propios del Estado de Bienestar y contribuye al crecimiento económico. El Tercer Sector en general y el Tercer Sector de Acción Social en particular, como parte de la economía social, deben ser actores importantes en la prestación de los servicios propios del Estado de Bienestar.

3.1. ANDALUCIA, TIERRA DE DERECHOS

3.1.1. Educación pública y de calidad

✓ La educación como ascensor social

Los y las socialistas creemos que invertir en educación es generar desarrollo económico y bienestar social.

La educación es el instrumento más adecuado para **garantizar el ejercicio de una ciudadanía libre**, democrática, responsable y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Para los y las socialistas, la educación es el primer factor de progreso individual y social. Su extensión a todos los ciudadanos y ciudadanas en condiciones de calidad, es el fundamento más sólido para construir una sociedad cohesionada.

Creemos que es la herramienta más eficaz para generar igualdad, **el instrumento esencial de la igualdad de oportunidades**. Además, en el contexto actual de crisis económica, se ha convertido en un objetivo prioritario para el cambio de modelo productivo, en uno de los motores del crecimiento económico y del empleo.

Nuestros compromisos como socialistas se centran en ofrecer más y mejor educación para todas las generaciones, destacando tanto la necesidad de garantizar el éxito escolar de todo el alumnado, como de promover la excelencia en el ámbito educativo. Pero, para avanzar en esa dirección tenemos que adoptar las medidas necesarias para que ningún alumno o alumna menor de edad abandone el

sistema educativo sin la formación necesaria para su desarrollo personal y profesional.

Ello va a requerir de centros con mayor autonomía que puedan afrontar una enseñanza más individualizada y adaptada a las necesidades de cada alumno y de cada alumna. Para ello, es imprescindible contar con el profesorado, hay que desarrollar nuevas líneas de actuación en relación con su formación, promoción y reconocimiento social y profesional, nuevas medidas que den respuesta a las demandas que afectan de forma directa al trabajo del profesorado.

Al mismo tiempo, las y los socialistas andaluces consideramos que hay que seguir impulsando la formación profesional, mejorando la relación con las empresas e incrementado el reconocimiento social de estos estudios, lo que debe traducirse en un aumento de la calidad de la oferta y del número de alumnado que opta por continuar estas enseñanzas al finalizar la educación obligatoria.

Por otra parte, es necesaria una mayor implicación de los padres y madres en la mejora de la calidad de la educación, lo que requiere de una política decidida de apoyo a las familias para conseguir tanto una mayor colaboración con el profesorado de sus hijos e hijas, como el mantenimiento y la ampliación de los servicios que ofrecen los centros educativos.

Para responder a esos grandes retos es imprescindible un mayor compromiso social con la educación, un compromiso que pasa por una implicación activa de todos los agentes que intervienen. Las y los socialistas andaluces potenciaremos el papel que deben jugar las diferentes instituciones: escuela, familia, medios de comunicación, Administraciones locales.

En definitiva, tenemos que ser capaces de transmitir a toda la población que **educarse merece la pena**, que la mejor inversión individual y social es la educación y, para ello, es necesario seguir incrementando la inversión en educación hasta alcanzar la media de inversión de la Unión Europea.

Nuestro futuro depende de la educación. Para reorientar nuestro modelo económico es imprescindible elevar el nivel de formación de las personas, lo que permitirá más opciones de acceso al empleo.



Sin lugar a dudas, la educación y la formación han de desempeñar un papel fundamental para encarar los desafíos que tiene planteados nuestra Comunidad Autónoma.

Nuestra propuesta se basa en los valores de calidad en igualdad, en los de equidad, inclusión y participación. También en un modelo de escuela pública de excelencia.

Y en ese contexto, ocupará un lugar destacado el conocimiento de idiomas, especialmente del inglés, que resulta determinante en la mejora de la empleabilidad y la productividad en una sociedad globalizada.

✓ **Defender nuestro futuro, contra la desigualdad**

Uno de los grandes logros de Andalucía ha sido el progresivo establecimiento de un sistema educativo público y de calidad mediante una política educativa realizada desde el convencimiento de que la educación es el principal instrumento para el desarrollo personal, económico y social de las personas.

En estos últimos años hemos asistido al ataque que el gobierno de la derecha ha dirigido contra la educación, minando el principio de igualdad de oportunidades y transformando lo que en nuestra Constitución se establece como un derecho, en el privilegio de unos pocos.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) es una ley regresiva, que atenta contra aquellos principios fundamentales y estratégicos que permiten avanzar hacia una educación de auténtica equidad y calidad, para conducir a un modelo de sociedad más solidaria y cohesionada y que responda a los grandes retos de la sociedad del siglo XXI y al desarrollo integral de la persona.

De aquí la oposición y rechazo del socialismo hacia la LOMCE, que compartimos con la mayoría de la sociedad española y andaluza. Por ello, nos hemos opuesto a los recortes y a sus efectos más perversos: aumento de la ratio alumnado/grupo, suspensión de oposiciones, reducción en los programas de atención a la diversidad y al alumnado con necesidades educativas especiales, merma de los cauces de participación de la comunidad educativa en los centros y, entre otros aspectos, la puesta en cuestión permanente de la enseñanza pública y de sus profesionales, con una indisimulada

pretensión de favorecer la titularidad de los centros privados y con la tendencia a la privatización del sistema.

En Andalucía hemos sabido frenar este ataque y hemos puesto sobre la mesa, en alianza con la comunidad educativa, nuestra disconformidad con el hecho de que la educación quede limitada solo a aquellos y aquellas que cuenten con recursos económicos o que sea la ideología la verdadera protagonista a la hora de establecer los contenidos académicos.

Por eso las y los socialistas andaluces seguiremos trabajando por la educación pública, porque entendemos que es la espina dorsal del Estado del Bienestar por su capacidad de integración social y de igualdad de oportunidades.

3.1.2. Sanidad pública, universal y de excelencia

Una sanidad universal, gratuita y de calidad es una conquista histórica de la ciudadanía que debe ser preservada de los que quieren hacer negocio con nuestra salud.

Desde que recibimos las transferencias sanitarias en 1984, Andalucía ha desarrollado un excelente sistema sanitario, apreciado por la ciudadanía como una conquista social irrenunciable.

En este tiempo, los gobiernos socialistas, hemos desarrollado una tupida red de atención primaria con más de 1.500 centros de salud en todas nuestras ciudades y pueblos, integrados por equipos de profesionales de alta cualificación, de medicina y enfermería de familia, de pediatría, de atención a la salud mental, fisioterapia, odontología y otros. Hemos impulsado, simultáneamente, un sistema público de urgencias y emergencias presente en toda la Comunidad autónoma valorado por los andaluces y andaluzas que saben que si alguna vez sufren un problema grave tendrán una respuesta rápida y eficaz.

Con el liderazgo profesional, hemos potenciado nuestros hospitales, que cuentan con todos los servicios y la tecnología más avanzada con prestaciones como el Diagnóstico Genético Preimplantatorio, que ha permitido que nazcan en Andalucía 60 niños y niñas libres de enfermedades hereditarias graves presentes en sus progenitores. Y hemos superado la media nacional en tasa de



donación y trasplante, situándonos por encima de Comunidades como Cataluña o Madrid. Además hemos expandido la red hospitalaria más allá de las grandes ciudades, primero con los hospitales comarcales desplegados por toda Andalucía y después con una iniciativa pionera, los Hospitales de Alta Resolución (CHARE), que permitirán que la ciudadanía andaluza tenga un centro sanitario especializado a menos de 30 minutos de su domicilio.

Pero además hemos colocado a la persona en el centro del sistema con medidas innovadoras para garantizar sus derechos y asegurar una atención excelente: garantías de tiempos máximos para la cirugía, consultas especializadas o pruebas diagnósticas, derecho a una muerte digna, a la segunda opinión médica en caso de enfermedades graves, derecho a la libre elección, participación directa en las unidades clínicas y muchos otros.

Estas medidas han tenido efecto. La satisfacción de la ciudadanía andaluza con el sistema de salud es mayor que el promedio nacional. La accesibilidad también es mayor que la media y en indicadores como la esperanza de vida en buena salud hemos superado ya a Comunidades con mayor renta, demostrando que tenemos un sistema sanitario muy eficaz. Pero también es muy eficiente, con un coste un 17% inferior a la media nacional gracias a medidas como la prescripción por principio activo o la subasta de medicamentos, la cirugía ambulatoria, las plataformas de compras centralizadas, los procesos de integración hospitalaria o la telemedicina, pero sobre todo por el compromiso de los y las profesionales con el servicio público y el trabajo bien hecho apoyado en la gestión clínica, un modelo de trabajo en equipo basado en la corresponsabilidad y los objetivos compartidos.

Andalucía ha sido reconocida internacionalmente por sus avances en salud electrónica, historia clínica digital, cita telefónica y on-line, receta electrónica y telemedicina, que aportan mayor calidad a menor coste reduciendo la burocracia.

Las y los socialistas andaluces sabemos que nuestra sanidad ocupa un lugar destacado en la investigación biosanitaria, donde disponemos de institutos de investigación de primer nivel en los grandes hospitales y centros monográficos de vanguardia sobre células madre, genética y cáncer, medicamentos innovadores y nanomedicina, todos ellos en colaboración con las Universidades Públicas Andaluzas, así como otras infraestructuras complementarias de investigación como el

biobanco de Andalucía, la plataforma de genómica, la red de salas blancas para investigación o el laboratorio de reprogramación celular.

Con todos estos logros, hemos transitado la crisis dando la batalla para **mantener intactos los valores y las prestaciones del servicio sanitario público** ante la exigencia de disminución presupuestaria obligada por los planes de reforma del Gobierno de España.

Hemos dado prioridad al gasto en asistencia, por lo que también hemos tenido que pedir esfuerzos adicionales a los y las profesionales de la sanidad que han visto mermados sus salarios y empeoradas sus condiciones laborales, hoy ya restablecidas al 100%, haciendo una contribución inestimable a la viabilidad del sistema. Y hemos preferido enlentecer o paralizar obras e infraestructuras que iremos reanudando cuando la situación lo permita, porque hemos priorizado el gasto en la asistencia.

Pero hemos preservado la universalidad del sistema negándonos a aplicar la exclusión de la inmigración en situación irregular y otros colectivos, porque para los y las socialistas la salud es un derecho humano. Y hemos mantenido los derechos y garantías como el tiempo máximo de espera para la cirugía mientras que en otros lugares los eliminaban. También hemos minimizado el efecto del copago de medicamentos sobre los y las pensionistas evitando que tuvieran que anticipar los pagos y nos hemos negado a aplicar el copago hospitalario porque hubiera sido inasumible para muchas personas con enfermedades graves, obligando al Gobierno de la derecha a rectificar esta medida tan dañina y absurda. Y hemos mantenido nuestro esfuerzo en investigación y en terapias avanzadas para ofrecer soluciones a problemas de salud que hoy no las tienen y contribuir al desarrollo económico de Andalucía.

Por todo ello, las y los socialistas andaluces seguiremos trabajando en mantener nuestro sistema sanitario público de carácter universal de manera sostenible y eficaz tal y como queda contemplado en nuestro Estatuto.

Ahora vamos a recuperar las condiciones salariales y laborales de los y las profesionales de la salud y continuar impulsando medidas de desarrollo individual y de reconocimiento al esfuerzo y la excelencia.

Revitalizaremos progresivamente las obras en infraestructuras sanitarias, poniendo en marcha los nuevos centros ya terminados como el Hospital del Parque de Ciencias de la Salud de Granada, finalizando obras pendientes en La Línea y Ronda y completando la red de CHARES.

Recuperaremos nuestro impulso de la atención primaria, pieza clave del sistema, reforzando las medidas de prevención y promoción de la salud, en especial las que tienen que ver con enfermedades crónicas y la implicación de los y las pacientes en sus propios cuidados.

Continuaremos promoviendo líneas de vanguardia asistencial como la genómica clínica, la radioterapia de última generación, la cirugía mínimamente invasiva y otras; así en materia de trasplante pondremos en marcha una Unidad de Trasplante Intestinal y Multivisceral, para dar respuesta en Andalucía a las personas que padecen enfermedades intestinales irreversibles y que no tienen alternativas de tratamiento.

Seguiremos garantizando el acceso a los tratamientos más adecuados para cada paciente de acuerdo a la evidencia científica y a los criterios profesionales para el cáncer, las enfermedades raras, los cuidados paliativos o enfermedades infecciosas graves como la hepatitis C, introduciendo mecanismos para facilitar la incorporación de pacientes andaluces a ensayos clínicos de investigación de medicamentos de vanguardia.

Gracias a los avances científicos y tecnológicos y de acuerdo con las personas expertas, ampliaremos nuevamente en una treintena las enfermedades hereditarias a las que se podrán aplicar, en el Sistema Sanitario Público, las técnicas de Diagnóstico Genético Preimplantatorio, de forma que podrán beneficiarse de esta alternativa parejas portadoras de enfermedades hereditarias graves que hasta ahora no disponían de esta opción, entre ellas diversas formas de cáncer hereditario.

Incorporaremos a las prestaciones del Sistema Sanitario Público de Andalucía un conjunto de tratamientos biológicos con células madre en indicaciones en las que se ha demostrado su eficacia y que hasta ahora solo se utilizaban con carácter experimental. Lo haremos bajo condiciones de máxima calidad y seguridad, a través de la red de salas blancas de la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, fabricando y aplicando células madre para tratar complicaciones de la diabetes, problemas cardiacos, complicaciones de los trasplantes de médula ósea, problemas graves de las articulaciones y también

para el implante de piel artificial en caso de personas con quemaduras graves. Progresivamente lo aplicaremos en otras enfermedades en las que se vayan demostrando sus beneficios.

Pondremos en marcha medidas que posibiliten, de manera efectiva y en un tiempo adecuado, que las mujeres que lo deseen puedan acceder a las técnicas de reproducción humana asistida, ofertándoles una atención sanitaria de calidad.

Impulsaremos programas de sensibilización social y profesional con objeto de conseguir la detección precoz de enfermedades neurodegenerativas como Alzheimer y Parkinson, así como de aquellos trastornos del desarrollo relacionados con autismo, asperger, e hiperactividad y déficit de atención.

Las y los socialistas andaluces reconocemos que nuestra sanidad pública es un factor esencial para la seguridad, la cohesión social y el bienestar público. Y en conseguirlo seguiremos poniendo todo nuestro empeño.

3.1.3. Impulso decidido al Sistema de Atención a la Dependencia

La aprobación en 2006 de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia ha permitido que el Sistema de Atención a la Dependencia se convierta en el cuarto pilar del Estado del Bienestar, al reconocer el derecho a la atención a las personas en situación de dependencia y asegurar las mismas prestaciones con independencia del nivel socioeconómico.

Andalucía se ha implicado desde el primer minuto en su aplicación, convirtiéndose en un referente en esta materia. Es la Comunidad Autónoma donde un mayor número de personas se han beneficiado de sus prestaciones, casi 215.000, con 67.000 beneficiarios más que la segunda en cifras, Cataluña.

Desde su entrada en vigor, en Andalucía se han invertido un total de 6.743 millones de euros en el sistema de atención a la dependencia, de los cuales más del 64% del total han sido aportados por la Junta de Andalucía.

Desafortunadamente el gobierno de la derecha ha impulsado un conjunto de medidas que han

sometido al sistema de atención a la dependencia a un verdadero desmantelamiento que sólo se ha evitado por el compromiso de Comunidades como Andalucía.

De esta manera y sirvan a modo de ejemplo los siguientes datos, el gobierno conservador ha retirado más de 70 millones de euros al año, una medida que equivale a dejar sin prestaciones a 20.000 andaluces y andaluzas, ha eliminado la cotización a la Seguridad Social del cuidado no profesional o ha reducido las partidas destinadas a la dependencia en los Presupuestos del Estado, de forma que la cuantía que en 2015 destinamos en Andalucía a dependencia es mayor que la que destina el Gobierno para toda España.

En esta situación, los y las socialistas de Andalucía somos conscientes de que la Junta de Andalucía ha hecho un esfuerzo enorme por suplir la irresponsable fuga del Estado en la financiación, con las dificultades que ello ha supuesto en estos momentos de grave restricción presupuestaria.

En Andalucía hemos continuado prácticamente en solitario, financiando el 78% de la atención y sacando adelante un sistema que estaba pensado para ser llevada a cabo con la colaboración entre Administraciones.

En este sentido, desde Andalucía hemos activado mecanismos propios para paliar la reducción de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar o para retrasar y minimizar el efecto del incremento del copago. Y hemos puesto en marcha medidas complementarias para compensar la reducción de la ayuda a domicilio.

Pese a esta asfixia económica, hoy Andalucía es líder en todas y cada una de las prestaciones del sistema: hoy hay más andaluces y andaluzas que reciben teleasistencia, ayuda a domicilio, prestaciones en centros de día y noche o en centros residenciales que en cualquier otra Comunidad.

Por todo eso, las y los socialistas andaluces seguiremos trabajando más que nunca para que la crisis económica tenga el menor impacto posible en la atención que recibe este colectivo y afrontando, aunque sea en solitario, medidas que permitan garantizar el bienestar de las personas en situación de dependencia.

Nuestro objetivo es liderar la incorporación al Sistema de las personas con dependencia moderada con un novedoso programa multidisciplinar de promoción de la autonomía personal, que pondrá el acento en el mantener el nivel de autonomía de la persona con un grado moderado de dependencia.

3.1.4. Políticas públicas al servicio de la lucha contra las desigualdades

La crisis ha sido la excusa perfecta para que los gobiernos neoliberales actuales hayan hecho de las políticas basadas en la austeridad su puntal.

Políticas conservadoras que han sido las responsables de un recorte en derechos, el mayor de los ocurridos en nuestra historia democrática, que ha lanzado a miles de españoles y españolas a la pobreza y los umbrales de la exclusión. Y por desgracia Andalucía, los andaluces y andaluzas, no ha sido una excepción.

Los gobiernos de derechas quieren cambiar derechos por caridad. Los y las socialistas no lo permitiremos.

Andalucía está a la cabeza de la garantía de los derechos sociales, derechos que hemos reconocido en nuestro Estatuto, como garantía de que nadie nos lo pueda arrebatar. Pero la mayor garantía, la mayor defensa de nuestros derechos sociales es la legitimidad ciudadana, que valora el sistema como su patrimonio y quiere contribuir a sostenerlo y legarlo a sus herederos.

Los y las socialistas somos plenamente conscientes de que **esta igualdad legal que hemos logrado hay que plasmarla en una igualdad real**, y sin duda, el camino comienza por ser solidarios, pero aun siendo esto así, creemos que esta solidaridad sólo es un complemento de una verdadera política social.

En este sentido los y las socialistas de Andalucía creemos que merece una mención especial el movimiento de voluntariado. Sabemos que se trata de un instrumento de la sociedad civil adecuado para fortalecer la participación activa de la ciudadanía en los asuntos que le conciernen, como complemento de los servicios públicos que se fundamentan en los principios de igualdad y solidaridad.



Para los y las socialistas la política social es igual a derechos de la ciudadanía.

De ahí que nuestra batalla se vaya a centrar en la eliminación de la brecha de las desigualdades, que las élites económicas están pretendiendo abrir, y en recuperar los derechos básicos y las políticas públicas que garantizan la equidad.

Creemos en las políticas públicas como eje vertebrador de una sociedad más libre e igualitaria.

Los y las socialistas concebimos los servicios sociales como un Sistema Público que prevenga situaciones de exclusión. Por ello nos comprometemos a reforzar el Sistema Público de Servicios Sociales en Andalucía, para garantizar el derecho de todas las personas a la vida digna, protegiendo de una manera especial a aquellas personas más vulnerables.

Un Sistema Público que prevenga situaciones indignas, pero que también de respuesta inmediata a situaciones de emergencia social como la que actualmente sufrimos.

Por ello, desde una estrategia social responsable y basada en los principios de universalidad e igualdad aprobaremos la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, que consolide nuestro Sistema Público de Servicios Sociales garantizando derechos básicos de ciudadanía.

Pero, como decíamos antes, debe ser también un sistema público que dé respuesta eficaz a situaciones de emergencia social, estas son, vivienda, pobreza energética, garantía alimentaria; en definitiva, que garantice los mínimos vitales que permitan una vida digna.

Para implementar el Servicio Público de Servicios Sociales de Andalucía, desarrollar los derechos y deberes recogidos en la ley, aprobaremos el Catálogo de Prestaciones que determinará el conjunto de prestaciones de los Servicios Sociales de Andalucía así como sus características fundamentales; aprobaremos el Plan Estratégico de Servicios Sociales, que se constituirá en la principal herramienta de cooperación en esta materia entre la Comunidad Autónoma y las entidades locales; desarrollaremos el Mapa de Servicios Sociales como instrumento de organización territorial de los Servicios Sociales para garantizar un adecuado despliegue del sistema; impulsaremos la aprobación de una Carta de

Derechos y Deberes de las personas Usuarías de los Servicios Sociales, garantizando su amplia difusión en el Sistema; y nos comprometemos a mantener la gestión pública directa de todas las prestaciones y servicios relacionados con las funciones de información, orientación y valoración, prestaciones económicas, propias de los Servicios Sociales y, por lo tanto, de los equipos técnicos y administrativos básicos que les dan soporte.

Los y las socialistas llevamos en nuestros genes la igualdad y la equidad; y el Sistema Público de Servicios Sociales es la herramienta para hacerlas realidad.

3.1.5. Sí a la Renta Básica. Hacia un Plan de inserción personal

El aumento del paro de larga duración durante la crisis y las situaciones de pobreza crónica y estructural requeriría que el gobierno central, junto a los gobiernos autonómicos y locales, liderase la adopción de un Sistema estatal de Garantía de Rentas Mínimas que asegure el principio de igualdad en nuestro país.

Andalucía tiene mucho que decir en este ámbito. Así, los y las socialistas de Andalucía impulsaremos la elaboración de una Ley de Renta Básica Social en desarrollo del Estatuto de Autonomía, que integrará la prestación económica que la Comunidad Autónoma viene concediendo bajo distintas fórmulas desde 1991, junto con elementos adicionales para garantizar unas condiciones de vida digna a las familias beneficiarias, en el marco de un proceso de integración social y laboral.

La Renta Básica Social supondrá un derecho subjetivo no discrecional para personas menores de 65 años y residentes en Andalucía; su concesión se basará en el criterio profesional de los servicios sociales comunitarios empleando un umbral de carencia de medios económicos y patrimoniales de la unidad familiar como referencia junto a otros indicadores objetivables protocolizados.

Deberá integrar mecanismos para hacer frente específicamente a la pobreza alimentaria y energética, así como al riesgo de impagos de hipotecas y alquileres, para lo que se deberán simplificar y reformular estas líneas de ayuda evitando duplicidades en prestaciones e ineficiencias en su aplicación.



Tendrá en cuenta la perspectiva de género y cómo la feminización de la pobreza incide en factores como las familias monoparentales. Asimismo se valorará la posibilidad de establecer criterios de protección añadida en el caso de mujeres víctimas de violencia de género y otros.

Contemplará como requisito el establecimiento de programas de inserción con medidas de acción social y laboral complementarias de la prestación económica, que habrán de ser suscritos por la persona solicitante y que afectarán a su unidad familiar o de convivencia. Estos programas contarán con elementos vinculados a empleo, formación, escolarización de menores, acceso a vivienda y otros con la finalidad de ayudar a las personas y familias a superar sus carencias y dificultades llevándolas a una inclusión social plena.

Porque aquellas personas que peor lo están pasando, como consecuencia de la crisis que está atenazando sus posibilidades de empleo y su calidad de vida, han de recuperar su dignidad, sin distinción y tratados desde la igualdad por un sistema público que garantiza su protección.

3.2. ANDALUCIA TIERRA DE IGUALES

3.2.1. Por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres como garantía de prosperidad económica y social

Crecer en igualdad de género es crecer en democracia.

Para los y las socialistas, la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental que impregna todas sus políticas y a toda la organización. Sentimos orgullo de afirmar que todos los avances en igualdad en la historia democrática de nuestro país han venido de la mano del socialismo.

De esta manera, el principio de igualdad está en la base de las democracias que aspiren a la legitimidad en cuanto que depositan la soberanía en el pueblo por lo que es prioritario paliar el déficit democrático que ha supuesto la desigualdad histórica entre mujeres y hombres.

Las mujeres representan más de la mitad de la población por lo que la democracia exige que disfruten de plenos derechos de ciudadanía así como que se consolide el reparto equilibrado de los poderes públicos y políticos.

Para los y las socialistas es necesario reforzar y promover los mecanismos que la garanticen y la alejen del vaivén de las coyunturas políticas involucionistas o retrógradas, como la que se ha sufrido en numerosas CCAA gobernadas por la derecha. Los y las socialistas siempre hemos demostrado que en materia de políticas de igualdad otro camino es posible.

Fue un gobierno socialista el que impulsó y puso en marcha la primera Ley de Igualdad de género que se aprobó en España, y fue un gobierno socialista en Andalucía el que ha impulsado y desarrollado la primera ley para la igualdad entre mujeres y hombres de nuestra Comunidad Autónoma para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

En Andalucía, nuestro Estatuto de Autonomía contiene numerosas referencias a la igualdad entre mujeres y hombres, entre las cuales cabe destacar su establecimiento como objetivo básico de la Comunidad Autónoma y la previsión de la igualdad de género como derecho.

Los y las socialistas de Andalucía creemos en que las mujeres y los hombres tienen derecho a vivir en igualdad con dignidad y libertad.

Gracias a ello y al compromiso sostenido de los gobiernos socialistas, con la alianza de los movimientos de mujeres en pro de la igualdad, se ha avanzado mucho estos años en cuanto a visibilidad de la mujer en nuestra sociedad, lucha contra la discriminación, participación social y política, integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, conciliación y lucha contra la lacra que supone la violencia de género.

En Andalucía, a pesar de que hemos recorrido un largo camino hacia la igualdad, con grandes avances y de que hoy disfrutamos de igualdad legal y de unos estándares de igualdad elevados respecto a otros territorios, somos conscientes que queda camino por recorrer y que lo más difícil está por hacer,



y es que, en el día a día, todas y cada una de las mujeres puedan hacer efectivo el derecho que les reconocen las leyes.

Por ello, en esta nueva etapa, renovamos nuestro compromiso con la igualdad, situando la igualdad de género en el centro de nuestra acción política, porque estamos convencidos de que las mejoras en la política de igualdad redundarán en un mayor y más justo desarrollo social y económico en Andalucía.

Para ello necesitamos construir una sociedad justa y con calidad democrática, que tenga una representación equilibrada y que sea solidaria. Una sociedad que no expulse a las mujeres del mercado laboral al tiempo que las carga con todo el trabajo de cuidados de personas a su cargo, que combata la feminización de la pobreza que arrastra tras ella a situaciones tremendamente difíciles a los niños y las niñas.

Apostamos por transformar la sociedad haciéndola más igualitaria cada día.

Apostamos por la paridad, la corresponsabilidad, por eliminar la brecha salarial, el déficit en el empleo de las mujeres y la precarización de sus vidas.

En Andalucía estos valores se convierten en hechos que demuestran la manera de actuar de los y las socialistas. Así nuestra región lidera el papel coeducativo en las escuelas, aprueba la impugnación de aquellos convenios colectivos que contengan cláusulas discriminatorias y da prioridad a la igualdad en el sector público, en los cuerpos, niveles o categorías en los que la representación sea inferior a un 40%.

Los gobiernos socialistas andaluces han sido pioneros en la incorporación del enfoque de género en todas sus políticas, de forma que se ha convertido en una de las señas de identidad de nuestra autonomía.

Y en lo que se refiere a medidas de paridad en la representación pública se consolidan las listas paritarias con alternancia en las candidaturas al Parlamento andaluz, al Senado y se promueve la

presencia equilibrada en los órganos de dirección y decisión en el ámbito social, político, económico, cultural y deportivo.

Las y los socialistas andaluces seguiremos impulsando este trabajo por la igualdad y trabajaremos para que la igualdad entre mujeres y hombres sea un hecho. Y en cumplimiento de todos estos objetivos, nos comprometemos a impulsar y aprobar una nueva Ley que los facilite y los haga realidad.

La lucha por la igualdad admite distintas formas y solo un camino. Cada iniciativa suma, cada acción cuenta, y en cada paso avanzamos todas y todos. Y aunque queda mucho por hacer, hemos de valorar que llevamos mucho adelantado respecto a otras CCAA. En Andalucía se hacen las cosas de otra manera, y se hacen bien.

Los y las socialistas de Andalucía defendemos que la igualdad real es un instrumento de transformación social y de desarrollo, una manera de alcanzar sociedades justas.

3.2.2. Erradicación de la Violencia de Género

Un informe reciente de la UE refleja que más de nueve millones de mujeres europeas han sido víctimas de una violación, un 33% han sufrido violencia física o sexual y sólo una de cada tres denuncia las agresiones.

Los y las socialistas consideramos la violencia de género como la expresión más miserable de la dominación del hombre sobre la mujer; de la consideración de la mujer como un ser inferior, dependiente, tutelado, y una manifestación de la imposición por el terror.

Por eso, dirigimos todos nuestros esfuerzos a las más vulnerables: a las mujeres amenazadas y víctimas de malos tratos, al igual que a sus hijos. Pero también a la juventud, porque según señalan algunas encuestas de opinión, este colectivo está adquiriendo manifestaciones machistas y de maltrato a través de las TICs y las redes sociales, un elemento alarmante que hemos de corregir a través de nuestro sistema educativo.

A las y los socialistas andaluces nos resulta también preocupante conocer que en España estén bajando las denuncias, mientras suben en Andalucía. Porque la realidad de este descenso tiene que ver con el recorte de más del 30% que han sufrido las políticas de igualdad y violencia de género y las campañas de concienciación del gobierno de la derecha.

Por estas razones consideramos que es necesario redoblar nuestros esfuerzos y por eso, el Gobierno andaluz ha aumentado la cooperación y la coordinación institucional para mejorar en la actuación contra la violencia de género en Andalucía. Y seguiremos impulsando mejoras en este ámbito.

El objetivo no es otro que las mujeres se sientan cada vez más protegidas. Ellas y sus hijos e hijas, una iniciativa en la que Andalucía ha sido pionera: el reconocimiento de estos menores como víctimas directas de la violencia de género.

En este tema los y las socialistas no podemos permanecer impasibles. Hemos hecho muchos esfuerzos, pero somos conscientes de que estamos ante una situación dramática y no podemos dar ni un paso atrás en los derechos y libertades de las mujeres.

Recortar nuestros derechos es alentar la desigualdad y sus consecuencias, toda la ciudadanía sufre en general los “recortes” en derechos y libertades, pero sabemos que las mujeres los padecen en mayor medida, si cabe.

Los y las socialistas mantendremos el camino iniciado ya por el Gobierno andaluz y mantendremos el presupuesto orientado a impulsar medidas encaminadas a la erradicación de la violencia de género, y su compromiso con las políticas de prevención, protección y formación en esta materia, aunque consideramos que es también necesario un compromiso por parte de la Administración del Estado, de las corporaciones municipales y de Europa.

Para el desarrollo de estas medidas y para la mejora de la coordinación y de las medidas que aportan una garantía de seguridad y de libertad a las mujeres y a sus hijos e hijas en las situaciones de violencia de género, nos proponemos revisar la actual normativa reguladora en Andalucía de la Lucha contra la violencia de género, e impulsar una nueva Ley que actualice la vigente y permita desarrollar mejor estos objetivos con la experiencia que hemos acumulado estos años.

Apoyamos una estrategia integral dirigida a reforzar los derechos de las mujeres y la libertad en la toma de sus decisiones para acabar con esta lacra que es la violencia de género.

Los y las socialistas compartimos que mujeres y hombres formamos parte de un proyecto común y debemos contribuir, por igual, a la creación de una sociedad donde el bienestar sea un indicador imprescindible para valorar nuestro éxito.

La gestión de lo público adquiere verdadera dimensión cuando se convierte en un instrumento capaz de resolver los problemas de la ciudadanía y corregir situaciones de injusticia y de desigualdad. Y esta es una de las mayores.

3.3. ANDALUCIA TIERRA DE VALORES

Nuestro Estatuto es el gran instrumento con el que nos hemos dotado en Andalucía para luchar contra las desigualdades y las injusticias y para hacer cada vez más intensa y eficaz nuestra convivencia democrática.

Los hombres y mujeres socialistas creemos que los poderes públicos deben comprometerse en la prevención y erradicación de toda clase de discriminación y delito de odio.

Nuestras políticas de igualdad también han de dirigirse a los grupos sociales que sufren acciones y actitudes discriminatorias basadas en estereotipos arraigados y que generan menos oportunidades a las personas que conforman o se les supone parte de estos grupos.

Así está entre nuestros objetivos orientar la acción de nuestras políticas hacia aquellos colectivos más vulnerables.

3.3.1. Infancia y Familia, bases para la sociedad

Cada vez más, los poderes públicos son conscientes de que el papel protagonista de la infancia en las decisiones políticas que se adopten a todos los niveles de decisión ha de seguir fortaleciéndose.

Más que nunca en este año 2015 el debate político a nivel regional y nacional ha hecho hincapié en esa necesidad, teniendo en cuenta que se conmemora el 25 aniversario de la ratificación por España de la Convención sobre los Derechos del Niño aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Una convención que recoge los derechos de la infancia y reconoce a los niños y niñas como agentes sociales y como titulares activos de sus propios derechos.

Las y los socialistas andaluces consideramos importante este aniversario porque se establece como el momento crucial para reflexionar sobre los retos y brechas en la lucha para promover el bienestar de nuestros niños y niñas.

Se ha avanzado mucho en estos 25 años. Con la entrada en vigor de las Leyes de Protección Jurídica del Menor, de carácter estatal, y de los derechos y la atención a la infancia en Andalucía, se configura un nuevo sistema de atención a la infancia y la familia sustentado en la prevención de situaciones que perjudiquen el desarrollo de los y las menores y en la integración familiar como medida preferente y preferible en casos de situaciones de desprotección.

En la práctica, esta evolución se ha concretado en la desaparición de las macroinstituciones en la atención directa a los y las menores, el crecimiento de la medida de acogimiento familiar y el refuerzo y generalización de las políticas preventivas. Nos hemos dotado de una amplia legislación garantista de los derechos de los niños y las niñas que en general han ido incrementando su bienestar y hoy nadie duda de los importantes progresos en este terreno.

No obstante, ha bastado un cambio de ciclo en la economía para poner en evidencia lo mucho que queda por hacer en esta materia. En los últimos años, la crisis económica y las situaciones de pobreza que de ella se derivan, han causado estragos en la calidad de vida de la población infantil,

menoscabando sus posibilidades de escapar del ciclo de la exclusión social y comprometiendo su futuro.

Por eso hemos de poner, desde las políticas socialistas, una clara prioridad en la protección y ayuda a la infancia y continuar con el esfuerzo que se está llevando a cabo en materia de ayudas a las familias para contrarrestar los efectos de la crisis, la exclusión y la pobreza sobre la infancia, proporcionando a las familias apoyo para atender a las necesidades básicas de sus hijos e hijas, especialmente en alimentación, vestido, higiene y vivienda, con el fin de prevenir el riesgo de fractura social.

Los y las socialistas de Andalucía creemos en un sistema público que se construya basado en una nueva cultura de atención a la infancia centrada en la perspectiva de los propios niños y niñas, sus necesidades y la de sus familias, evitando los enfoques orientados a las estructuras, servicios y recursos públicos.

Las y los socialistas andaluces reivindicamos la importancia de la familia como el primero y principal núcleo de socialización de los niños y las niñas; por tanto, como el eje vertebrador de su crecimiento como personas y como miembros de una sociedad.

Defendemos la familia como un valor que hay que fortalecer y proteger para dotar de una red de seguridad a nuestros hijos e hijas desde el primer momento de su vida, por ello aprobaremos una nueva iniciativa, el **PLAN FAMILIA SEGURA**.

Este plan tendrá carácter transversal en el conjunto de políticas de la Comunidad Autónoma para establecer un nexo de complementariedad entre la familia y la escuela y con el objetivo de combinar conciliación de la vida laboral y familiar y el éxito educativo, como vía contra la pobreza y la exclusión social y factor de desarrollo personal y del conjunto de la sociedad.

En primer lugar, incrementaremos en 12.000 las plazas de educación infantil de 0 a 3 años para impulsar la atención temprana de los niños y las niñas, así como fomentar la empleabilidad y la conciliación laboral de las familias andaluzas

Queremos que la escuela, más allá del horario lectivo, sea capaz de ofrecer a su alumnado y a las familias



una oferta de jornada escolar completa, de forma que encuentren en sus centros las actividades que necesitan para completar su formación y mejorar su rendimiento escolar y para utilizar de una manera educativa y provechosa su tiempo libre.

En este sentido, ampliaríamos no sólo el horario de los centros, sino también el apoyo escolar para los niños y niñas andaluces, ofreciendo, además de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, clases de refuerzo educativo que posibilite la mejora del rendimiento escolar y la prevención del fracaso escolar.

En el caso de las clases de refuerzo educativo, éstas serían impartidas por personas expertas en mentorización, preferentemente profesorado de educación primaria con estudios del grado recién terminado y que realizarían un período de prácticas profesionales. Serían contratados por una empresa que firma un compromiso con el centro.

Las familias contribuirán al coste de estos servicios. Se establecerán bonificaciones de los precios públicos y se modularán según tramos de ingresos de la unidad familiar, pudiéndose llegar a la exención total en el supuesto de familias en riesgo de exclusión.

3.3.2. La juventud, el motor de la sociedad andaluza

Andalucía es una de las Comunidades Autónomas con más jóvenes de toda Europa. Cerca de 1,7 millones son las personas jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años las que viven en nuestra Comunidad Autónoma y representan el 20% de su población.

La juventud es el espejo en el que se refleja cualquier sociedad. Si conocemos cómo son las y los jóvenes andaluces, qué buscan, qué esperan, cuáles son sus preocupaciones e inquietudes, sus capacidades y debilidades, podemos saber cómo será Andalucía dentro de unos años.

La juventud es el motor de cualquier sociedad, lo que la mueve hacia delante, la inspira y la transforma. Sin embargo, en el momento actual, las secuelas de la crisis económica y de las medidas neoliberales impulsadas por la UE y, en España, por el gobierno de la derecha (especialmente en el ámbito

educativo y laboral) están afectando con especial dureza a la juventud e impidiendo el desarrollo libre y productivo de sus capacidades y de sus aspiraciones.

El problema del desempleo juvenil está ocasionando, en cascada, otros problemas relacionados con la emancipación, la vivienda, la participación en la sociedad. En definitiva, la situación en la que se ha visto envuelta la juventud en Andalucía y en el resto de España les está impidiendo desarrollar su proyecto vital y profesional en condiciones óptimas.

Y este hecho pesa como una losa, no solo sobre el proyecto individual de los andaluces y las andaluzas jóvenes, sino sobre el proyecto colectivo de sociedad que estamos construyendo entre todos y todas para el futuro.

Los hombres y mujeres socialistas creemos en la fuerza de la juventud por lo que **seguiremos trabajando para que la juventud andaluza tenga el papel que se merece en nuestra sociedad y marque el rumbo de la transformación de Andalucía.**

Pondremos el acento en actuaciones orientadas a la promoción y el desarrollo personal de la juventud andaluza, así como en aquellas políticas en materia de empleo, formación, vivienda, etc., que son los componentes fundamentales del proyecto vital y de emancipación de las personas jóvenes.

3.3.3. Mayores, envejeciendo activamente

Los y las socialistas de Andalucía tenemos el convencimiento de que es una necesidad continuar fomentando las políticas dirigidas a las personas mayores en Andalucía; continuar asegurando su participación en todos los ámbitos de la sociedad, porque los y las socialistas queremos contar con su experiencia y conocimiento para seguir construyendo nuestro proyecto de Andalucía.

Por ello, tenemos que apostar por continuar facilitando la participación de las personas mayores y evitar el aislamiento que muchas podrían padecer. Porque los y las socialistas valoramos enormemente las ideas, las ganas de contribuir, las inquietudes por aprender nuevas actividades y adquirir nuevas competencias, así el derecho a participar de las personas mayores.



Mantenerse las personas activas es una de las mejores medicinas para prolongar nuestra vida de forma alegre y saludable. Realmente son vigas maestras para una vejez saludable y las personas expertas lo recomiendan en la vida diaria.

Y también queremos seguir fomentando las Aulas Universitarias, que nos permite continuar ampliando conocimientos y relaciones; o Programas de Hábitos Saludables en el deporte, que nos anima a caminar o a realizar deportes en compañía y de forma intergeneracional, la mejor forma de enriquecernos como personas.

Además nos comprometemos a ampliar medidas con las que nuestras personas mayores han podido ahorrar en transportes interurbanos, productos ópticos, auditivos, comedores o teleasistencia viendo como mejoraba su poder adquisitivo.

3.3.4. Andalucía integradora

Las y los socialistas andaluces creemos que los poderes públicos deben comprometerse en la prevención y erradicación de toda clase de discriminación y delito de odio.

Nuestras políticas de igualdad también han de dirigirse a los grupos sociales que sufren acciones y actitudes discriminatorias basadas en estereotipos arraigados, y que generan menos oportunidades a las personas que conforman o se les supone parte de estos grupos.

Así está entre nuestros objetivos orientar la acción de nuestras políticas hacia aquellos colectivos más vulnerables.

✓ De la Discapacidad a las nuevas capacidades

En los últimos años, Andalucía ha logrado importantes avances en el objetivo de la total integración social y laboral de las personas con discapacidad. Hemos logrado el cambio profundo en el concepto de discapacidad, poniendo el énfasis en el entorno más que en las personas. También en el empeño

de ofrecer una imagen libre de estereotipos y una visibilidad de las personas con discapacidad, que están ahora más presentes en los medios y en la sociedad.

No son pocos los avances logrados, pero se hace necesario continuar trabajando en aras de la accesibilidad universal, la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad, especialmente en lo que tiene que ver con el empleo, ya que se trata de un colectivo especialmente vulnerable ante el desempleo.

Para continuar salvando escollos y lograr más accesibilidad y calidad de vida para estas personas, las y los socialistas andaluces vamos a acometer un conjunto de medidas con ese objetivo, de la mano del movimiento asociativo y, entre ellas, aprobaremos la Ley de Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad.

✓ **LGTB**

Y en este sentido, defendemos el derecho a la identidad de género, a que ninguna persona pueda ser objeto de discriminación con motivo de su identidad de género. Y por ello vamos a esforzarnos en garantizar los derechos lgtbi y la erradicación de la lgtbfobia en Andalucía.

✓ **Apoyo a la Comunidad Gitana**

La inclusión social de la comunidad gitana compete no sólo a los gitanos y gitanas sino al conjunto de la sociedad.

Por ello, las y los socialistas andaluces entendemos que han de combinarse las políticas generales que se dirigen a toda la población con el diseño y la implementación de medidas específicas orientadas a las comunidades gitanas, para garantizar el acceso a los distintos recursos y servicios en condiciones de igualdad al resto de la ciudadanía.

Con la aprobación del I Plan Integral para la Comunidad Gitana de Andalucía esta comunidad se situó en la vanguardia en todo el territorio nacional de las políticas en favor del Pueblo Gitano.

Si bien seguimos siendo un referente en la integración de la población gitana, tanto a nivel nacional como europeo, es preciso realizar una actualización de los objetivos generales y específicos del mismo, así como de las actuaciones que se contemplaban, adaptando éstas a la nueva realidad de la población gitana andaluza y los retos que se plantean para el siglo XXI, para lo cual diseñaremos un Plan Estratégico para la Integración de la Comunidad Gitana de Andalucía para el periodo 2015-2020 en coherencia con el Marco Europeo para las Estrategias Nacionales de Integración de la población Gitana hasta 2020 y la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020.

✓ **Lucha contra la drogodependencia y las adicciones**

La lucha que a mediados de los años 80 emprendimos en Andalucía los gobiernos socialistas, en estrecha alianza con el movimiento ciudadano, consiguió tejer una red que dio una respuesta adecuada al problema de las drogodependencias. Así, este asunto ha pasado a los últimos lugares en las preocupaciones de la ciudadanía andaluza desde aquellos inicios.

Sin embargo, las adicciones están presentes en nuestra sociedad, bajo la forma de nuevas sustancias y nuevos comportamientos, que hace que su análisis y seguimiento deba tener carácter preferente, si queremos que las decisiones tomadas en las políticas de intervención sean lo más acordes a la realidad de cada momento y por lo tanto más eficaces y eficientes

Por ello las y los socialistas andaluces propiciaremos las políticas contra las adicciones desde un modelo público, equitativo y universal de atención, que abarque los aspectos sanitarios y sociales de las adicciones y que tenga como esencia la configuración de una sociedad igualitaria e inclusiva, priorizando las actuaciones que incidan en los colectivos de mayor vulnerabilidad.

3.3.5. Andalucía solidaria

✓ Inmigración

Los y las socialistas de Andalucía aspiramos a vivir en una sociedad en la que los principios de tolerancia, integración y rechazo de todas las formas posibles de racismo y xenofobia sean elementos caracterizadores.

Nuestro objetivo general es sensibilizar a la sociedad andaluza sobre los valores positivos de la diversidad cultural, rechazando cualquier clase de discriminación que se produzca. De esta manera, se favorecerán los intercambios culturales y el diálogo entre las diferentes culturas, ya que compartimos que esto contribuye a la gestión de la diversidad para el logro de una sociedad cohesionada.

Para ello promoveremos la plena integración social, económica, laboral y cultural de las personas inmigrantes en Andalucía, y rechazaremos cualquier trato injusto e inhumano a aquella parte de la ciudadanía que se ha visto en la necesidad de emigrar de sus lugares de origen para mejorar su calidad de vida.

Las y los socialistas andaluces mantendremos los servicios públicos normalizados necesarios en aquellas poblaciones con mayor presencia de población extranjera, para que esté asegurada la prestación de los mismos con eficacia, eficiencia y calidad. Nuestra principal convicción es que todas las personas tienen derecho a recibir la prestación de servicios públicos en igualdad.

En este sentido, seguiremos impulsando la cooperación con otras Administraciones Públicas, principalmente con los ayuntamientos para el desarrollo de políticas de integración e interculturalidad. En este marco de cooperación, impulsaremos planes singulares de actuación para la gestión de las campañas agrícolas en Andalucía.

Nuestro compromiso es reducir barreras en la prestación de servicios públicos, en el acceso a la vivienda, al empleo, promoviendo y fomentando los valores vinculados al respeto a las diferencias y todo en el marco de los derechos humanos.



Hemos de seguir avanzando en construir entre todos una sociedad avanzada, progresista, plural e igualitaria.

✓ **Cooperación al desarrollo**

Los andaluces y andaluzas somos y siempre hemos sido un pueblo solidario. En los últimos años, hemos contribuido al desarrollo social y económico de otros pueblos, basado en las potencialidades endógenas de los países receptores de ayuda, con absoluto respeto a sus valores medioambientales y propiciando la igualdad de oportunidades, en particular de las mujeres, siempre en estrecha colaboración con todos los agentes de cooperación.

Pese a los brutales recortes presupuestarios con los que el Gobierno central ha castigado a las Comunidades Autónomas, Andalucía no va a renunciar a desempeñar su papel en la Cooperación al Desarrollo, como una de las señas de identidad de toda sociedad avanzada, desarrollada, comprometida, progresista y con proyección.

Con la aprobación del nuevo Plan de Cooperación al Desarrollo de Andalucía, seguiremos colaborando y apoyando a las ONG andaluzas en su trabajo con las comunidades necesitadas de otras naciones, con el objetivo de destinar el 0,7% de nuestro presupuesto en el horizonte 2020.

Las y los socialistas andaluces mantendremos nuestra prioridad en las actuaciones de cooperación tendentes a erradicar la pobreza, desarrollar los derechos humanos, generar procesos de desarrollo endógeno, asentar la población en sus territorios y conseguir la igualdad de género. Asimismo, mejoraremos la eficacia y eficiencia de las inversiones a través de fórmulas de participación conjunta con las entidades de cooperación de los países objeto de la ayuda.

3.4. ANDALUCÍA DE LA CIUDADANÍA

3.4.1. Cultura para el desarrollo

Además de sus implicaciones en el desarrollo económico sostenible de nuestra tierra, para los y las socialistas de Andalucía la cultura es un derecho ciudadano, la base de la emancipación del ser humano y el impulso necesario para nuestra realización personal y para mejorar nuestro conocimiento del mundo y de nosotros mismos.

Defendemos la cultura como cuarto pilar del Estado del Bienestar, elemento fundamental para una ciudadanía plena, palanca de un modelo de desarrollo inteligente, integrador y sostenible, con capacidad de influencia sobre políticas transversales.

En un **equilibrio entre la cultura como recurso y como derecho**, garantizaremos los servicios culturales básicos, especialmente aquellos amenazados de exclusión. La creación y la ciudadanía deben situarse en el centro de las políticas culturales. Promoveremos las políticas públicas para defender la diversidad, frente a las tendencias homogeneizadoras de la cultura basada en la lógica del mercado.

Frente al ataque que la cultura ha recibido en los últimos años, con medidas tan lesivas como la subida del IVA cultural, las y los socialistas andaluces apostamos por hacer cómplice a la sociedad en la defensa de la cultura, fomentando el consumo cultural y la microfinanciación de las entidades sin ánimo de lucro y de la industria cultural, así como la preservación del patrimonio cultural de Andalucía.

Nuestro trabajo se dirigirá a **democratizar el acceso a la cultura**, impulsando la competitividad y modernización del sector editorial y librero, apoyando la lucha contra la piratería y favoreciendo el acercamiento de la ciudadanía al conocimiento del patrimonio cultural. Asimismo, incrementaremos la oferta cultural con la apertura de nuevos equipamientos culturales y el impulso hacia nuevos retos de los existentes, que además mejoren la demanda turística. Mejoraremos los niveles de diálogo y la producción y transferencia de conocimiento, innovación y pensamiento entre actores y agentes del mundo de la creación y la cultura; y de ahí al ámbito empresarial, universitario, etc.

Con la creación del Consejo Andaluz de la Cultura, propiciaremos un espacio de encuentro y participación asociativa e institucional en materia de cultura, con el fin de activar y articular el diálogo con la ciudadanía y agentes culturales.

Asimismo elaboraremos una Estrategia de Formación que nos permita responder a los desafíos del nuevo espacio público de la cultura (gobernanza, fuentes de financiación cultural, revolución de los públicos, etc.), sin olvidar el fomento de la participación en las políticas y proyectos culturales europeos y el apoyo a grandes eventos y al flamenco, como activo diferenciador y de calidad vinculado claramente a la ciudadanía andaluza, además de nuestro principal embajador cultural por la UNESCO.

3.4.2. Medio ambiente, por un futuro sostenible

Los y las socialistas creemos en un desarrollo integral, sostenible y sostenido, que comprenda la vertiente social, medioambiental y económica, por lo que defendemos un desarrollo orientado al bienestar y calidad de vida de las personas.

Y el nivel de vida en general guarda una estrecha vinculación con el estado de salud de nuestro medioambiente. Por ello los y las socialistas defendemos que el derecho a un medio ambiente sano es un derecho humano fundamental de las personas, en la línea de lo proclamado por el artículo 3 de la Declaración de Derechos Humanos Emergentes (*“El derecho de todo ser humano y de los pueblos en que se integran a vivir en un medio ambiente sano, equilibrado y seguro, a disfrutar de la biodiversidad presente en el mundo y a defender el sustento y continuidad de su entorno para las futuras generaciones”*).

Los y las socialistas somos conscientes que el deterioro del medio ambiente no solo no favorece el progreso social, sino que, al contrario, contribuye a degradar nuestro nivel de vida en todas sus vertientes.

Creemos no solo que **es posible un desarrollo económico sin menoscabo de nuestro derecho a un medioambiente adecuado**, sino que afirmamos que no hay desarrollo económico verdadero si éste atenta contra el derecho básico de las personas a un medioambiente saludable.

Los y las socialistas seguiremos trabajando por hacer compatibles nuestro derecho al desarrollo con nuestro derecho a un medioambiente sano. Un buen entorno es sinónimo de un buen desarrollo económico.

3.4.3. Vivienda, un derecho vital

La vivienda es un derecho ante el que cualquier gobierno, en cualquier nivel, no puede eludir su responsabilidad como garante de derechos de la ciudadanía, ni mucho menos ser cómplice de los mercados en su visión especulativa de un derecho sometido a las reglas del comercio. Los desahucios han mostrado la cara más feroz de la crisis, la insensibilidad de una gestión política incapaz en muchas ocasiones de comprender que su responsabilidad está en impedir que una familia pierda su hogar por carecer de ingresos para abonar el pago de una hipoteca.

El objetivo de los y las socialistas es y será que no se produzca ni un desahucio más de vivienda habitual.

Por ello propusimos una reforma de la legislación hipotecaria para evitar el abandono de la vivienda, con la llamada “segunda oportunidad”, concediéndose a las personas el mismo trato que a una empresa cuando se declara insolvente; esto es, que pueda permanecer en su vivienda mientras renegocia el pago de su deuda.

En Andalucía, aprobamos la Ley de la Función Social de la Vivienda, que fue paralizada por el gobierno conservador con su recurso ante el Tribunal Constitucional. En esta legislatura, vamos a regular y desarrollar el Sistema Andaluz de Información y Asesoramiento Integral, para la asistencia a las personas en riesgo de pérdida de su vivienda habitual en supuestos de desahucio.

En el marco del Plan de construcción sostenible, implementaremos ayudas públicas reembolsables a bajo interés dirigidas a la eficiencia energética de edificios y viviendas, así como daremos carácter preferente a la rehabilitación en los planes de vivienda y suelo, impulsando el régimen de colaboración público-privada en la gestión de la rehabilitación de viviendas y en la regeneración urbana de los ámbitos de rehabilitación.

Las y los socialistas andaluces nos proponemos actuar en la reactivación del mercado inmobiliario, con medidas para dinamizar el stock de viviendas no habitadas y la puesta en marcha efectiva del Registro de viviendas deshabitadas.

Para facilitar el acceso a la vivienda, incrementaremos el parque público de viviendas, tanto mediante la adquisición de la propiedad como mediante la adquisición del derecho de uso de viviendas no habitadas que componen las grandes bolsas improductivas en manos de entidades financieras, flexibilizando asimismo el régimen de calificación de viviendas protegidas (venta vs alquiler) y favoreciendo el alquiler (en diferentes formas) como destino de las viviendas que componen el parque público de las distintas Administraciones Andaluzas.

Por otro lado, los y las socialistas somos conscientes del drama de muchas familias andaluzas que se han visto desposeídas o están amenazadas de verse privadas de su vivienda, como consecuencia de cláusulas abusivas incorporadas a sus contratos de préstamos hipotecarios por las entidades financieras.

Por ello queremos consolidar el asesoramiento vía los servicios de Consumo mediando entre las entidades financieras y aquellas familias en riesgo de exclusión o aquejadas de un problema de sobreendeudamiento, especialmente en los casos de desahucio o de litigios por la existencia de cláusulas suelo.

Pero no queremos quedarnos solo en ayudar cuando el problema ya ha surgido.

La vivienda es un derecho básico de cualquier persona, los y las socialistas queremos prevenir estas situaciones. Por ello, nos comprometemos, dentro del marco competencial que nos otorga nuestro Estatuto a la defensa de los derechos de los consumidores, a culminar la tramitación y aprobación de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarías en la Contratación de préstamos hipotecarios.

Con esta norma los y las socialistas queremos poner freno a la falta de transparencia en la información facilitada a las personas consumidoras y usuarias sobre la verdadera naturaleza y alcance de los

productos suscritos, que les hubiera permitido tomar una decisión más adecuada a la hora de suscribir o no un producto hipotecario. Queremos poner coto a comportamientos irresponsables de las entidades financieras a la hora de evaluar la solvencia del deudor y conceder un determinado préstamo hipotecario. Queremos equilibrar la balanza en derechos y deberes entre las entidades financieras y las personas contratantes de esos préstamos. Queremos **eliminar las cláusulas abusivas, como las conocidas como cláusulas suelo**.

Con esta ley, queremos armarnos con un instrumento potente que permita a los andaluces y andaluzas acceder al derecho básico que es la vivienda con seguridad, garantías y sin sobresaltos futuros. Estableceremos reglas claras respecto a las obligaciones de las entidades financieras y de otros agentes que intervienen en el proceso de contratación, como los Notarios, de ofrecer una información totalmente transparente y entendible, eliminando la letra pequeña de estos contratos, estableciendo parámetros claros sobre que cláusulas se consideran abusivas y por tanto no permitidas, estableciendo un régimen sancionador potente que dé respuesta contundente y adecuada a posibles conductas inadecuadas de las entidades financieras.

Las y los socialistas andaluces queremos restituir con esta Ley el equilibrio que debe presidir cualquier relación entre partes y siempre desde el convencimiento de que hay que proteger al más débil, que en este caso son las personas consumidoras.

Porque decimos basta a legislar siempre inclinando la balanza hacia los más poderosos.

3.4.4. Consumo informado y responsable

El apoyo a las políticas de consumo ha venido siendo una referencia prioritaria en el proyecto socialista en Andalucía, en cuanto que contribuyen a modular el funcionamiento de los mercados y hacer que se ajusten a las necesidades de las personas y a la sostenibilidad ambiental, y no a sus propios intereses económicos, además de implicar a la ciudadanía en la defensa de sus derechos en un campo de vital trascendencia.



Por ello, las y los socialistas andaluces vamos a continuar desarrollando nuestra política en alianza con la sociedad, a través de instrumentos de los que nos hemos ido dotando estos años, como son el Pacto de Garantía de Derechos de las personas consumidoras y usuarias, el Catálogo de Derechos de la persona consumidora o el Pacto Andaluz por el Consumo.

En esa línea, continuaremos comprometidos con el movimiento asociativo de defensa de las personas consumidoras y usuarias, favoreciendo su participación en la toma de decisiones sobre aquellas materias que les afecta. Impulsaremos la aprobación de un Plan de formación ciudadana por un consumo responsable, aumentando los sistemas de mediación y arbitraje en materia de consumo como alternativa a la resolución judicial de los conflictos, y reforzaremos los programas anuales de inspección en áreas específicas. Agilizaremos la resolución de los expedientes sancionadores como medida disuasoria y de protección de los derechos de las personas consumidoras.

Y en el caso de la vivienda, como señalábamos, impulsaremos todas las acciones que estén a nuestro alcance para defender los intereses de las personas consumidoras en materia de préstamos hipotecarios.

3.4.5. Deporte, un derecho integrador

El deporte es un elemento de convivencia, de mejora de la salud y el bienestar de las personas, que no debe verse obstaculizado por desigualdades territoriales, físicas o de cualquier otro tipo, sin olvidar tampoco la necesaria consolidación del deporte de alto rendimiento en sus diferentes categorías.

En la pasada legislatura, las y los socialistas andaluces trabajamos intensamente en el reconocimiento, por primera vez con carácter legislativo, del derecho al deporte, al fomentar el acceso al deporte en igualdad de condiciones y de oportunidades por parte de todas las Administraciones públicas. Con ese trabajo ya avanzado, fruto del consenso con el sistema deportivo andaluz, nos comprometemos a enviar al Parlamento con carácter inmediato un Proyecto de Ley del Deporte de Andalucía basado en cuatro pilares: seguridad, salud, educación en valores, e impulso de la calidad y la excelencia.

Asimismo, continuaremos apoyando a las federaciones, clubes deportivos y al deporte base andaluz como pilar fundamental para la práctica deportiva de nuestros ciudadanos y ciudadanas, y en particular ante el grave perjuicio ocasionado por las actuaciones del Gobierno Central con la implantación de la licencia única y la regularización total de las entidades y clubes deportivos sin ánimo de lucro.

3.4.6. Andaluces y andaluzas en el mundo, ciudadanía sin fronteras

Para los y las socialistas andaluces, el millón setecientos mil andaluces (más de 220.000 en el extranjero) que viven fuera de nuestra tierra están muy presentes. No sólo porque los cambios en las comunicaciones y en el transporte hagan que los lazos culturales, políticos, económicos o sociales sean hoy mucho más fuertes que hace unos pocos años. También porque los cambios que se han producido en Andalucía en los últimos 35 años, han permitido que también los andaluces y andaluzas en el exterior se hayan beneficiado del progreso social y económico de nuestra comunidad.

Quienes regresan a Andalucía después de años en el extranjero son los mejores relatores del cambio producido y la mejora en la igualdad y la equidad de la sociedad andaluza.

Para que sigan estando lo más cerca posible de su tierra, fomentaremos el conocimiento de la realidad andaluza en los ámbitos cultural, político, económico, turístico, deportivo, etc. Para ello, mejoraremos las prestaciones de servicios a través de la tarjeta de andaluz y andaluza en el exterior.

Para el momento en que regresen, desarrollaremos un Plan Estratégico de Andaluzas y Andaluces Retornados, con especial referencia a acciones específicas en materia de Participación, Empleo, Vivienda, Salud y Bienestar Social y Educación.

Los y las socialistas creemos en la capacidad y en el talento que poseen los andaluces que se han visto obligados a emigrar por motivos laborales. Para ellos estableceremos ayudas, para que ese talento regrese a Andalucía y se una al resto de andaluces de manera que podamos, entre todos, reactivar nuestra economía y crecer.



Apoyaremos, además, a todos aquellos andaluces y andaluzas que han elegido la emigración de manera voluntaria con el fin de mejorar sus capacidades y su cualificación, de esta manera impulsaremos la puesta en marcha de ayudas a la formación y a las prácticas laborales en el extranjero.

3.4.7. Seguridad y emergencias, protección pública para todos

Los y las socialistas hemos contribuido con nuestro trabajo y con nuestras políticas a la libertad de nuestra tierra.

Una libertad amplia y plena que no hubiera sido posible sin el impulso de las políticas de seguridad colectiva e individual, de tal forma que en Andalucía todas las personas tienen garantizadas las mismas oportunidades y el derecho a su integridad y la protección de su patrimonio y sus derechos.

Para nosotros/as la seguridad, pese a que es el Estado en el que reside esta competencia, va mucho más allá de la prevención y erradicación del delito. Es por ello que reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo de un sistema integral de seguridad, que va desde la prevención de situaciones de riesgo hasta la actuación rápida y eficaz en situaciones de emergencia.

Y para que todo esto sea posible es esencial la colaboración entre todas las Administraciones y la buena formación del personal de nuestros Cuerpos de Seguridad.

Por todo eso, mantendremos el escenario de acuerdo y entendimiento con los ayuntamientos andaluces de cara a la actualización de las normativas que les afectan en materia de seguridad y cuerpos policiales. Y seguiremos colaborando con las Entidades Locales en la elaboración e implantación de los Planes de Emergencia Municipal.

Asimismo, continuaremos mejorando la formación profesional de las Policías Locales, a través de nuevos contenidos relacionados con las singularidades de las tareas que desarrollan los agentes y con las demandas que plantean las personas, especialmente en lo que hace referencia a la mediación vecinal.



A large, bold, green number '4' is centered on the page. The background features abstract green patterns, including concentric circles on the left and a grid of squares on the right, all in various shades of green.

POR UNA ANDALUCÍA
FUERTE EN UN
ESTADO FEDERAL.

4. POR UNA ANDALUCÍA FUERTE EN UN ESTADO FEDERAL

En España nos dotamos de una organización territorial del Estado dividida en tres niveles de intervención: estatal, autonómico y local. Esa distribución no es sólo una división administrativa. Es ante todo una división política, con instituciones legitimadas directamente por la ciudadanía a través del voto en las elecciones. Es un sistema que exige respeto entre los distintos niveles de intervención. Respeto que el gobierno de la derecha ha perdido.

La Constitución española estableció un modelo territorial del Estado novedoso. Las circunstancias históricas definieron aquél momento y condicionaron también el modo en que se pasaba de un Estado centralista y totalitario a la España plural, grande en su diversidad y libre en sus decisiones.

Ese modelo dio respuesta a un problema que la dictadura había escondido debajo de la represión. El ensalzamiento de la identidad nacional y las proclamas de grandeza y unidad escondían una demanda ciudadana en defensa de la diversidad de identidades que son una realidad y una riqueza de nuestro país.

Sin embargo, el modelo que estableció nuestra Constitución demanda hoy profundas reformas. Reformas que deben afrontar nuevos retos. El principal: mantener la unidad de España respetando la identidad de los territorios que la integran. No estamos hoy en 1978.

Las indudables bondades que ha aportado a nuestra convivencia y a nuestro bienestar el Estado de las Autonomías no le libera de la necesidad de reflexiones profundas. Somos conscientes de la necesidad de introducir importantes reformas en el sistema. Creemos firmemente que el modelo que se establezca tiene que ser fruto del consenso. Lo hicimos en el pasado y podemos volver a hacerlo para el futuro.

Los hombres y mujeres socialistas llevamos mucho tiempo llamando a esa negociación, con la convicción de que es la única salida y que será más difícil cuanto más tarde llegue. En el momento en

que se produzca acudiremos a ella con la mejor voluntad de llegar a acuerdos que garanticen nuestra convivencia en las mejores condiciones de igualdad y respeto.

Nosotros/as **no nos resignamos ni al inmovilismo, ni a la ruptura ni a una marcha atrás en la que se vuelva a la centralidad del Estado.** Los problemas del modelo territorial tienen mejores soluciones y todas ellas pasan por el diálogo y la búsqueda de nuevas fórmulas de convivencia.

Es falso que un sistema descentralizado territorialmente sea más ineficiente y más costoso que un Estado centralista. Es falso también que la descentralización territorial suponga una merma de la identidad nacional como país ni un riesgo de ruptura de ningún tipo. Son muchos los ejemplos de Estados federales con una identidad y potencia como nación fuera de toda duda.

Los y las socialistas creemos firmemente en la riqueza plural de España como país, en el que la fortaleza de Andalucía y del resto de territorios hacen más fuerte a España.

Creemos también que el papel que corresponde jugar a las Administraciones Locales sigue siendo vital para el bienestar ciudadano.

La relación entre los tres niveles debe estar determinada por el respeto a la autonomía política de cada instancia de gobierno, por la lealtad institucional, por la colaboración y, sobre todo, por la delimitación clara del espacio de intervención que a cada uno corresponde. Sin duplicidades, pero también sin intromisiones ni suplantaciones.

La crisis económica ha aumentado la visibilidad de las ineficiencias, ha hecho más crítica a la ciudadanía con las disfunciones y ha añadido urgencia a la necesidad que siempre ha existido de evitar duplicidades y estructuras administrativas innecesarias.

Que las Administraciones tienen que ser eficientes y prestar sus servicios sin duplicidades ni creación de estructuras innecesarias son principios de actuación que deben aplicarse siempre, sea época de crisis o de bonanza. Que se aproveche la crisis para volver al Estado centralista y reducir la autonomía de Comunidades y Ayuntamientos no es eficiencia sino una opción ideológica.

La crisis es una situación coyuntural que condiciona y mucho las decisiones a corto plazo. Pero **el modelo territorial del Estado no es una decisión de corto plazo**. El modelo de convivencia del que nos dotemos no debe depender de la coyuntura, es una alteración sustancial de nuestra organización como país y debe responder a un modelo válido para cualquier época y situación.

Los socialistas creemos que el modelo debe definirse para las personas.

Es necesario valorar qué competencias debe ejercer cada instancia territorial, con el criterio del mejor servicio que pueda prestarse a la ciudadanía. Es necesario valorar qué Administración está en mejores condiciones para evaluar las necesidades y para articular su ejercicio en el territorio que corresponda. Una vez que esto se decide debe contar con la financiación suficiente para ejercerla. Competencia y suficiencia financiera para prestarla.

Por eso creemos que la revisión del modelo territorial no pasa por destruir el estado autonómico, sino por reforzarlo y mejorarlo.

Es necesario constitucionalizar el modelo de financiación, convertir al Senado en una verdadera Cámara de representación territorial, garantizar la cohesión territorial, reducir la conflictividad jurídica en el reparto competencial, revisar la estructura organizativa y evitar la duplicidad en el ejercicio de competencias, mejorar la relación interterritorial y garantizar la igualdad en derechos y oportunidades de todos los españoles y españolas con independencia del territorio en el que vivan.

Los y las socialistas estamos convencidos de que ha llegado el momento de dar un paso en la dirección federal, que ya está presente en la estructura autonómica y defendemos, por lo tanto, que el federalismo es la evolución natural hacia la que ha de orientarse nuestro actual Estado de las Autonomías.

4.1. ANDALUCÍA CON MÁS AUTOGOBIERNO

En el escenario incierto de los comienzos del desarrollo autonómico, donde no se definía ni qué territorios accederían a la autonomía ni se concretaba el alcance que la misma tendría, Andalucía supo encontrar su propio espacio: sería Autonomía y sería de primer nivel. Nadie nos regaló nada. Nadie nos perdonó nada. Fue el único territorio del Estado que tuvo que someterse al duro proceso de iniciativa autonómica especial del artículo 151. Esto nos confirió un estatus y un techo competencial que muchos nos pretendían negar.

Sería bueno recordar dónde estábamos los y las socialistas en ese debate y dónde estaban otros. El impulso que los y las socialistas dimos a nuestra tierra en aquél crítico momento forma parte de nuestra identidad.

Andalucía debe ocupar el papel que le corresponde en España.

Sea cual sea el resultado del debate territorial, los y las socialistas reclamaremos para Andalucía el lugar que le corresponde. Tenemos la legitimidad para liderar este proceso.

Para exigir que en la construcción de España no se intente aprovechar de nuevo la ocasión para relegar a Andalucía a una segunda categoría. Nuestra historia, nuestro territorio, nuestra población, nuestra identidad cultural como pueblo, nuestros valores, son parte integrante de la riqueza de España. Nuestra identidad con España y nuestra consideración colectiva como andaluces y españoles no pueden servir para restar ni un ápice del reconocimiento y autogobierno que se reclame para cualquier otro territorio del Estado.

Los andaluces y andaluzas nos hemos dotado de un nuevo Estatuto de Autonomía. Andalucía vuelve a hacer una autoafirmación de su identidad. Como dice su preámbulo, se trata de “conseguir un Estatuto para el siglo XXI, un instrumento jurídico que impulse el bienestar, la igualdad y la justicia social, dentro del marco de cohesión y solidaridad que establece la Constitución”.

Esa sigue siendo nuestra aspiración. No vamos a permitir que aprovechando la crisis y la necesaria racionalización de nuestras estructuras administrativas se den pasos atrás. Andalucía no va a renunciar a la autonomía que ha conquistado.

Aspiramos a mejorar esa capacidad y a ser capaces de influir en la toma de decisiones que afectan a Andalucía en el Estado y en la Unión Europea.

4.1.1. Andalucía con pleno ejercicio de sus competencias

A lo largo de más de un tercio de siglo, el ejercicio de nuestro autogobierno ha sido un gran instrumento de profundización democrática para el cambio político y social y para el desarrollo socioeconómico y cultural de nuestra tierra. Andalucía, al acceder a la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución, ha hecho valer el peso político, social, cultural y demográfico que le corresponde en la vida política nacional, cuyos efectos más sobresalientes han sido consolidar su capacidad de autogobierno, contribuir a equilibrar y homogeneizar el Estado autonómico y a profundizar en la realización y el desarrollo del Estado social.

Los hombres y mujeres socialistas queremos, desde la manifestación de la voluntad popular en las urnas, seguir en este camino impulsando esta gran tarea sin escatimar tiempo y esfuerzos, en sintonía con la mayoría social y con respeto a las minorías, buscando el acuerdo leal y los consensos que sean necesarios y posibles para el desarrollo de nuestro Estatuto, con la finalidad de seguir construyendo sin tregua y sobre raíles seguros nuestro futuro como pueblo, junto con los demás pueblos y territorios de nuestra plural España.

La base del ejercicio de las competencias está definida en el Estatuto de Autonomía. Los andaluces y andaluzas nos dotamos de un nuevo Estatuto en 2007 y en él se contiene un marco competencial que hay que desarrollar plenamente. Tenemos ese mandato ciudadano y ese es nuestro marco esencial de trabajo.

La derecha ha hecho un análisis de la crisis y del déficit público en el que ha considerado “culpables” a

Ayuntamientos y Comunidades Autónomas, ha hecho poca autocrítica y han aprovechado su capacidad recaudatoria para condicionar por esa vía el ejercicio de competencias que no les corresponde.

Desde Andalucía vamos a reclamar nuestra autonomía, la que nos da el Estatuto de Autonomía.

El Estado no puede aprovechar que recauda el dinero para decidir lo que no es de su competencia. El Tribunal Constitucional ha repetido que el hecho de que una Administración tenga los recursos económicos que debe transferir no le confiere capacidad decisoria sobre lo que no son sus competencias.

Con ocasión de la crisis hemos visto cómo se cuestionan las duplicidades sólo para plantear la eliminación de las competencias e instituciones autonómicas. Cuando se produce una duplicidad es porque hay dos haciendo lo mismo y es tan eficiente suprimir a uno como al otro. La reflexión necesaria es decidir quién debe hacerlo y quién debe dejar de hacerlo y para eso hay que determinar qué Administración está en mejores condiciones para prestar el mejor servicio a la ciudadanía.

La reforma que el gobierno de la derecha está llevando a cabo en la Administración Pública tiene en la vuelta a la centralidad una seña de identidad clara.

El Gobierno de la derecha, en su informe de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), que se ha hecho exclusivamente desde la Administración Central sin contar en absoluto con las CCAA ni con los Ayuntamientos, propone la desaparición de órganos autonómicos (como el Defensor del Pueblo, la Cámara de Cuentas o el Instituto de Estadística) y la sustitución de sus funciones por organismos de ámbito nacional con sede en Madrid.

Es decir, con la excusa de la crisis, se propicia una pérdida de competencias de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos, en una revisión furtiva de la arquitectura constitucional, situando a la Administración del Estado en una posición jerárquica sobre las Comunidades.

Son muchos los ejemplos: el Estado impone a las Comunidades qué facturas se pagan antes que otras con independencia de las prioridades que tengamos.

Achacar los males de la crisis a las Autonomías y hacerlas responsables del déficit es olvidar que la mayor parte del Presupuesto de la Comunidad Autónoma (el 80%) va destinado a políticas sociales: educación, sanidad, vivienda y dependencia. No sólo por vocación, sino por competencia, porque corresponde a las Comunidades Autónomas ejercer esas competencias, porque son Administraciones esencialmente prestadoras de servicios.

Considerar el déficit público desde esa óptica partidista es olvidar que el Estado ha trasladado a las Comunidades las cargas de los servicios públicos esenciales sin trasladarles la financiación suficiente para prestarlos.

Lo importante no es a quién se recorta, sino qué se recorta. Cuando recortan a Andalucía saben que eso ataca al gasto social: a la educación, a la salud, a los servicios sociales.

Las y los socialistas andaluces seremos exigentes con la reclamación de los medios materiales para ejercer las competencias.

No aceptaremos la transferencia de competencias que no vengan acompañada de los medios necesarios para un adecuado desempeño. Las transferencias y traspasos no pueden ser un instrumento en manos del Estado para trasladar a las Comunidades Autónomas competencias deficitarias.

Hemos visto también cómo se ha utilizado la descentralización como ariete contra lo público. Confundiendo coste del servicio con dispendio, la crisis ha agudizado el ingenio de los neoliberales para plantear realmente una reducción del Estado en favor de las empresas privadas.

Los y las socialistas de Andalucía creemos que la educación, la sanidad o los servicios sociales deben seguir prestándose desde las Comunidades Autónomas y deben seguir prestándose desde lo público porque detrás de demandas de eficiencia hemos visto con demasiada frecuencia la privatización de los servicios públicos esenciales.

Desde Andalucía apostamos por unos servicios públicos de calidad prestados desde lo público para toda la ciudadanía en condiciones de igualdad.



Otras Comunidades Autónomas no, pero Andalucía ha hecho un uso eficaz del Estado autonómico y a través de su desarrollo con un único objetivo: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.

4.1.2. La lealtad institucional y la colaboración entre administraciones.

Durante los últimos años las CCAA han ganado importancia desde un punto de vista democrático.

En primer lugar, porque cumplen la función de servir de freno al poder del Estado, lo que evita que todo el poder esté en unas pocas manos, premisa imprescindible para la supervivencia de la democracia.

Y, en segundo lugar y principalmente, por su cercanía a la ciudadanía. Las Comunidades Autónomas son, junto a los Ayuntamientos, las instituciones más cercanas a los ciudadanos y ciudadanas, las que traducen de manera más directa sus esperanzas y resuelven de manera más inmediata sus problemas.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, conforme a las competencias asumidas, dedica una particular atención a la comunidad local y su autonomía en el Título III dedicado a la organización territorial de la Comunidad Autónoma, una atención que las y los socialistas andaluces hemos tomado como obligación de cabecera en pos de los ayuntamientos y de su importancia en la configuración del mapa territorial y administrativo de nuestro país.

Tal es así que Andalucía bajo el mandato del Gobierno socialista aprobó un paquete de leyes locales que han servido para reconocer su capacidad de autogobierno, dada la definición y asunción de competencias exclusivas, y para dotar de financiación suficiente a los entes locales para el ejercicio de sus competencias.

El principal problema que se está gestando en la actualidad en este ámbito, como en otros muchos, proviene de los cambios normativos llevados a cabo apresuradamente y sin consenso a iniciativa del Gobierno central.

Concretamente la aprobación de la “Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local” incide muy negativamente en la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local (LBRL) en tanto que lleva a cabo una clarísima invasión competencial autonómica y con mermas muy sustanciales de la autonomía local y la democracia municipal, desvirtuando a las Diputaciones, imponiendo un municipalismo tutelado y favoreciendo la privatización de servicios públicos municipales.

Así las cosas, los y las socialistas consideramos que sigue siendo necesario esforzarnos en profundizar en el diseño, lo más preciso posible, de las competencias de cada nivel de gobierno territorial.

Y si bien nuestra posición es la defensa a ultranza de las competencias de Andalucía frente al Estado defendemos que en nuestra CCAA se han delimitado con claridad las competencias de las Entidades evitando en posiciones que fomenten el discurso de competencias impropias.

En este sentido la Ley de Autonomía Local de Andalucía (LAULA) ha trazado el camino correcto.

Se han establecido “reglas del juego”. La Junta de Andalucía orientará toda su legislación sectorial en el camino marcado por la ley troncal del régimen local, sin ambages, a clarificar el ámbito competencial de las entidades locales y a aplicar las técnicas necesarias para protegerlo; entre ellas con especial hincapié la de suficiente financiación de las nuevas funciones que se les atribuyan a las Entidades Locales.

Este hecho ha demostrado que **los y las socialistas nos situamos siempre del lado de los Ayuntamientos, que es el lado de nuestro Estatuto**, ya que éste se ve directamente afectado por esta normativa.

Por ello no cejaremos en nuestro empeño de solicitar un cambio normativo en esta materia, en el que se cuente con la opinión de todas las administraciones y de las instituciones representativas del municipalismo para encontrar una reforma razonable, que sin duda es necesaria.

De forma leal y con el objetivo siempre claro del beneficio de la ciudadanía.



Las y los socialistas andaluces, como llevamos haciendo desde el inicio, mantendremos nuestra lealtad y colaboración con los ayuntamientos y lo haremos a través de nuestro compromiso con la autonomía y la suficiencia financiera de entidades locales, con la continuidad de la Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma (PATRICA) y con nuevas medidas de apoyo financiero.

4.2. ANDALUCÍA CON FINANCIACIÓN SUFICIENTE

4.2.1. La reforma necesaria del sistema de financiación autonómica

La Constitución Española reconoce el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones y consagrando el principio de solidaridad entre las mismas, depositando en el Estado el papel de garante de la aplicación efectiva del mismo y asignándole la obligación de velar por el establecimiento del equilibrio económico entre las distintas partes del territorio español.

Así el modelo de financiación autonómica que se desarrolle en nuestro país, para ser fiel a los principios constitucionales, debe permitir la autonomía financiera de las Comunidades, algo que ahora no se produce; garantizar la solidaridad efectiva entre regiones, que hoy se hace de forma incompleta; asegurar un nivel mínimo en la prestación de servicios públicos fundamentales que en estos momentos no se da; promover el equilibrio económico y la convergencia territorial, proceso que se ha interrumpido e incluso invertido en los últimos años; y evitar situaciones de privilegio económico y social que no han dejado de existir desde la configuración del Estado autonómico.

Los hombres y mujeres socialistas defendemos que esto no puede ser una reivindicación de unas u otras CCAA en función de cómo salen paradas con tal o cual modelo, sino que es el Estado quien debe garantizar la aplicación efectiva de estos principios y quien debería liderar este proceso, esencial para la convivencia y el progreso de nuestro país en su conjunto.

Adicionalmente, el modelo debería basarse en criterios de transparencia y lealtad institucional, superando la distribución coyuntural de las distintas fuerzas políticas en cada territorio.

Tanto el Estatuto de Autonomía para Andalucía como la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) prevén la revisión del sistema de financiación a los cinco años, tras evaluar los resultados previos. La necesidad de llevar a cabo la revisión del sistema fue también uno de los acuerdos de la Declaración Conjunta de la Conferencia de Presidencias de octubre de 2012.

Aunque el gobierno de la derecha anunció que en 2014 revisaría el modelo de financiación, finalmente faltó a su palabra y a la exigencia legal y ha aplazado su reforma.

De esta manera, las y los socialistas andaluces consideramos que, en los últimos años, Andalucía ha sido objeto de un maltrato continuado por parte del gobierno conservador que se ha reflejado por encima de todo en la asfixia financiera a la que se nos ha sometido a nuestra región.

Andalucía acumula ya una pérdida de ingresos de 3.456 millones de euros en relación con el promedio de las CCAA. A esto hay que unirle que el modelo actual no cumple el principio de suficiencia financiera, esto es, que sólo el coste real de los servicios públicos esenciales en Andalucía supone 2.170 millones de euros más que todo lo que recibe a través del sistema de financiación.

Pero no sólo esto. La diferente financiación que resulta de la aplicación de este modelo, permite a determinadas CCAA promover en su territorio reducciones de impuestos que suponen una verdadera competencia fiscal desleal basada en el mayor margen de ingresos que les genera este reparto injusto de la financiación.

Por tanto, los y las socialistas **exigimos que, de manera urgente, se cumplan las previsiones del Estatuto y de la LOFCA y que se revise el modelo para que Andalucía y el resto de territorios tengan una financiación más justa y equitativa.**

Una reforma que deberá ir orientada entre otros objetivos a asegurar y ampliar el carácter redistributivo del nuevo modelo, en el que se debe preservar explícitamente el principio de adicionalidad de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, que garantice el mismo nivel de financiación de los servicios públicos esenciales y que asegure también la suficiencia financiera también en relación con el resto de competencias asumidas por las Comunidades Autónomas.

4.3 ANDALUCÍA CON UNA FISCALIDAD JUSTA

4.3.1. Avanzando hacia un sistema fiscal justo

Los impuestos son el corazón del modelo social y de la igualdad de oportunidades, están en la base de la solidaridad y el progreso y resultan imprescindibles para la redistribución de la riqueza, el desarrollo de los servicios públicos y la lucha contra la desigualdad.

No necesitamos más impuestos, salvo en algunos casos concretos en los que puedan ser útiles para desincentivar comportamientos negativos para el medio ambiente o la salud, ni tampoco necesitamos tipos más altos.

El gobierno de la derecha en materia de impuestos ha evidenciado las mentiras y la demagogia de su campaña electoral, y se ha caracterizado por un incremento general de los impuestos, rebajas fiscales casualmente en el año electoral y por eludir su obligación de modificar el modelo de financiación autonómica a pesar de reconocer que el actual es injusto e insuficiente.

Los y las socialistas apostamos por una fiscalidad más eficaz.

Es falso que tengamos una presión fiscal excesiva. La recaudación tributaria en España está 9 puntos por debajo del promedio de los países europeos: 37,8% en España frente a 46,8% en la Eurozona en datos de Eurostat 2013.

Hay que luchar contra la evasión fiscal y contra la planificación fiscal agresiva de empresas y personas con rentas altas, evitando el desarrollo de mecanismos de elusión fiscal. Un funcionamiento más eficaz de la Agencia Tributaria Estatal supondría para Andalucía 1.000 millones de euros más al año. También por una fiscalidad más justa y progresiva.

- Entre ciudadanos y ciudadanas: Que asegure siempre que contribuya más quien más tiene y especialmente las grandes fortunas.

- Entre empresas: que permita una tributación efectiva del Impuesto de Sociedades más favorables para las PYMES que para las grandes empresas, que vienen tributando sistemáticamente mucho menos. Así el tipo efectivo de las grandes empresas en 2012 ha sido del 5,3% mientras que el tipo efectivo medio de todas las empresas estuvo en el 12,4%.
- Entre fuentes de renta: para que la presión fiscal en España deje de estar distribuida de forma desproporcionada sobre las rentas del trabajo.
- Entre territorios: hay que combatir la competencia fiscal desleal y el dumping en materia fiscal de ciertas Comunidades y promover la armonización fiscal en España y también en Europa. Aspiramos a iguales impuestos para iguales servicios. Eso sólo es posible si se modifica el modelo de financiación autonómica y si el Gobierno de España da respuesta a las legítimas aspiraciones de Andalucía.

El Gobierno conservador ha disfrazado de reforma tributaria lo que en realidad sólo son retoques de claro tinte electoralista

Aplicando rebajas en el IRPF que favorecen a las rentas más altas. En la reciente reforma estatal han desaparecido los tramos por encima de 60.000 euros.

Aplicando cambios en el Impuesto de Sociedades que favorecen a las grandes empresas y eliminando diversas deducciones que beneficiaban a las PYMES.

Manteniendo un tratamiento favorable de las rentas del capital frente a las rentas del trabajo.

Nuestro compromiso está claramente orientado a exigir la aplicación de un sistema fiscal justo, en el que paguen los que más ganan o más tienen y que, cada vez, sea más distributivo.

En este sentido los y las socialistas de Andalucía vamos a seguir exigiendo al Gobierno de España la devolución de los 1.235 millones de euros que adeuda a los ciudadanos andaluces por la recaudación del IRPF, de manera que, si nos devuelve ese dinero, lo trasladaremos íntegramente al bolsillo de



los andaluces y las andaluzas con una rebaja de entre 2 y 3,5 puntos de la tarifa autonómica de ese impuesto para las clases medias y trabajadoras.

Por otra parte, las y los socialistas andaluces somos conscientes de que se debe perseguir el incremento de los ingresos de la Administración impulsando medidas que combatan la economía sumergida que en Andalucía se estima entre 35 y 40.000 millones de euros en actividad económica irregular y unos 200.000 puestos de trabajo ocultos.

Los y las socialistas la combatiremos con mecanismos incentivadores para favorecer el trabajo declarado.

Reforzaremos los mecanismos de detección de actividades económicas no declaradas mediante la cooperación entre administraciones, facilitando el cruce de bases de datos de distinto origen utilizando nuevas herramientas tecnológicas. Demandaremos un régimen sancionador más estricto para las empresas que incumplan la legislación laboral. Trabajaremos para simplificar los procedimientos de inicio de la actividad económica y ofreceremos asesoramiento empresarial específico. Empezaremos actuaciones de sensibilización, información y educación para reforzar la conciencia empresarial, de los trabajadores y trabajadoras y de la ciudadanía en general sobre la importancia del trabajo declarado y analizaremos la creación de incentivos positivos al trabajo declarado en nuestro marco competencial.

Porque nuestro objetivo es un sistema fiscal que sea justo con las personas.

4.4. ANDALUCÍA FUERTE EN UNA ESPAÑA FUERTE Y EN UNA EUROPA DE FUTURO

4.4.1. Andalucía tiene mucho que decir. En defensa de los intereses de los andaluces y las andaluzas

Si Andalucía no habla, nadie va a hablar por ella.

Y Andalucía a la hora de defender su historia, su papel en España, en Europa y en el resto del mundo, tiene mucho que decir.

Andalucía tiene mucho que decir sobre su propia historia.

Hemos visto como se han tomado decisiones por el Gobierno del Estado para olvidar nuestra memoria y para no aplicar la Ley de Memoria Histórica que aprobamos los socialistas para toda España. Andalucía tiene su propia memoria y tiene la legitimidad para exigir que no se olvide. Es la única vía para saldar la deuda con las víctimas de la represión franquista, con los luchadores por la libertad y por la democracia.

Nuestra memoria es nuestra historia y nuestra historia es parte de nuestra identidad política y social. Y vamos a reivindicarla. Culminaremos la tramitación y aprobación de la Ley de Memoria Democrática y mantendremos la actividad necesaria para que la justicia con nuestro pasado sea una realidad tangible.

Andalucía también tiene mucho que decirle al Estado.

Andalucía es una región que asume sus retos y que se enfrenta a ellos con capacidad y con responsabilidad y ello nos lleva a exigir al Estado el cumplimiento de las obligaciones que tiene con Andalucía.

Seguiremos reivindicando el cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía que regula las inversiones en Andalucía de acuerdo al peso de nuestra población sobre el conjunto del Estado, una disposición que está siendo sistemáticamente incumplida por el Gobierno central.

De esta manera se está generando una nueva “deuda histórica” que el gobierno de la derecha se niega a reconocer y remediar, afectándose de esta manera muy gravemente las posibilidades de financiación y crecimiento económico de nuestra Comunidad, especialmente en el contexto de profunda crisis que padecemos. Esto supone un elemento de especial importancia de la asfixia financiera a la que se está sometiendo a Andalucía, que se ve por ello una vez más discriminada.

También consideramos que es necesario exigir y promover desde Andalucía un Pacto de Estado para la aplicación de la Ley de Dependencia, que garantice una financiación suficiente y comprometa al Gobierno central a reponer la financiación estatal al 50% tal y como establece la ley.

Seguiremos reclamando una distribución justa en el reparto del déficit entre las distintas Administraciones porque es desigual e injusto. En 2014 el objetivo ha sido del 1% para las CCAA y del 4,5% para el Estado. En 2015, el objetivo de déficit para las CCAA se vuelve a reducir hasta el -0,7%, reservándose el Estado el -3,5%, cinco veces más que las administraciones autonómicas.

En este sentido, defenderemos la necesidad de que se establezcan objetivos de déficit diferenciados, de manera que permitan un ritmo más pausado de ajuste fiscal a aquellas CCAA con menor endeudamiento y peor financiación.

Exigiremos el pago de los 3.456 millones de euros que Andalucía ha dejado de recibir en los últimos 4 años como consecuencia de la aplicación del modelo de financiación vigente.

En el caso de las infraestructuras que el Gobierno central ha dejado de realizar en nuestra CCAA seguiremos exigiendo su realización con el objetivo de mejorar la prestación de servicios públicos a los ciudadanos.

En todas estas exigencias las y los socialistas andaluces no estamos haciendo otra cosa sino defender el cumplimiento de lo que el pueblo andaluz ratificó en su Estatuto de Autonomía, de manera que entendemos necesario que nuestra región aspire a ejercer las competencias que en tal norma se le reconocen y reclamar aquellas que consideremos que podemos mejorar.

Queremos tener capacidad decisoria sobre elementos estratégicos de nuestro sistema económico como es el caso de la red de puertos y aeropuertos.

El transporte aéreo es un sector estratégico para España y Andalucía por su impacto económico y social. La red aeroportuaria española atiende la cohesión territorial y es un factor clave para el sector turístico. Su titularidad pública es una garantía para anteponer los intereses generales al de la inversión privada.

De esta manera los y las socialistas consideramos que fomentar la competitividad entre aeropuertos estimularía el desarrollo y la creación de empleo en sus áreas de influencia, tomando como referencia el modelo de éxito de Puertos del Estado.

El gobierno de la derecha ha hecho todo lo contrario. Utilizando el rodillo de su mayoría absoluta, ha impulsado, en solitario, la privatización de hasta un 49% de AENA con la oposición del PSOE y de organizaciones sindicales y empresariales.

No hay motivos sociales ni económicos para esta privatización por tratarse de una empresa que es rentable, se financia en los mercados a largo plazo con bajos intereses, cercanos al 2%, y no recibe fondos públicos.

Si el gobierno conservador opta por ampliar esta privatización y poner la gestión de AENA en manos de inversores privados, desde el Gobierno Andaluz exigiremos para Andalucía la gestión de la red aeroportuaria andaluza.

Nuestra fortaleza como región nos obliga a reivindicar nuestro sitio en el debate nacional y en el europeo. Nos obliga a exigir el cumplimiento de las obligaciones que el Estado tiene con Andalucía. Pero también a aquellas con las que la UE se haya comprometido.

Andalucía tiene mucho que decir en política internacional

Las y los socialistas andaluces no pretendemos sustituir las funciones del Estado en materia de política internacional, pero si queremos que Andalucía este en el proceso de toma de decisiones cuando se está hablando de los intereses de la CCAA y de su ciudadanía.

Lejos de lo que otras personas opinan, las y los socialistas andaluces defendemos un Estado fuerte con una política internacional también fuerte pero exigimos que, en este diálogo, no falte la voz de Andalucía.



Este compromiso lo hemos demostrado con la labor de representación institucional que la Presidenta de la Junta de Andalucía ha llevado a cabo, siempre en defensa de los intereses de nuestra comunidad y desde la lealtad al Gobierno de España.

Este es el lugar que las y los socialistas andaluces queremos que siga protagonizando el Gobierno andaluz, un lugar en el que la voz de Andalucía y las necesidades de sus ciudadanos se oigan y se tengan en cuenta.

Pero para que esto sea posible es evidente que tenemos que actuar juntos y juntas, desde el diálogo y la actuación leal entre las distintas fuerzas políticas de Andalucía, sin perjuicio del respeto a los legítimos disensos que nacen tanto del pluralismo expresado por las diferentes posiciones políticas e ideológicas como del ejercicio igualmente legítimo de la competencia política democrática.

El grado de incertidumbre, para todos y todas, es en estos tiempos considerablemente elevado debido a los efectos devastadores de la crisis económica agravados por la respuesta tan inconsecuente que se le está dando con la aplicación de políticas de derechas.

Sin embargo, nuestra Comunidad está preparada institucional y normativamente para cambiar este rumbo y seguir profundizando, con su autogobierno, en la defensa de los intereses de nuestra región y de nuestra ciudadanía.

Y hacerlo allí donde sea necesario que se escuche la voz de Andalucía.

Andalucía tiene mucho que decir ante Europa

Desde que se inició la crisis, la inversión en la Unión Europea ha caído unos de 430.000 millones de euros. Es la llamada “brecha de inversión” de la UE, que frena la recuperación económica, la competitividad y el empleo.

Mientras que Europa aplicaba políticas de austeridad y el paro se elevaba a niveles dramáticos en algunos países, Estados Unidos estimulaba su economía con mecanismos fiscales y monetarios. Y los resultados en indicadores de crecimiento económico y mercado laboral marcaban las diferencias

mucho más positivas en aquellos territorios donde se había apostado por la reactivación de la actividad económica.

Es evidente, por tanto, que los esfuerzos no se han repartido de manera equitativa.

Afortunadamente, en los últimos meses afloran visiones alternativas que ponen el acento en las políticas de crecimiento. Es el momento de actuar y modificar las políticas que nos han traído hasta aquí.

Por ello vamos a reclamar que todas las infraestructuras útiles y necesarias para la reactivación de nuestra economía se financien bien por el Estado o bien a través de los planes especiales que está poniendo en marcha la UE.

De esta manera insistiremos en la necesidad de que el Estado priorice la conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla para que el Puerto de Algeciras pueda desarrollar todo su potencial como nodo de conexión estratégico con el norte de África.

Proponemos, en consecuencia, mantener con firmeza desde las instituciones de Andalucía y con todos los medios políticos y jurídicos a nuestro alcance la exigencia de respeto y cumplimiento, por parte del Gobierno, de lo establecido en nuestro Estatuto.

Los andaluces y las andaluzas tenemos que ser capaces de diseñar por nosotros mismos un futuro mejor.

Por eso los y las socialistas de Andalucía confiamos en nuestras posibilidades, en nuestros recursos económicos y en nuestro principal activo que son las personas.

Para ello necesitamos un gobierno preparado y fuerte, impulsado y orientado por una mayoría sólida generada en torno a una fuerza política con voluntad, trayectoria y capacidad de gobierno: La fuerza del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía.





MEDIDAS DE GOBIERNO



POR UN GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA

1.1 Transparencia en la gestión pública y política: un compromiso ético con la sociedad

Medida	Descripción de la medida
001	Desarrollaremos reglamentariamente la Ley de Transparencia Pública de Andalucía para garantizar el pleno ejercicio de los derechos contemplados en la misma.
002	Culminaremos la implantación del Portal de Transparencia de Andalucía.
003	Los socialistas andaluces nos comprometemos a remitir a la Cámara de Cuentas y a hacer accesible vía telemática nuestra relación de puestos de trabajo con el sueldo correspondiente. Asimismo, se registrarán y se harán públicas por vía telemática las dietas (exceptuando manutención y alojamiento) que pagamos a nuestros trabajadores o dirigentes. Se indicará expresamente si, además, reciben otra remuneración institucional de la matriz del partido de ámbito nacional o de institución privada
004	Los y las socialistas andaluces nos comprometemos a hacer pública las declaraciones de bienes, actividades e intereses de todos los cargos públicos del PSOE-A. La información deberá mantenerse actualizada y, en todo caso, se deberá hacer la declaración también a la hora de abandonar el cargo, sea cual sea la causa que lo motive.
005	Nos comprometemos a que las cuentas anuales del PSOE-A y el informe auditor se harán públicos en el plazo de un mes desde su emisión y se colgarán en la web del partido.
006	Nos comprometemos a que en el plazo de tres meses desde la celebración de las elecciones se cerrará una contabilidad específica referida a los gastos de la campaña electoral acompañada de un informe de un auditor externo. En el caso de que existan descuadres, impagos o partidas sin justificar, éstas se aminorarán de la subvención parlamentaria.
007	Propondremos al resto de partidos políticos con representación en el Parlamento andaluz regular que los cargos públicos no perciban de sus formaciones políticas ninguna remuneración complementaria y que las percepciones correspondientes a dietas (exceptuando alojamiento y manutención) y otros complementos similares que pudieran abonar estas formaciones políticas no superen el 10 por ciento de su salario base por el desempeño de su cargo público.

-
- 008 Modificaremos la ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía para posibilitar que los partidos con representación en el Parlamento andaluz puedan remitir a este órgano sus cuentas anuales con carácter voluntario.
-
- 009 Pondremos en marcha una plataforma digital que permita a la ciudadanía conocer de forma pormenorizada y entendible el presupuesto de la comunidad autónoma, así como su grado de ejecución y evolución en el tiempo.
-
- 010 Impulsaremos una estrategia de apertura de datos (OPEN DATA) que supondrá la publicación, en tiempo real, de toda la información que maneja y elabora la administración pública andaluza, enfocada tanto a la transparencia en la gestión como a la generación de valor añadido que favorezca el desarrollo económico. Los datos deberán ser publicados bajo licencias abiertas y en formatos reutilizables, facilitando el acceso y el uso por parte de los ciudadanos.
-
- 011 Se impulsará la reutilización de la información parlamentaria en formatos de open data para fomentar la participación, la transparencia y la colaboración con las organizaciones interesadas en difundir o fiscalizar los trabajos parlamentarios.
-
- 012 Instaremos al Gobierno Central a crear un Registro Público Estatal en el que se centralice toda la información referida a transparencia de los representantes políticos, dado que actualmente se encuentra desagregada en cada Administración. Asimismo, se establecerá la obligación de remitir dicha información a la AEAT con el fin de que se establezca un programa de comprobación de dichas declaraciones.
-
- 013 Instaremos al Gobierno Central a legislar en materia de transparencia de los cargos públicos y de los partidos políticos para hacer extensible, a todo el país, el compromiso que adquirimos los y las socialistas andaluces. Del mismo modo, exigiremos al resto de partidos políticos de nuestra comunidad a demostrar su compromiso con la transparencia asumiendo las mismas obligaciones que el PSOE –A adquiere en esta materia.
-
- 014 Continuaremos con la reflexión sobre la reforma de ley electoral de Andalucía en el Grupo de Trabajo creado en el seno del Parlamento de Andalucía
-



POR UN GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA

1.2 La información y el conocimiento al servicio de las personas: la evaluación de las políticas públicas

Medida	Descripción de la medida
015	Trabajaremos por una Administración eficaz, evaluando sus resultados regularmente a través de la creación de una Unidad Central de Datos y Análisis utilizando los recursos ya existentes.
016	Regularémos la necesaria evaluación, económica y social, de las políticas públicas que superen los 100 millones de euros de dotación, antes de su puesta en marcha, en su desarrollo y a su finalización.
017	Aseguraremos la Calidad de los servicios públicos introduciendo garantías de tiempos máximos de plazo y creando un sistema de indicadores de calidad para todos los servicios públicos.

POR UN GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA

1.3 Una ciudadanía más participativa y responsable para una democracia de más calidad

Medida	Descripción de la medida
018	Culminaremos la tramitación de la Ley de Participación e impulsaremos el desarrollo de los canales en ella contemplados para propiciar la participación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones.
019	Impulsaremos la creación de una Oficina Ciudadana en el Parlamento de Andalucía con presencia física y digital que sirva de soporte para difundir y recabar apoyos para las diferentes iniciativas de participación ciudadana en la actividad parlamentaria: la Iniciativa Legislativa Popular, el derecho de petición, la inclusión de preguntas y solicitudes de información, la realización de enmiendas, etc. Se estudiará la viabilidad legal de la firma electrónica se utilice para mostrar el apoyo a las diversas iniciativas.
020	Pondremos en marcha un Portal de Gobierno Abierto diseñado para servir de canal que permita la escucha activa, la comunicación directa, la interacción y la colaboración entre la ciudadanía y la Administración. A través de este soporte tecnológico, cualquier Ley, Decreto o medida que tome el Gobierno podrá ser enriquecido gracias al debate, valoración y crítica por parte de los ciudadanos y ciudadanas. Asimismo, los propios ciudadanos podrán plantear sus iniciativas para ser discutidas y analizadas de manera abierta y pública.
021	Pondremos en marcha de una plataforma on line, que permita a la ciudadanía expresarse en relación a los servicios públicos andaluces, de forma que su opinión sea transparente al conjunto de la sociedad y reciba respuesta en un plazo inferior a 15 días.
022	Elaboraremos una Estrategia para la promoción de la Responsabilidad Social de la ciudadanía andaluza en el uso responsable de los servicios públicos, lo que redundará en una mayor eficiencia del Estado de Bienestar.



POR UN GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA

1.4 La administración pública al servicio de los ciudadanos

Medida	Descripción de la medida
023	Nos comprometemos a realizar en Andalucía un proceso de simplificación legislativa así como de evaluación de la eficacia de su normativa.
024	Impulsaremos medidas de proximidad a la ciudadanía, estableciendo un sistema de ventanilla única en distintos ámbitos como el empresarial o el educativo, facilitando el acceso a medios electrónicos a quienes no dispongan de ellos y permitiendo la consulta vía web del estado de los trámites que se encuentren pendientes.
025	Aprobaremos una Ley del Empleado Público de Andalucía.
026	Pediremos al Gobierno de la Nación la supresión de la tasa de reposición por su efecto en la precarización del empleo público y sus consecuencias sobre la calidad de los servicios y su nula incidencia en ahorro.
027	Agotaremos, como hemos venido haciendo hasta ahora, el máximo margen que nos permita la legislación básica del estado en las Ofertas de Empleo Público de Administración General, Sanidad y Educación.
028	Adoptaremos las medidas necesarias para que los empleados públicos, incluidos el personal sanitario y educativo, recuperen la totalidad de los derechos suspendidos, como la acción social.
029	Reforzaremos los mecanismos de control económico y coordinación transversal creando una Unidad de Seguimiento Económico en cada Consejería dotada con personal funcionario especialmente cualificado y estableciendo o ampliando los mecanismos de coordinación económica general mediante los Comités de Análisis del Régimen Presupuestario.
030	Elaboraremos un Plan de eficiencia del sector Público para obtener los mejores resultados al coste más ajustado, extendiendo el uso al conjunto del sector público de mecanismos de ahorro que se han demostrado eficaces en algunas áreas, como las plataformas de compra centralizada o la subasta para la adquisición de determinados bienes.

-
- 031 Seguiremos buscando nuevas fórmulas que nos permitan avanzar en el ahorro del gasto operativo no vinculado a la prestación de servicios públicos fundamentales (595M€ de ahorro en el periodo 2008-2014)
-
- 032 Elaboraremos de un mapa de competencias técnicas para una mejor definición y provisión de los puestos de trabajo en la Administración Pública.
-
- 033 Elaboraremos un Plan de Simplificación y reducción de cargas administrativas, introduciendo nuevas estrategias de racionalización de los procedimientos y de coordinación.
-
- 034 Impulsaremos nuevas medidas para promover la igualdad y la no discriminación, introduciendo para los nuevos nombramientos la paridad en los puestos de libre designación de la Administración Pública.
-
- 035 Exigiremos al Gobierno de la Nación la retirada de la Ley de Tasas Judiciales aprobada por el Partido Popular.
-
- 036 Avanzaremos, en la medida de nuestras disponibilidades presupuestarias, en los proyectos de Ciudades de la Justicia en aquellas capitales en las que aún no se han puesto en marcha.
-
- 037 Mantendremos el impulso a la adecuación de los espacios destinados a la administración de justicia en todas las sedes judiciales, adecuándolos a la estructura de la Nueva Oficina Judicial y Fiscal y de acuerdo con una evaluación de las sedes con necesidades más urgentes.
-
- 038 Adecuaremos la asignación de los recursos humanos de la Administración a las nuevas necesidades de la ciudadanía y a los cambios que se han producido en las demandas de la ciudadanía y los agentes económicos y sociales
-
- 039 Desarrollaremos una Administración Pública sin papeles, aprobando una Ley de Administración Electrónica de Andalucía.
-
- 040 Estableceremos objetivos cuantificables por unidades administrativas o servicios, evaluables periódicamente, y estableceremos incentivos y mecanismos de reconocimiento del cumplimiento de objetivos introduciendo planes de desarrollo individual adaptados a los puestos de trabajo.
-



-
- 041 Favoreceremos la armonización de estructuras comunes dentro del Sector Público Instrumental y de la Administración Institucional para evitar solapamientos, duplicidades y ganar eficiencia.
-
- 042 Impulsaremos las buenas prácticas en la administración potenciando la implicación de los empleados y empleadas del sector público, de su talento, su experiencia y su capacidad de proponer mejoras en la administración pública como artífices y protagonistas de la prestación de servicios.
-
- 043 Impulsaremos una Estrategia para una Gestión Pública Innovadora en Andalucía que permita la mejora continua de los servicios públicos, fundamentada en preservar el valor de lo público, la eficiencia, la transparencia, la cercanía, en alianza con los ciudadanos y los profesionales públicos.
-
- 044 Rediseñaremos el modelo de atención a la ciudadanía, que integre la movilidad y permita la personalización de los servicios, a través de servicios móviles para la tramitación y gestión administrativa, que permitan ofrecer una respuesta personalizada, ágil y eficaz.
-
- 045 Se abordará una nueva ordenación del parque móvil, orientada hacia la unificación de criterios organizativos y de eficiencia energética.
-
- 046 Seguiremos avanzando en la información a la ciudadanía sobre el coste real de los servicios públicos mediante facturas informativas.
-
- 047 Seguiremos avanzando en un nuevo modelo de Tesorería General que tenga como objetivo reducir progresivamente el periodo medio de pago a proveedores hasta alcanzar el objetivo de 30 días.
-
- 048 Seguiremos haciendo una gestión activa y eficiente de la cartera de deuda de nuestra Comunidad para minimizar los costes de financiación del endeudamiento.
-
- 049 Avanzaremos en la estabilización del empleo de los y las profesionales sanitarios mediante la convocatoria, con el acuerdo de los sindicatos, de una Oferta de Empleo Público anual.
-
- 050 Se desarrollarán instrumentos que faciliten la generación de retornos de inversión de los desarrollos tecnológicos y las innovaciones realizadas por entidades del sector público.
-
- 051 Desarrollaremos colaboraciones con instituciones que hagan posible el cumplimiento de penas en beneficio de la comunidad.
-

-
- 052 Avanzaremos de manera decidida en la transformación tecnológica de la Administración de Justicia en Andalucía, incidiendo en la renovación de equipos informáticos, el despliegue de la transmisión telemática de comunicaciones y notificaciones en todas las jurisdicciones y órganos judiciales, la digitalización de procedimientos judiciales y gestión documental, así como la puesta a disposición de los usuarios de un punto de acceso general a la información y servicios, donde puedan presentar solicitudes y recursos, acceder a las notificaciones y comunicaciones, etc.
-
- 053 Continuaremos la implantación de la nueva organización y estructura de la Oficina Judicial y Fiscal extendiéndolo a nuevos partidos judiciales de Andalucía.
-
- 054 Crearemos los puntos de información de mediación en sedes judiciales, para impulsar la resolución extrajudicial y consensuada de los conflictos.
-
- 055 Exigiremos el aumento de la plantilla judicial y fiscal.
-
- 056 Impulsaremos con las Entidades Locales la colaboración en la ejecución de las medidas no privativas de libertad.
-
- 057 En materia de justicia juvenil, trabajaremos en la consolidación de la red de recursos distribuidos por toda la Comunidad Autónoma.
-
- 058 Incidiremos en la puesta en marcha de un nuevo modelo de los Centros de Día como espacios físicos de formación que compensen los déficits sociales, personales, laborales así como carencias del ambiente familiar de los menores.
-
- 059 Llevaremos a cabo la actualización de la organización, funcionamiento y características de los Centros de Internamiento de Menores Infractores.
-
- 060 Mejoraremos la información y formación en temas europeos de la ciudadanía andaluza en general y de los trabajadores públicos en particular.
-
- 061 Impulsaremos políticas públicas para luchar contra las desigualdades, mediante la redistribución de la riqueza por la vía del gasto público.
-



POR UN GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA

1.5 Ejemplaridad y control en la gestión pública. El Buen Gobierno

Medida	Descripción de la medida
062	Aprobaremos una Ley de Buen Gobierno y Estatuto de Altos Cargos que definirá con mayor precisión y exigencia todos los aspectos que afectan a las relaciones de empleo de los altos cargos. Contendrá una regulación de carácter ético, una nueva regulación de las incompatibilidades y un régimen sancionador aplicable en caso de incumplimiento de los deberes.
063	Crearemos la Oficina de Prevención del Fraude y la Corrupción de Andalucía, como una iniciativa destinada a prevenir malas prácticas y a fomentar la conciencia y participación ciudadanas en favor de la transparencia y la ética en la actuación pública.
064	Aprobaremos una Hoja de ruta de Gobierno Abierto en la Administración de la Junta de Andalucía que permita implementar adecuadamente los pilares de transparencia, participación, colaboración, evaluación y rendición de cuentas.
065	Reforzaremos en el ámbito andaluz la normativa necesaria para evitar las llamadas <puertas giratorias> a los responsables públicos y personal al servicio de la administración pública.
066	Instaremos al Gobierno a que endurezca las incompatibilidades aplicables a los altos cargos que cesen en su actividad con el fin de dificultar las llamadas puertas giratorias.
067	Con el objetivo de avanzar en la eficiencia y control de los fondos públicos que la Junta de Andalucía destina a ayudas de todo tipo, aprobaremos una normativa propia con rango de ley.
068	Con el objetivo de evitar los posibles conflictos de intereses en el ejercicio de sus cargos estableceremos los protocolos e instrumentos necesarios tanto para prevenir el conflicto, vigilar su cumplimiento durante el desempeño del cargo y garantizar que se respetan las exigencias de incompatibilidad una vez que se cesa en el cargo, tanto para altos cargos de la administración como para parlamentarios
069	Exigiremos que se regule por ley que no se puedan aprobar nuevas amnistías fiscales.
070	Modificaremos la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía para ampliar sus competencias.

-
- 071 Con el objetivo de reforzar la obligatoriedad de las administraciones públicas de colaborar con la acción fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, se establecerá la posibilidad de imposición de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan cuentas.
-
- 072 Incluiremos en el Plan de Inspección de la Agencia Tributaria de Andalucía aquellas entidades y personas implicadas en supuestos de corrupción.
-
- 073 Instaremos al Gobierno Central a modificar el Código Penal para ampliar el plazo de prescripción de los delitos por corrupción.
-
- 074 Instaremos al Gobierno a modificar la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas para establecer la obligatoriedad de cualquier órgano administrativo de colaborar con este Tribunal.
-
- 075 Instaremos al Gobierno a modificar la Ley de Contratos para establecer un mayor control sobre los mismos, limitando al máximo los procedimientos negociados, obligando a justificar por escrito el procedimiento elegido, declarando nulos los contratos o concesiones obtenidos mediante un acto afectado por la corrupción, estableciendo un mayor control y publicidad de los mecanismos de aprobación de sobrecostes, etc.
-
- 076 Instaremos al Gobierno a modificar la Ley de Contratos del Sector Público y la Ley General de Subvenciones para que los condenados por corrupción no puedan contratar con las Administraciones ni recibir ayudas o subvenciones. Dichas condenas habrán de ser comunicadas a todos los registros de contratantes.
-
- 077 Instaremos al Gobierno a negar el indulto a cualquier condenado por delito fiscal, contable o económico.
-
- 078 Instaremos al Gobierno a tipificar en el Código Penal el delito de financiación ilegal de partidos, estableciendo sanciones tanto para corruptos como para corruptores.
-
- 079 Realizaremos campañas de información destinadas a los empleados públicos, a las empresas y al público en general para sensibilizar sobre la intolerancia con toda forma de corrupción y fraude. Se trata de crear una conciencia ciudadana de exigencia activa ante sus propias actuaciones y la de los responsables públicos.
-



POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.1 El empleo, la verdadera recuperación económica

Medida	Descripción de la medida
080	Tras la positiva experiencia de los convenios suscritos con empresas para el establecimiento de becas y prácticas profesionales, ampliaremos los programas de colaboración a otros colectivos en riesgo de exclusión y extenderemos el espectro de actuaciones al apoyo a emprendedores.
081	De igual forma que se ha hecho de forma exitosa en el caso del Plan de Construcción Sostenible, trabajaremos de la mano de los propios sectores de actividad bajo el principio de gobernanza para que las acciones que se pongan en marcha para su promoción respondan a las necesidades reales de los mismos.
082	La juventud tendrá la consideración de colectivo prioritario para la adopción de medidas específicas en materia de empleo mientras la tasa de desempleo de jóvenes de la Comunidad Autónoma de Andalucía supere la tasa media de desempleo de jóvenes de la UE.
083	Prorrogaremos y Ampliaremos el Plan de Empleo Juvenil, ante la persistencia del problema del desempleo y la necesidad de incentivar la contratación y la labor investigadora de los y las jóvenes.
084	Impulsaremos una línea de becas con la que posibilitaremos prácticas para jóvenes con los mejores expedientes académicos en las multinacionales de prestigio internacional asentadas en Andalucía.
085	Reforzaremos y ampliaremos las iniciativas incluidas en el programa Emple@Joven y Emple@30+(Iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria, Prácticas Profesionales, Bono de Empleo Joven y becas I+D+I).
086	Diseñaremos un nuevo bloque de incentivos a la contratación destinado a colectivos concretos como jóvenes andaluces con cualificación que residen en el extranjero, mayores de 45 años o parados de larga duración.

-
- 087 Pondremos en marcha de un Programa APORTA EN ANDALUCIA, destinado a jóvenes que hoy trabajan fuera de Andalucía. Consistirá en la creación de un ticket que incluya ventajas de acceso a nuevas tecnologías para el desarrollo de proyectos empresariales o búsqueda de integración laboral.
-
- 088 Impulsaremos Planes de empleo orientados a facilitar la entrada y/o reincorporación de la mujer al mercado laboral, facilitando su formación y actualización permanente.
-
- 089 Impulsaremos las oportunidades profesionales de las personas jóvenes a nivel internacional, con mecanismos adecuados que faciliten el tránsito de la etapa educativa al empleo, así como la formación en el desempeño laboral.
-
- 090 Impulsaremos fórmulas para facilitar el acceso al primer empleo de las personas jóvenes sin experiencia laboral previa y, en especial, de aquellas personas jóvenes que presenten más vulnerabilidad.
-
- 091 Crearemos el Espacio de Empleo joven, como un servicio de acompañamiento a los jóvenes que integraría todos los programas de búsqueda de empleo y mejora de la empleabilidad del Servicio Andaluz de Empleo.
-
- 092 Aprobaremos un Plan Integral para personas con discapacidad para su integración en el mercado laboral.
-
- 093 Impulsaremos una Agenda de Reformas Institucionales para el Progreso de Andalucía acordada a través de la concertación del Gobierno de Andalucía con la sociedad andaluza.
-
- 094 Elaboraremos una Estrategia Andaluza de Captación de Inversiones, dirigida a potenciar la inversión externa en nuestro territorio.
-
- 095 Fortaleceremos la red de áreas logísticas de titularidad o participación pública, para asegurar la vertebración territorial de Andalucía desde una perspectiva planificada, atendiendo no sólo a razones de mercado, sino también de equilibrio territorial.
-
- 096 Mejoraremos la interconexión de modos del transporte en las áreas existentes e introduciremos en la planificación regional la consideración logística como razón esencial en la proyección de infraestructuras del transporte.
-
- 097 Potenciaremos la presencia institucional de Red Logística de Andalucía, tanto a nivel nacional como internacional, en íntima conexión con las estrategias de fomento de la inversión industrial en Andalucía.
-



-
- 098 Potenciaremos las ventajas que ofrece el sistema portuario de Andalucía y la red de áreas logísticas para el desarrollo de los complejos industriales a ellos asociados
-
- 099 Profundizaremos en el acercamiento activo del Servicio Público de Empleo a los demandantes de empleo, a través de la creación de una Plataforma que permita interconectar las demandas de las empresas con los demandantes a través de las tecnologías de la información.
-
- 100 Propiciaremos prácticas obligatorias en los programas de empleo específicos para jóvenes y personas desempleadas.
-
- 101 Elaboraremos una Ley de Participación Institucional que regule la colaboración de las organizaciones sindicales y empresariales con la administración.
-
- 102 Elaboraremos la nueva Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud Laboral que incluya un plan estratégico inicial de prevención de riesgos laborales 2015-2018 y que sea fruto de la negociación con los agentes sociales.
-
- 103 Orientaremos la prevención de riesgos laborales también a las personas jóvenes, con medidas contra el acoso y para aquellas otras situaciones de desprotección y vulnerabilidad que pudieran darse en el ámbito laboral.
-
- 104 Crearemos una línea de apoyo, vinculada al nivel de renta familiar, para obtener el Carné de Conducir como instrumento potenciador en la búsqueda activa de empleo y el desarrollo profesional de nuestros jóvenes.
-

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.1.1 Sectores que impulsa nuestro crecimiento: Agricultura

Medida	Descripción de la medida
105	Elaboraremos consensuadamente con el sector y aprobaremos una Ley Agraria de Andalucía que de un nuevo impulso en la mejora de las estructuras agrarias, en la modernización y redimensionamiento de las explotaciones, en el I+D+i aplicado al sector agrario y en la incorporación de jóvenes a esta actividad económica.
106	Aprobaremos un Plan Estratégico de la Agroindustria 2020 con el objetivo de provocar una profunda renovación del sector de la mano de la innovación, la transferencia tecnológica, la calidad y la formación.
107	Crearemos un “Observatorio de la Cadena de Valor”, que identifique la participación de los agentes intervinientes en la cadena agroalimentaria.
108	Lucharemos contra la banalización de los productos agroalimentarios en las ofertas comerciales que destruyen valor.
109	Impulsaremos la creación de un “Observatorio de la cadena agroalimentaria”, donde se traten tendencias del mercado, disponibilidad de producto, mercados emergentes, alianzas comerciales.
110	Impulsaremos las técnicas de producción integrada y la creación de un Servicio de Asesoramiento a la Producción Integrada, con el objetivo de que, en 5 años, una gran parte de los agricultores andaluces cuente con información, formación, asesoramiento y puedan participar en proyectos de agricultura sostenible.
111	Reforzaremos la agricultura y ganadería ecológica con el desarrollo del III Plan de Agricultura Ecológica.
112	Impulsaremos como política prioritaria las medidas específicas dirigidas al agroambiente y clima, abordando la lucha contra la erosión, la conservación de biodiversidad y recursos genéticos, reducción de insumos en la agricultura, protección de la dehesa etc.
113	Impulsaremos el desarrollo de las técnicas de lucha biológica, tanto en agricultura intensiva como extensiva.



-
- 114 Avanzaremos en la mejora sanitaria de nuestra producción y en la vigilancia estricta de los requisitos sanitarios para abordar nuevos mercados de destino para nuestros productos agroalimentarios.
-
- 115 Potenciaremos las políticas de diferenciación y mejora de la calidad como herramienta para conquistar nuevos mercados y garantizar una demanda cierta a nuestros productores.
-
- 116 Impulsaremos medidas tendentes a visibilizar la agricultura andaluza como un sector que contribuye a una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero y, por lo tanto, beneficioso en la lucha contra el cambio climático.
-
- 117 Reforzaremos las políticas de inversión en la modernización de explotaciones y en el regadío, teniendo como prioridad el ahorro energético.
-
- 118 Promoveremos los mecanismos para dotar de estabilidad a las rentas agrarias a través de la promoción de los seguros agrarios, así como de la prevención a través de inversiones específicas.
-
- 119 Fomentaremos las alianzas entre sector productor y el sector transformador, contribuyendo a la coexistencia de ambos en el mismo territorio evitando la deslocalización.
-
- 120 Impulsaremos el desarrollo de los canales cortos de comercialización así como la consolidación de los modelos de productos artesanos agroalimentarios ya iniciado.
-
- 121 Impulsaremos el establecimiento de plataformas de comercialización en destino, alianzas comerciales, grupos de exportación, etc.
-
- 122 Fomentaremos grupos de cooperación para la innovación agroalimentaria como plataformas demostrativas para la difusión de nuevas prácticas, productos o servicios que tengan como nexo común la innovación aplicada.
-
- 123 Fomentaremos la incorporación de jóvenes a la actividad agroalimentaria, poniendo en marcha un programa específico para los próximos 5 años.
-
- 124 Promoveremos un debate amplio sobre la necesidad de contar con capital andaluz en el eslabón de la distribución, con el objetivo de garantizar y asegurar la equilibrada comercialización de nuestras producciones, sobre todo en los mercados internacionales.
-

-
- 125 Mantendremos la red de grupos de desarrollo rural, que da una amplia cobertura al medio rural andaluz, garantizando su dedicación a los emprendedores rurales e iniciativas productivas.
-
- 126 Pondremos en marcha programas específicos de formación, dinamización empresarial y acompañamiento, así como la aplicación de la innovación comercial en el sector agroalimentario.
-
- 127 Aprovecharemos las sinergias con otros sectores como el turístico, desarrollando una estructura comercial ligada al sector agroalimentario artesanal y de productos elaborados y preparados para “viajar”.
-
- 128 Desarrollaremos un programa específico para el olivar, ligado a la calidad, sostenibilidad y competitividad.
-
- 129 Haremos valer los intereses del sector agrario andaluz en las futuras negociaciones de acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales y llevaremos a cabo un seguimiento expreso del cumplimiento de los mismos.
-
- 130 Reforzaremos nuestra capacidad de influencia en las instituciones comunitarias y promover una nueva PAC con las máximas garantías para los agricultores, lo cual pasa por seguir defendiendo una PAC fuerte, con suficiente presupuesto y máxima subsidiariedad.
-



POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.1.2 Sectores que impulsa nuestro crecimiento: Comercio

Medida	Descripción de la medida
131	Aprobaremos el Plan de Establecimientos Comerciales, para la mejor orientación de la ubicación de las Grandes Superficies Minoristas desde una perspectiva de sostenibilidad social, territorial y económica.
132	Implementaremos medidas de estímulo y apoyo a las Zonas y Puntos de Interés Artesano para favorecer su competitividad y el aprovechamiento de sinergias con el sector turístico.
133	Articularemos medidas financieras de apoyo a la recuperación del sector comercial minorista.
134	Elaboraremos una Estrategia de Revitalización de Mercados de Abastos, orientado al aprovechamiento de sinergias con sectores económicos dinamizadores (actividad hostelera, cultura, servicios complementarios, ...)
135	Dotaremos de mayor cohesión al comercio urbano y favoreceremos su gestión a través de la revitalización de los Centros Comerciales Abiertos existentes y creación de otros nuevos.
136	Favoreceremos la promoción y el conocimiento de la Red de Recintos Feriales y Congresuales de Andalucía, apoyando la comercialización de sus servicios en los mercados nacionales e internacionales.
137	Fomentaremos la formación y cualificación del personal de la pequeña y mediana empresa comercial y artesanal.
138	Incidiremos en la profesionalización y especialización del sector ambulante.
139	Potenciaremos la recuperación, competitividad y rentabilidad de la actividad artesana de Andalucía a través de su internacionalización, mejora de los procesos de gestión, medidas de promoción y comercialización adaptadas a las tecnologías de la comunicación, etc.
140	Apoyaremos a las pymes comerciales andaluzas con medidas a favor de la mejora de la gestión y la modernización de los procesos.

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.1.3 Sectores que impulsa nuestro crecimiento: Construcción

Medida	Descripción de la medida
141	Desarrollaremos el Plan Integral de Fomento del Sector de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía, con especial énfasis en las actuaciones dirigidas a mejorar la eficiencia energética en el sector de la vivienda y edificación.
142	Continuaremos con el desarrollo del Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía mediante ayudas públicas constituidas por fondos reembolsables a bajo interés dirigidas a la ecoeficiencia energética de edificios y viviendas.
143	Seguiremos impulsando Programas como el de Construcción Sostenible, fundamentalmente en el ámbito de la eficiencia energética o el PROSOL, adaptándonos a las demandas de los ciudadanos.



POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.1.4 Sectores que impulsa nuestro crecimiento: Cultura

Medida	Descripción de la medida
144	Culminaremos la tramitación de la Ley de medidas tributarias, económicas y administrativas de estímulo de la actividad cultural en Andalucía (Mecenazgo), con la finalidad de hacer cómplice a la sociedad en la defensa de la cultura fomentando el consumo cultural y la microfinanciación de las entidades sin ánimo de lucro y de la industria cultural.
145	Aprobaremos la Ley Audiovisual después de ser consensuada con los profesionales y expertos del sector.
146	Impulsaremos la Ley del Cine de Andalucía, con la pretensión de regular el sector y asegurar una mejor coordinación de los fondos destinados al cine.
147	Estudiaremos la posibilidad de establecer incentivos que atraigan rodajes cinematográficos a Andalucía.
148	Impulsaremos la prestación de servicios empresariales a las Industrias Culturales mediante la creación de una ventanilla para asesoramiento.
149	Promoveremos que el flamenco, un activo diferenciador y de calidad que es nuestro principal embajador cultural, traspase fronteras para generar riqueza en Andalucía.

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.1.5 Sectores que impulsa nuestro crecimiento: Empresa

Medida	Descripción de la medida
150	Estableceremos un marco de tramitación transparente dirigido a propiciar la atracción de grandes proyectos de inversión empresarial de interés estratégico por su capacidad para generar empleo de calidad. Para ello estableceremos mecanismos eficaces de coordinación entre las administraciones y procedimientos administrativos ágiles para facilitar su implantación.
151	Continuaremos avanzando en la simplificación administrativa de los procedimientos relacionados con la creación de empresas y la gestión de ayudas públicas, mediante la reducción de trabas burocráticas.
152	Avanzaremos en la reducción, agilización y simplificación de trámites administrativos ambientales, sin menoscabo de las garantías de sostenibilidad y protección del medioambiente.
153	Potenciaremos los mecanismos de mediación entre ciudadanos, empresas y administración que favorezcan la resolución de conflictos y el cumplimiento de las normas.
154	Aprovecharemos la oportunidad de desarrollo económico que constituye nuestra red de puertos deportivos a través de un nuevo modelo de gestión en base a la colaboración público- privada.



POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.1.6 Sectores que impulsa nuestro crecimiento: Industria

Medida	Descripción de la medida
155	Aprobaremos y desarrollaremos la Estrategia Industrial de Andalucía.
156	Aprobaremos y desarrollaremos la Estrategia Minera de Andalucía.
157	Impulsaremos el desarrollo en Andalucía de la Feria Internacional de la Minería de referencia en Europa de acuerdo con nuestra posición de liderazgo internacional en este sector.
158	Desarrollaremos un sistema de Formación Profesional público-privado que dé respuesta a las necesidades del sector, especialmente al desarrollo de tres líneas con grandes perspectivas de futuro en Andalucía: los sistemas, las reparaciones y el mantenimiento.
159	Implantaremos las Denominaciones de Origen Industriales vinculadas a las producciones industriales y artesanales más tradicionales, como reconocimiento de calidad e impulso de la comercialización.

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.1.7 Sectores que impulsa nuestro crecimiento: Pesca

Medida	Descripción de la medida
160	Aprovecharemos la potencialidad de crecimiento de la acuicultura para promover la creación de nuevas empresas y empleos en las zonas costeras de Andalucía, en el marco de la Estrategia de Desarrollo de la Acuicultura en Andalucía 2014-2020.
161	Daremos apoyo financiero a inversiones productivas generadoras de nuevas capacidades y empleos en actividades relacionadas con la comercialización de la pesca y las industrias de transformación.
162	Apoyaremos al segmento de flota artesanal más frágil y de gran calado social, incluidos los mariscadores, a través de programas de modernización de los barcos, mejoras de las infraestructuras y servicios en tierra, y de diversificación de sus actividades.
163	Revalorizaremos la pesca desembarcada, a través de campañas de promoción, apoyo a la internacionalización, y colaboración con el sector para ganar presencia en las grandes cadenas de distribución.
164	Mantendremos la red de Grupos de Acción Locales del Sector Pesquero y el apoyo a sus estrategias de desarrollo y creación de empleo en las zonas dependientes de la pesca.
165	Impulsaremos un cambio en la Nueva Política Pesquera Comunitaria que relega a un segundo plano el empleo, los ingresos de los pescadores y el futuro de los barcos.
166	Defenderemos la flota pesquera andaluza presente en los caladeros internacionales y exigiremos ante Europa Acuerdos de Pesca que resultan vitales para la flota andaluza, frente al fracaso del PP con los acuerdos con Marruecos, Mauritania, Senegal, Guinea Bissau, etc.
167	Promoveremos la cooperación en materia de pesca interregional y transfronteriza, particularmente y por razones de vecindad con Portugal y Marruecos.



POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.1.8 Sectores que impulsa nuestro crecimiento: TIC

Medida	Descripción de la medida
168	Aprobaremos un Plan de Impulso del Sector TIC de Andalucía.

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.1.9 Sectores que impulsa nuestro crecimiento: Turismo

Medida	Descripción de la medida
169	Aprobaremos el nuevo Plan General de Turismo Sostenible con el objetivo de convertir a la industria turística andaluza en un aliado clave para el desarrollo sostenible en todas sus vertientes.
170	Impulsaremos una Alianza Andaluza por el Turismo, que aporte estabilidad e impulso a un sector que acoge 24 millones de turistas cada año.
171	Pondremos en marcha dentro de la Estrategia contra la Estacionalidad de “Planes contra la Estacionalidad Turística” específicos para los destinos y productos más afectados, como el litoral.
172	Ampliaremos el Proyecto de Recualificación de Destinos Maduros, en especial en el litoral y grandes ciudades (Plan Qualifica Destinos)
173	Desarrollaremos Planes de marketing específicos para mercados extranjeros demandantes tradicionales del destino andaluz, y para mercados emergentes (Asia, América, Latinoamérica, ...), con objeto de diversificar riesgos y favorecer la desestacionalidad de la actividad turística andaluza.

-
- 174 Desarrollaremos Planes específicos de fomento y promoción de productos como el turismo cultural, náutico, de cruceros, turismo ecológico o ecoturismo, de naturaleza, de salud y belleza, gastronómico, ...
-
- 175 Facilitaremos el desarrollo de Clubes de Emprendedores Turísticos de Andalucía como herramientas para favorecer la generación de nuevas iniciativas empresariales, así como a promover la cooperación entre empresas turísticas.
-
- 176 Crearemos un servicio de asesoramiento financiero a las empresas turísticas para favorecer el acceso a líneas de subvenciones de carácter regional, nacional e internacional.
-
- 177 Crearemos foros permanentes de encuentro y colaboración entre administraciones y el sector privado para la búsqueda de soluciones innovadoras y consensuadas para el desarrollo del sector turístico andaluz.
-
- 178 Crearemos un ecosistema de innovación turística en Andalucía compuesto por una bolsa de diseñadores estratégicos, financiadores de I+D empresarial y financiadores de capital riesgo público.
-
- 179 Difundiremos y reforzaremos las labores de asesoramiento y consultoría a la industria turística que viene desarrollando el Centro de Innovación Turística ANDALUCIA LAB.
-
- 180 Impulsaremos las alianzas de ANDALUCIALAB con instituciones de reconocido prestigio, para convertir a Andalucía en referente en I+D+i al servicio de la industria turística.
-
- 181 Favoreceremos la cooperación entre empresas con la creación de clústeres transectoriales que permitan reorientar y modernizar las empresas y procesos tradicionales hacia sectores y/o productos más innovadores, estratégicos o emergentes en el sector turístico.
-
- 182 Fomentaremos el turismo natural de Andalucía, basado en la potencialidad de nuestra amplia red de espacios naturales protegidos.
-
- 183 Apoyaremos a las incubadoras de empresas innovadoras en materia turística en colaboración con los municipios y las universidades andaluzas.
-
- 184 Contribuiremos a mejorar la calidad del empleo turístico mediante programas de formación especializada.
-
- 185 Favoreceremos la incorporación de jóvenes y desempleados de larga duración a la industria turística mediante programas de formación específicos.
-



- | | |
|-----|--|
| 186 | Impulsaremos programas de prestación de servicios avanzados a empresas potenciando la inserción laboral de profesionales de alta cualificación en el sector turístico. |
| 187 | Propiciaremos la igualdad de oportunidades en promoción y comercialización on line de todas las empresas turísticas andaluzas a través de las plataformas públicas de promoción y comunicación de la Junta de Andalucía. |
| 188 | Fomentaremos la complementariedad del sector turístico con otros sectores productivos desde criterios de sostenibilidad (cultura, cine, deporte, educación, agroindustria, comercio...), lo que tendrá una incidencia directa en la generación de actividad y la creación de empleo. |
| 189 | Impulsaremos un Plan Renove de recualificación de la planta hotelera a través de medidas económicas y su vinculación a proyectos europeos, teniendo en cuenta la incorporación de la vertiente tecnológica, la optimización de los procesos productivos y de gestión, la eficiencia energética, o la diversificación del producto turístico. |
| 190 | Incidiremos en la dimensión social del turismo mediante la creación de productos específicos para segmentos poblacionales específicos: mayores de 55 años, jóvenes, personas con discapacidad. |

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.2.1 Una economía sostenible y que avanza en Políticas de Agua

Medida

Descripción de la medida

- | | |
|-----|---|
| 191 | Impulsaremos un Gran Acuerdo Social por el Agua que implique un reforzamiento en la gestión pública, basada en la calidad y disponibilidad del recurso |
| 192 | Impulsaremos nuevas estrategias de colaboración para la construcción de las infraestructuras hidráulicas, de manera que sea posible avanzar más rápidamente en la consecución de los objetivos de calidad de las aguas. |

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.2.2 Una economía sostenible y que avanza en Políticas Energéticas

Medida	Descripción de la medida
193	Aprobaremos una nueva Ley de Energía de Andalucía que priorice las energías renovables, el autoconsumo, la eficiencia energética y la sostenibilidad.
194	Aprobaremos y desarrollaremos la Estrategia Energética de Andalucía que tendrá como objetivos que el 20% del consumo de energía primaria en Andalucía proceda de fuentes renovables, que se incremente en un 20% la eficiencia energética y que se reduzca en un 10% las emisiones de gases de efecto invernadero.
195	Fomentaremos el desarrollo de un sistema de infraestructuras energéticas inteligentes y descentralizadas que garanticen los suministros con un alto estándar de calidad y aprovechen los recursos autóctonos de Andalucía, incluyendo las redes de energía térmica renovable (solar, biomasa y geotermia).
196	Propiciaremos el cambio del actual sistema de infraestructuras energéticas, de grandes unidades de generación y redes rígidas y verticales, por otro más distribuido, horizontal y capilar que favorezca la interacción entre múltiples suministradores y usuarios.
197	Fomentaremos un uso inteligente de la energía consumida, integrándose en el concepto Smart global como soluciones energéticas integradas, igual que en movilidad, agua, medio ambiente, cultura, etc.
198	Fomentaremos la incorporación de elementos que posibiliten la gestión “inteligente” de la energía en el ámbito principalmente urbano: movilidad, edificios, y configuración de barrios y parques empresariales.
199	Impulsaremos programas específicos dirigidos a sectores de actividad intensivos en consumo de energía con el objetivo de fomentar la eficiencia en su uso y reducir su factura energética, con especial incidencia en el sector agroindustrial, especialmente comunidad de regantes y almazaras.



- | | |
|------------|---|
| 200 | Dentro del nuevo marco financiero, diseñaremos programas de fomento específicos, que contribuyan a reducir la factura energética de las empresas, al tiempo que generen empleo y riqueza. |
| 201 | Continuaremos con los programas para incrementar el grado de conocimiento de la sociedad en el uso racional de la energía, así como mejorar la información sobre el mercado energético y su factura, elementos clave para la sostenibilidad del sistema energético. |

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.2.3 Una economía sostenible y que avanza en Políticas Medioambientales

Medida	Descripción de la medida
202	Culminaremos la tramitación de la Ley Andaluza del Cambio Climático, situando una vez más a Andalucía en la vanguardia de las políticas medioambientales.
203	Culminaremos la tramitación de una Ley andaluza que establezca una moratoria en la aplicación de las técnicas conocidas como fracking para la extracción de hidrocarburos y gas, hasta que se tenga la plena garantía científica que esta técnica es inocua para el medioambiente.
204	Aprobaremos una nueva Ley de Espacios Protegidos de Andalucía que dé respuestas a los nuevos retos en temas de conservación, compatibilizando el mantenimiento de la biodiversidad con el desarrollo socioeconómico de nuestro medio rural.
205	Impulsaremos la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible y la creación de empleo verde.
206	Impulsaremos la aprobación de un Plan Especial de industrialización del sector forestal, con especial atención a la creación de pymes y de economía social.

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.2.4 Una economía sostenible y que avanza en Políticas de Sociedad de la Información

Medida	Descripción de la medida
207	Asumimos el compromiso de extender la sociedad de la información hasta alcanzar el 100% de cobertura de banda ancha rápida, que el 100% de la población andaluza tenga cobertura 4G y que el 85% de la población incorpore Internet en su actividad cotidiana.
208	Ofreceremos accesos gratuitos Wifi a Internet en los edificios administrativos y en los servicios públicos gestionados por la Junta de Andalucía.
209	Desarrollaremos la Estrategia de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Andalucía.
210	Impulsaremos políticas para fomentar el acceso de la juventud y de las empresas integradas por jóvenes a conexiones de Internet de banda ancha rápidas y ultrarrápidas.
211	Mejoraremos la cobertura de telefonía móvil en los ejes de infraestructuras viarias, de tal forma que las carreteras de gran capacidad puedan disponer de cobertura de banda ancha.



POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.2.5 Una economía sostenible y que avanza en Políticas de Transporte

Medida	Descripción de la medida
212	Culminaremos la elaboración de la Ley de Movilidad Sostenible para regular las obligaciones de las distintas administraciones en el transporte público, plantear los instrumentos que faciliten la movilidad sostenible de la población y fomentar los medios de transporte públicos y no motorizados
213	Completaremos la red de metros ligeros y tranvías en fase final de ejecución con la culminación del Metro de Málaga y la puesta en funcionamiento del metro de Granada y el Tren Tranvía de la Bahía de Cádiz.
214	Abordaremos con el Estado las condiciones financieras para el desarrollo de la Red de Metro de Sevilla.
215	Exigiremos al Estado el impulso definitivo al Eje Ferroviario Transversal (Corredor Mediterráneo, integrado en la Red Básica Transeuropea de Transportes, transfiriendo al Gobierno el tramo AVE Sevilla-Antequera).
216	Reclamaremos al Estado la intermodalidad de todas las áreas logísticas andaluzas con los corredores ferroviarios europeos Atlántico y Mediterráneo, que deben ser ejecutados en su totalidad por el Ministerio de Fomento.
217	Impulsaremos las negociaciones con el Estado para la cofinanciación y ejecución del Corredor Ferroviario de la Costa del Sol.
218	Reclamaremos al Estado la potenciación y mejora de los núcleos de servicios ferroviarios de cercanías existentes y su implantación en otras áreas metropolitanas con demanda.
219	Culminaremos las redes urbanas de vías ciclistas planificadas y consensuadas con los ayuntamientos.
220	Mantendremos el impulso a los Consorcios de Transporte Metropolitano y reforzar su papel de Autoridad del Transporte Colectivo.

-
- 221 Lideraremos la cooperación entre las Administraciones Públicas titulares de infraestructuras del transporte ubicadas en Andalucía, favoreciendo las estrategias conjuntas de desarrollo logístico.
-
- 222 Potenciaremos la integración Puerto-Ciudad y su accesibilidad, en todos los puertos autonómicos, con conexión con el transporte público colectivo, conexión con carriles bici y recorridos peatonales.
-
- 223 Pondremos en servicio de las nuevas áreas logísticas de Antequera y Almería y de su conexión intermodal.
-
- 224 Continuaremos con la ejecución de las autovías del Olivar y del Almanzora en función de la disponibilidad presupuestaria.
-
- 225 Reactivaremos las obras de las duplicaciones y variantes de carreteras convencionales con mayor intensidad de tráfico, como la Variante de Roquetas de Mar, el desdoblamiento de la A-392 entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas o la conexión del eje del Guadalhorce...)
-
- 226 Mantendremos la reclamación al Estado de poner fin al peaje de la Autopista AP-4.
-



POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.2.2.6 Una economía sostenible y que avanza en Políticas de Urbanismo

Medida	Descripción de la medida
227	Formularemos un nuevo modelo urbano basado en criterios de sostenibilidad que incluya la variable medioambiental y el cambio climático, el uso racional del suelo y del agua y que prime la recuperación de la ciudad preexistente frente a las nuevas ocupaciones.
228	Impulsaremos un urbanismo sostenible que administre el crecimiento de la ciudad de forma inteligente, en función de las necesidades de la ciudadanía y no bajo criterios especulativos.
229	Adaptaremos la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía a unas nuevas realidades que no se pueden ignorar, con especial atención a las edificaciones construidas sobre parcelaciones en suelo no urbanizable.

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.3.1 Creemos en los emprendedores

Medida	Descripción de la medida
230	Aprobaremos la Ley del Emprendimiento de Andalucía, el Plan de Apoyo al Emprendimiento y el Plan de Fomento de la Cultura Emprendedora en el Sistema Educativo.
231	Crearemos una línea de subvenciones para construir incubadoras de empresas para jóvenes que formaran una red extendida a lo largo del territorio andaluz y se desarrollaran en colaboración con los ayuntamientos.

-
- 232 Potenciaremos la figura de las Junior Empresas, como elemento de formación y adquisición de la experiencia necesaria antes de acceder al mercado laboral.
-
- 233 Impulsaremos políticas activas para el fomento del emprendimiento femenino y la generación de empresas por mujeres.
-
- 234 Llevaremos a cabo estudios sobre nichos de empleo femeninos y estrategias de desarrollo económico, empresarial y laboral de las mujeres del ámbito rural.
-
- 235 Ubicaremos Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial en las universidades públicas andaluzas, para acercar el asesoramiento en materia de emprendimiento y oportunidades laborales a los universitarios andaluces.
-
- 236 Impulsaremos la cooperación empresarial, la innovación y la modernización de los principales clúster presentes en Andalucía y creación de Clúster específicos en sectores de fuerte contenido económico, como el Clúster de empresas vitivinícolas o el biosanitario.
-
- 237 Estableceremos en todo el territorio de Andalucía programas de aceleración empresarial que ayuden a empresas que comienzan su camino a convertirse en las referentes del mañana en cada uno de sus sectores.
-
- 238 Trabajaremos para mejorar la dotación de suelo para actividades empresariales apoyando la recualificación y mejora de la dotación de servicios avanzados en los parques existentes y garantizando la creación de nuevas ofertas vinculadas a demandas empresariales locales.
-
- 239 Crearemos una sociedad holding que reordene y centralice la política de participaciones empresariales de la Junta de Andalucía en sociedades mercantiles, SOGPEA (SOCIEDAD DE GESTION DE PARTICIPACIONES EMPRESARIALES DE ANDALUCIA).
-



POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.3.2 Apostamos por la internacionalización de nuestras empresas

Medida	Descripción de la medida
240	Trabajaremos para mejorar de la capacidad exportadora de las empresas andaluzas, siendo el objetivo que las exportaciones andaluzas superen el 20 % del PIB.
241	Crearemos una bolsa de trabajo de jóvenes andaluces que hayan desarrollado su formación a través de las diversas becas de movilidad exterior (Erasmus, Leonardo, etc...) como medida de apoyo a la internacionalización de las empresas andaluzas.
242	Reforzaremos la acción exterior de la Junta de Andalucía en apoyo de las empresas exportadoras, de forma que Andalucía cuente con oficinas de apoyo a las empresas exportadoras en los 40 principales centros de la economía mundial.
243	Favoreceremos y acompañaremos en la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas turísticas andaluzas como elemento de rentabilidad económica y social.
244	Impulsaremos medidas de fomento a la exportación de bienes y servicios de las PYMES andaluzas del sector de la edificación, mediante el asesoramiento, la asistencia técnica y el impulso a la actividad a través de medidas de financiación a interés cualificado.
245	Impulsaremos acciones de mejora de la formación y cualificación en internacionalización de nuestras empresas y, concretamente, a través de la formación profesional para el empleo, con especial atención a las pymes.

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.3.3 Los autónomos necesarios para crear empleo

Medida	Descripción de la medida
246	Aprobaremos el Plan de Actuación del Trabajo Autónomo Horizonte 2020 de manera acordada con las entidades representativas del sector.
247	Pondremos en marcha el Plan Andaluces Aprendices de Autónomos, para el fomento de contratos de formación y aprendizaje de jóvenes por parte de trabajadores autónomos durante un máximo de tres años, con el objetivo final de que o bien se conviertan o en contratos indefinidos, o se constituyan como autónomos después del aprendizaje.



POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.3.4 Comprometidos con la economía social

Medida	Descripción de la medida
248	Apoyaremos a las cooperativas de impulso empresarial para ayudar al empleo en sectores que lo tienen muy difícil para operar solos, como la creación artística, periodistas o incluso ingenieros.
249	Apoyaremos los esfuerzos de las cooperativas para ganar tamaño y ser más competitivas con la potenciación de grupos cooperativos, mediante un modelo flexible que permita la coexistencia de empresas cooperativas con otras de carácter convencional.
250	Crearemos en todas las provincias centros de referencia de la economía social dentro de la red Andalucía Emprende para lograr la puesta en valor el potencial de las iniciativas de emprendimiento social e innovación social.
251	Nos comprometemos a aprobar el IV Pacto por la Economía Social de Andalucía consensuado con las entidades representativas del sector y a la creación del Consejo de la Economía Social de Andalucía.
252	Queremos que las cooperativas mixtas sean referentes para la creación de cualquier tipo de innovación societaria, puesto que resultan singularmente apropiadas para proyectos de carácter multidisciplinar donde convivan diferentes tipos de cooperativas.

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.3.5 Por una financiación empresarial suficiente apoyaremos mediante crédito público

Medida	Descripción de la medida
253	En línea con lo aprobado por el Parlamento Andaluz, crearemos una Entidad Pública de Crédito de Andalucía para facilitar el acceso a la financiación de nuestras empresas.
254	Para mejorar la financiación de las empresas refundiremos en una única institución denominada ANDALUCIA ACTIVA, todos los instrumentos de apoyo y desarrollo empresarial con los que cuenta la Junta de Andalucía.

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.4 Innovar para crecer: comprometidos con la innovación y el desarrollo

Medida	Descripción de la medida
255	Pondremos en marcha un nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación en el que se garantice el aprovechamiento de todo el potencial investigador de las Universidades públicas andaluza con el objetivo de incrementar en un 20% el gasto público en I+D+i e impulsar la inversión privada hasta alcanzar las metas fijadas por la Unión Europea para 2020.
256	Pondremos en marcha la Estrategia de Investigación e Innovación de Andalucía 2014 -2020 para la especialización Inteligente, con el objetivo de aprovechar los puntos fuertes que tenemos a nivel regional, las ventajas competitivas con las que contamos en Andalucía, y el potencial de excelencia de nuestra región.
257	Crearemos 37 nuevos espacios de innovación, ubicados en el entramado de nuestras ciudades medias, para que se siga apostando por la innovación en nuestros sectores tradicionales.



-
- 258 Lanzaremos un Programa de Incentivos para favorecer la localización de empresas en Parques Científicos Tecnológicos, Parques Empresariales, Zonas logísticas, Puertos y demás áreas con especial interés territorial.
-
- 259 Crearemos una estructura de gestión común para los Parques Científicos Tecnológicos que simplifique su organización corporativa, mejore la oferta de espacios a empresas y agentes del conocimiento y favorezca la captación de inversiones y la eficiencia.
-
- 260 Para recuperar el talento biosanitario andaluz, impulsaremos un plan específico de retorno del TALENTO investigador en el ámbito biosanitario.
-
- 261 Coordinaremos y reordenaremos el sector de I+i biotecnológico, asegurándonos así que el esfuerzo realizado en el laboratorio se traduzca en nuevas soluciones para enfermedades que aún no la tienen y en más esperanza para las personas enfermas y sus familias.
-
- 262 Reestructuraremos los servicios disponibles en la gestión de la I+i en Salud para apoyar las redes profesionales expertas en el asesoramiento para la captación de fondos internacionales y la participación en la creación de consorcios de investigación internacionales.
-
- 263 Se desarrollarán los instrumentos necesarios para facilitar e incentivar la labor investigadora, incorporándola dentro de las funciones y responsabilidades de los profesionales sanitarios.
-
- 264 Potenciaremos el I+D en las empresas para que realicen los cambios tecnológicos necesarios para mejora de la calidad del aire y reducción de la contaminación.
-

POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.5.1 La universidad andaluza hacia la excelencia

Medida	Descripción de la medida
265	Garantizaremos la financiación de los grados universitarios de manera que la Universidad andaluza no se vea obligada a implantar la reforma aprobada por el Gobierno de la Nación y pueda seguir ofertando carreras de grado de 4 años.
266	Seguiremos flexibilizando el pago de la matrícula universitaria hasta alcanzar gradualmente el fraccionamiento mensual del mismo.
267	Crearemos becas específicas para la obtención del certificado B1 de idiomas, vinculada al nivel de renta, mediante la firma de acuerdos de colaboración con Universidades, escuelas de idiomas y entes certificadores.
268	Anticiparemos a los universitarios andaluces el dinero de las becas que corresponde abonar al Gobierno de la Nación para que el retraso en su abono no sea impedimento para que nuestros jóvenes puedan seguir cursando una carrera universitaria
269	Promoveremos la creación de la Universidad Abierta de Andalucía en Internet (e - universidad) con la participación de las 10 Universidades Públicas Andaluzas.



POR UNA RECUPERACION ECONOMICA REAL, JUSTA Y SOSTENIBLE PARA CREAR EMPLEO

2.5.2 Por un sistema de formación y cualificación profesional

Medida	Descripción de la medida
270	Culminaremos la tramitación de la nueva Ley de Formación Profesional en Andalucía que garantizará el acceso de cualquier ciudadano a la formación profesional que más se adapte a sus necesidades, creando un modelo organizativo único en España.
271	Implantaremos el Plan de Excelencia de la Formación Profesional para el Empleo con un nuevo modelo de gestión desde lo público, lo que permitirá ofrecer 1.900 acciones formativas a más de 38.000 alumnos y la contratación progresiva de más de 3.000 formadores.
272	Continuaremos en la línea de paliar los efectos negativos de la LOMCE dentro de la Formación Profesional, garantizando la posibilidad de titulación en ESO al alumnado de la FP Básica.
273	Incrementaremos la oferta de plazas de Formación Profesional Inicial de los ciclos formativos con mayor demanda, asegurando la motivación del alumnado y la disminución del fracaso escolar.
274	Potenciaremos la Formación Profesional bilingüe, incrementando el número de Ciclos Formativos bilingües.
275	Crearemos un Aula Virtual de Formación para el Empleo para facilitar a un mayor número de desempleados su acceso a la formación a través de las Tecnologías de la Información.
276	Reforzaremos la oferta de enseñanzas de Formación Profesional inicial en modalidades on line y semipresencial, incrementando el número de plazas en estas enseñanzas y facilitando la titulación en formación profesional inicial a personas adultas y con cargas familiares.

-
- 277 Impulsaremos medidas que posibiliten la formación profesional para el empleo a lo largo de toda la vida, en línea con las políticas europeas, incrementando las posibilidades de acceso -o de retorno- al sistema educativo o a la formación, a las personas adultas.
-
- 278 Consolidaremos las convocatorias para la acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.
-
- 279 Impulsaremos la certificación profesional de la ciudadanía, validando pasarelas entre las distintas vías de adquisición de competencias.
-
- 280 Incrementaremos la red de centros integrados en Andalucía, potenciando al mismo tiempo los procedimientos de acreditación de competencias y la orientación profesional.
-
- 281 Crearemos, previa autorización administrativa, una Red de Centros de Formación Profesional de Andalucía, que garanticen un funcionamiento permanente y continuado, para impartir formación profesional inicial y formación profesional para el empleo.
-
- 282 Incrementaremos las plazas en los ciclos formativos de grado medio de formación profesional, con objeto de facilitar que el alumnado pueda alcanzar la titulación de técnico.
-
- 283 Promoveremos la Formación Profesional Dual mediante la convocatoria de acciones conjuntas de Formación y Prácticas Profesionales en colaboración con las mayores empresas de cada provincia.
-
- 284 Estableceremos prácticas de formación en las empresas ubicadas en los espacios de innovación y en los centros tecnológicos existentes en el territorio andaluz.
-
- 285 Organizaremos las actividades docentes y el módulo de formación en centros de trabajo, de forma que el alumnado de formación profesional pueda entrar lo antes posible en contacto con la empresa para completar la adquisición de competencias profesionales.
-
- 286 Promoveremos medidas transversales de conexión entre la educación no formal de la juventud y las enseñanzas del sistema educativo.
-
- 287 Incentivaremos la contratación de personas tituladas en formación profesional, con prácticas certificadas.
-



-
- 288 Se incentivará la participación de los centros en las líneas marcadas por el III Plan Andaluz de Formación.
-
- 289 Realizaremos un esfuerzo especial en la formación inicial y permanente del profesorado de ciclos formativos de formación profesional, incidiendo especialmente en la posibilidad de complementar su formación en empresas de reconocido prestigio.
-
- 290 Realizaremos una prueba de evaluación inicial al comienzo de los ciclos formativos de grado medio de formación profesional para identificar el nivel de adquisición de competencias básicas del alumnado, con objeto de establecer planes individualizados de aprendizajes adaptados a su situación de partida y evaluar los progresos del aprendizaje.
-
- 291 Fomentaremos la formación cualificada en el sector deportivo orientado al mercado laboral, impulsando tanto la vertiente académica oficial como la formación profesional para el empleo a través de la obtención de los certificados de profesionalidad.
-

POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.1.1- Educación pública y de calidad

Medida	Descripción de la medida
292	Impulsaremos un Pacto por la Educación andaluza, que blinde un sistema educativo de calidad, donde las señas de identidad sean la inclusión y la igualdad y que logre afianzar alianzas para sellar el consenso en un Pacto Educativo a nivel nacional.
293	Aprobaremos la iniciativa FAMILIA SEGURA con el objetivo de combinar conciliación de la vida laboral y familiar, lucha contra la pobreza y éxito educativo. Consistirá en ofrecer una oferta de jornada escolar completa ofreciendo, además de los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, clases de refuerzo educativo que posibilite la mejora del rendimiento escolar y la prevención del fracaso escolar.
294	Incrementaremos en 12.000 las plazas de educación infantil de 0 a 3 años con el objetivo de impulsar la atención temprana de niños y niñas, así como de fomentar la empleabilidad y la conciliación laboral de las familias andaluzas.
295	Pondremos en marcha un Plan Educativo para el Éxito Escolar que incorporará actuaciones específica de apoyo escolar, atención a las necesidades educativas especiales, de refuerzo educativo, etc.
296	Prestaremos atención presupuestaria prioritaria al sistema andaluz de becas y ayudas al estudio, al programa de gratuidad de libros de texto, al servicio de Transporte Escolar y a los servicios del Plan de Apertura (Aula Matinal, Comedores Escolar y Actividades Extraescolares).
297	Continuaremos extendiendo el Plan de Apertura de Centros a todos los colegios e institutos públicos, dotándolos de aula matinal, servicio de comedor escolar y actividades extraescolares.
298	Mantendremos el sistema de Becas de Andalucía, el más completo de todo el Estado, que garantice la igualdad de oportunidades e impida que el talento de nuestros jóvenes se pierda por la situación o dificultades económicas de las familias.



-
- 299 Continuaremos aplicando exenciones y bonificaciones en los precios de los servicios que ofertan los centros de primer ciclo de educación infantil, en función de los ingresos familiares.
-
- 300 Continuaremos aplicando reducciones en los precios públicos de los servicios de comedor escolar, aula matinal, actividades extraescolares y residencia escolar en función de los ingresos de la unidad familiar del alumno o alumna, llegando a la gratuidad para las familias en situación de dificultad social extrema o riesgo de exclusión.
-
- 301 Continuaremos extendiendo la red de escuelas infantiles para el alumnado menor de tres años, de forma que se atiendan tanto las necesidades educativas de los niños y niñas, como las de los padres y madres para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral.
-
- 302 Con el objetivo de contribuir a eliminar los factores generadores de desigualdad y garantizar la atención educativa a los colectivos más vulnerables, blindaremos el Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo.
-
- 303 Daremos a conocer los resultados de cada centro a su comunidad educativa, así como los resultados globales de los centros de su zona educativa o de similares condiciones socioeconómicas, con objeto de que puedan servir de referencia para mejorar la enseñanza que imparten, pero evitando, en todo caso, el establecimiento de comparaciones con los de otros centros que impliquen ranking o clasificaciones.
-
- 304 Mantendremos nuestro criterio de evitar el sostenimiento con fondos públicos de los centros que discriminen al alumnado por razón de su sexo.
-
- 305 Avanzaremos en la educación para la igualdad entre hombres y mujeres reforzando el papel de las personas docentes, la integración curricular y la corresponsabilidad, para lograr una enseñanza coeducativa, respetuosa con los valores de igualdad y libre de violencia.
-
- 306 Para mejorar de las competencias lingüísticas, tanto del alumnado como del profesorado andaluz, pondremos en funcionamiento un Plan Estratégico del Desarrollo de las Lenguas 2015 – 2020 que garantizará la implantación de dos lenguas extranjeras en todas las enseñanzas obligatorias.
-

-
- 307 Continuaremos extendiendo el programa de bilingüismo hasta alcanza los 1.500 centros.
-
- 308 Garantizaremos al alumnado la continuidad de la enseñanza bilingüe desde la educación infantil hasta la finalización de la educación secundaria obligatoria.
-
- 309 Incorporaremos profesorado nativo en los centros públicos de educación primaria.
-
- 310 Incrementaremos la dotación de auxiliares de conversación a los centros docentes bilingües.
-
- 311 Fomentaremos el aprendizaje del inglés en las primeras etapas educativas, a través de clases de conversación, mediante el apoyo de estudiantes extranjeros procedentes de la Unión Europea que se encuentran en Andalucía.
-
- 312 Promoveremos que alumnos y alumnas que cursan estudios de educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional en los centros docentes sostenidos con fondos públicos realicen estancias en el extranjero, con objeto de que tengan la posibilidad de perfeccionar sus conocimientos de idiomas o de mejorar su formación en centros de trabajo.
-
- 313 Impulsaremos la participación en proyectos Europeos, que facilitan el aprendizaje de idiomas, el intercambio de experiencias tanto educativas como personales y el cambio metodológico y organizativo de nuestros centros.
-
- 314 Reforzaremos la figura de la dirección de los centros educativos. El éxito de un centro docente depende en buena medida de la capacidad de liderazgo de su dirección. Para mejorarla, reforzaremos la formación inicial de los aspirantes a la dirección de los centros.
-
- 315 Reforzaremos las competencias de los Consejos Escolares de los centros docentes, con objeto de que no pierdan el carácter de órgano de participación en el gobierno de los centros docentes que les atribuyó la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, utilizando la capacidad que la norma atribuye a las Administraciones educativas para dotar de nuevas competencias al Consejo Escolar.
-



-
- 316 Se facilitará la reincorporación al sistema educativo del alumnado que lo hubiera abandonado, mediante una oferta de enseñanzas flexible tanto en horarios, como en modalidades de formación (matriculación parcial o modular, modalidades presencial, semipresencial o a distancia,...).
-
- 317 Seguiremos avanzando en una Educación integral e incluyente que prepare para la vida, por lo que vamos a incorporar nuevas áreas en primaria: 2ª lengua extranjera, área de cultura digital, educación para la ciudadanía, y educación artística y musical.
-
- 318 Desarrollaremos pasarelas entre los diferentes niveles del sistema educativo, con objeto de que todo el alumnado que desee continuar en el sistema educativo tenga opciones viables y adaptadas a sus necesidades para seguir formándose.
-
- 319 Extenderemos las estructuras de orientación educativa actualmente existentes en los Institutos de Enseñanza Secundaria a los centros de Primaria, con el objetivo de incrementar la calidad de los servicios educativos y mejorar el rendimiento escolar y la integración de alumnas y de alumnos con dificultades en el aprendizaje.
-
- 320 Crearemos un Foro Autonómico de Inclusión Educativa del alumnado con discapacidad en la etapa de escolarización obligatoria y universitaria.
-
- 321 Continuaremos reforzando la atención educativa al alumnado inmigrante desde una perspectiva integral e intercultural. Se continuará priorizando la creación de aulas temporales de adaptación lingüística y la participación de los padres y madres en la vida de los centros.
-
- 322 Continuaremos suscribiendo con los Ayuntamientos convenios de colaboración para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar y para el desarrollo de programas y actuaciones de compensación educativa.
-
- 323 Implantaremos clases de actividades de profundización para el alumnado con mayores capacidades, a fin de potenciar su participación en programas relacionados con la innovación, la tecnología y los idiomas.
-
- 324 Apostamos por la alfabetización digital, por ello estableceremos como asignatura obligatoria la cultura digital en Educación Primaria y e incorporaremos esta formación en los planes de formación del profesorado.
-

-
- 325 Apostamos por el uso de Contenidos Educativos Digitales y promoveremos la elaboración propia por parte del profesorado.
-
- 326 Desarrollaremos, mediante una norma con rango de Ley, el reconocimiento social y la promoción profesional del profesorado.
-
- 327 Seguiremos apostando por una enseñanza de calidad que ha de pasar por incrementar el número de profesores y profesoras. Continuaremos convocando oposiciones apurando al máximo el número de plazas que nos permite la legislación estatal, sólo en 2015 alrededor de 1.000 plazas.
-
- 328 Crearemos un Banco de buenas prácticas docentes, como herramienta para la detección, evaluación y difusión de buenas prácticas educativas.
-
- 329 Estableceremos una red de centros de innovación educativa de excelencia para la realización de las prácticas de los estudios de grado o máster relativos a la formación inicial del profesorado.
-
- 330 Promoveremos la adecuación de la oferta universitaria de Grado o Máster relativa a la formación inicial del profesorado a las necesidades del sistema educativo andaluz.
-
- 331 Revisaremos el actual sistema de licencias por estudios, favoreciendo aquellas actividades que tengan un mayor impacto en la práctica docente. En particular, se ampliará la oferta de cursos de formación en el extranjero en materia de idiomas y se facilitará la estancia en centros con experiencias innovadoras.
-
- 332 Apoyaremos a la Red de Centros de Formación del Profesorado, consolidando la red actual y regulando normativamente su organización y funcionamiento.
-
- 333 Impulsaremos la cualificación profesional de los docentes, acercando universidad y escuela y mediante el desarrollo de la Orden de Acreditación de centros no universitarios para la realización de las prácticas externas de las titulaciones relacionadas con el ámbito educativo.
-
- 334 Potenciaremos el sistema de Bibliotecas Escolares buscando su compatibilidad con la red de Bibliotecas Públicas Andaluzas.
-



-
- 335 Facilitaremos que las familias suscriban con los centros docentes compromisos educativos o de convivencia y aseguraremos su seguimiento por los Consejos Escolares para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.
-
- 336 Potenciaremos el movimiento asociativo de padres y madres y del alumnado y su relación con el equipo directivo de los centros, para colaborar en las actividades que se desarrollen en los mismos.
-
- 337 Potenciaremos la enseñanza semipresencial y a distancia mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, para facilitar el acceso de la población.
-
- 338 Potenciaremos la relación de las familias con el profesorado tutor de sus hijos e hijas a través de internet, con objeto de facilitar el intercambio de información y la colaboración en su proceso educativo.
-
- 339 Autorizaremos en institutos de educación secundaria enseñanzas deportivas conducentes a los títulos de técnico y técnico superior.
-
- 340 Impulsaremos las enseñanzas artísticas superiores para su convergencia con el Espacio Europeo de Educación Superior.
-
- 341 Promoveremos que nuestra cultura más universal, el Flamenco, entre en la escuela como derecho del ciudadano y como activo económico generador de riqueza.
-

POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.1.2 Sanidad pública, universal y de excelencia

Medida	Descripción de la medida
342	Aprobaremos y desarrollaremos una Ley de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de Andalucía que blinde a la sanidad pública contra los ataques del sector privado interesado en su privatización.
343	Elaboraremos y aprobaremos una normativa para el fortalecimiento y el desarrollo de los Derechos relacionados con la promoción de la Salud.
344	Mantendremos el 100% de las retribuciones en los profesionales eventuales del SAS.
345	Aprobaremos una Ley de Promoción de la Vida Activa y los Hábitos Saludables, y de medidas contra la Obesidad y los Trastornos ligados a la Alimentación.
346	En Atención Primaria, terminaremos y pondremos en servicio las infraestructuras que están en marcha y son más necesarias, atendiendo siempre a criterios de eficacia y eficiencia y una planificación inteligente de los recursos.
347	Revitalizaremos progresivamente las obras en infraestructuras sanitarias, poniendo en marcha de manera gradual los nuevos centros ya terminados como el Hospital del Parque de Ciencias de la Salud de Granada y finalizando obras pendientes en La Línea y Ronda.
348	Seguiremos avanzando en el desarrollo de la red hospitalaria pública de Andalucía, con la finalización y puesta en marcha de 10 nuevos centros hospitalarios de alta resolución, con el objetivo que cada andaluz tenga como máximo a 30 minutos la atención hospitalaria.
349	No vamos a dejar en la estacada a ningún paciente de Hepatitis C, Cáncer o cualquier otra patología que necesiten terapias innovadoras según criterios clínicos. La falta de medios económicos de una persona no va ser obstáculo para que acceda al tratamiento que necesita.



-
- 350 Seguiremos trabajando por aplicar en la práctica un sistema de financiación selectiva de los medicamentos y por determinar un modelo de fijación de precios para los medicamentos innovadores junto con la introducción de nuevos mecanismos de compra pública, que aseguren el acceso de todos los pacientes a los medicamentos innovadores para los que tengan indicación y que, a la vez, favorezcan la investigación farmacéutica sin comprometer la sostenibilidad del sistema sanitario ni provocar una mercantilización de la salud.
-
- 351 Avanzaremos en medidas que potencien la sostenibilidad financiera del Sistema Sanitario, extendiendo el modelo iniciado con las conocidas popularmente como subastas farmacéuticas o las centrales de compras.
-
- 352 Continuaremos ejecutando el Plan de Mejora de las Unidades de Urgencias Hospitalarias en el Sistema Sanitario Público de Andalucía e introduciendo en él modificaciones si se detectan puntos de mejora.
-
- 353 Ejecutaremos una Estrategia de Atención a la Salud de la infancia y adolescencia en Andalucía, que extenderemos hasta los 14 años de edad y daremos un abordaje prioritario a aquellos niños y niñas que presenten un trastorno del desarrollo o riesgo de tenerlo, tales como autismo, asperger, hiperactividad, déficit de atención y otras.
-
- 354 Ampliaremos nuevamente las enfermedades hereditarias a las que se podrán aplicar las técnicas de Diagnóstico Genético Preimplantatorio, de forma que podrán beneficiarse de esta alternativa parejas portadoras de una treintena de enfermedades hereditarias graves que hasta ahora no disponían de esta opción, entre ellas diversas formas de cáncer hereditario.
-
- 355 Continuaremos promoviendo líneas de vanguardia asistencial como la genómica clínica, la radioterapia de última generación o la cirugía mínimamente invasiva.
-
- 356 Incorporaremos a las prestaciones del Sistema Sanitario Público de Andalucía un conjunto de tratamientos biológicos con células madre en indicaciones en las que se ha demostrado su eficacia y que hasta ahora solo se utilizaban con carácter experimental.
-
- 357 Pondremos en marcha una Unidad de Trasplante Intestinal y Multivisceral para dar respuesta en Andalucía a las personas que padecen enfermedades intestinales irreversibles que no tienen alternativas de tratamiento.
-

-
- 358 Introduciremos mecanismos para facilitar la incorporación de pacientes andaluces a ensayos clínicos de investigación de medicamentos de vanguardia.
-
- 359 Seguiremos avanzando y destinando los recursos necesarios a la detección precoz, extendiendo la implantación del cribado de cáncer de colon y recto e impulsando el nuevo Consejo Genético Oncológico para cáncer de mama.
-
- 360 Seguiremos avanzando en el desarrollo de las prácticas avanzadas de enfermería que, junto con la especialidad, den repuesta a las especificidades técnicas y competenciales y contribuyan al impulso del desarrollo profesional.
-
- 361 Aprobaremos el III Plan Integral de Atención a la Salud Mental, además de ampliar la red de recursos de atención a este colectivo.
-
- 362 Garantizaremos una respuesta coordinada y adecuada a cualquier situación de alerta sanitaria, como han sido los primeros casos confirmados de ébola en España.
-
- 363 Fortaleceremos la Atención primaria de Salud como puerta de entrada del sistema, dotándola de mayor capacidad de resolución.
-
- 364 Disminuiremos el tiempo de espera para intervenciones quirúrgicas para procesos cardiacos, con el establecimiento de 90 días como nuevo plazo de respuesta para este tipo de cirugías.
-
- 365 Nos comprometemos a poner en marcha programas de sensibilización social y profesional con objeto de conseguir la detección precoz de enfermedades neurodegenerativas como alzhéimer y párkinson.
-
- 366 Desarrollaremos un registro de voluntades de atención para que de manera anticipada, todas aquellas personas afectadas de alzhéimer y otras demencias puedan dejar constancia de su autorización a terceras personas o instituciones, para que se intervenga con prontitud ante situaciones donde estas personas puedan correr algún tipo riesgo.
-
- 367 Nos comprometemos a poner en marcha medidas que posibiliten, de manera efectiva y en un tiempo adecuado, que las mujeres que lo deseen puedan acceder a las técnicas de reproducción humana asistida, ofertándoles una atención sanitaria de calidad
-



-
- 368** Orientaremos la Atención Primaria hacia la atención de la cronicidad, introduciendo mejoras en los sistemas de información clínica y social para facilitar la atención integral a las personas crónicas.
-
- 369** En el marco del Plan de Atención a la cronicidad, desarrollaremos un Plan de Cuidados de Andalucía, reforzando la atención integral social y sanitaria de los pacientes crónicos.
-
- 370** Potenciaremos el diagnóstico precoz de la infección por VIH/Sida, priorizando a los grupos más vulnerables, contando la participación del movimiento asociativo en la lucha contra el estigma de la infección y la discriminación de las personas afectadas.
-
- 371** Pondremos en marcha una iniciativa en nuestra Comunidad para fomentar la vida activa, ligada al mantenimiento, prevención y promoción de la salud en el conjunto de perfiles ciudadanos y con especial interés en personas en riesgo de cronicidad.
-
- 372** Continuaremos desarrollando la Iniciativa Andaluza de Terapias Avanzadas, como instrumento que planifica y articula la actividad investigadora en el ámbito de la salud en Andalucía, potenciando las capacidades del Sistema Sanitario Público.
-
- 373** Mantendremos la dotación necesaria para I+D+i sanitaria, conscientes de que estamos haciendo una inversión de futuro en más salud y bienestar.
-
- 374** Diseñaremos una estrategia de investigación traslacional en la red de centros sanitarios, institutos y centros de investigación que garantice la aplicación de los conocimientos generados y su transformación en nuevos métodos y terapias innovadoras.
-
- 375** Avanzaremos en la generación de ingresos a través de las patentes obtenidas a través de la investigación e innovación sanitarias, así como en la incorporación de las innovaciones desarrolladas en los sectores productivos de la sociedad andaluza.
-
- 376** Potenciaremos el desarrollo de los Comités de Ética y desarrollaremos Comités de Ética Asistencial en los centros sanitarios.
-
- 377** Promoveremos la participación real de los y las profesionales en la toma de decisiones a través de la gestión clínica, apostando por la gestión por competencias, la acreditación profesional y el desarrollo profesional continuo.
-

-
- 378 Elaboraremos un Plan de participación ciudadana en el SSPA, bajo el principio de la efectiva participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en el desarrollo de las políticas relacionadas con la salud con especial atención a los colectivos más vulnerables.
-
- 379 Consolidaremos una Red pública de profesionales de la salud sexual y reproductiva.
-
- 380 Crearemos una Unidad de inspección de la Salud Pública encargada de vigilar que en la red se cumplan los requisitos sanitarios para la venta y distribución de productos alimentarios, biocidas, medicamentos, o productos milagros.
-



POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.1.3 Impulso decidido al Sistema de Atención a la Dependencia

Medida	Descripción de la medida
381	Promoveremos desde Andalucía un Pacto de Estado para la aplicación de la Ley de Dependencia, que garantice una financiación suficiente y comprometa al Gobierno de España a reponer la financiación estatal al 50% tal y como establece la ley.
382	Aumentaremos en más de un 10% la dotación del sistema de atención a la dependencia durante la próxima legislatura.
383	Aprobaremos y pondremos en marcha el primer Plan Andaluz de Prevención y Promoción de la Autonomía Personal.
384	Fortaleceremos los servicios de proximidad, priorizando el Servicio de Ayuda a Domicilio, las Unidades de Estancia Diurna y el Servicio Andaluz de Tele asistencia, como principales instrumentos para garantizar la calidad asistencial en el entorno de la persona en situación de dependencia.
385	Incorporaremos progresivamente al sistema de atención de las personas en situación de dependencia moderada.
386	Protegeremos la atención a la dependencia propiciando el acceso de las personas dependientes a las prestaciones, generando crecimiento en los centros públicos de plazas para dependientes y manteniendo al máximo su ocupación.
387	Realizaremos una estrategia específica de consolidación del empleo en el ámbito de la atención a la dependencia, como empleo estable y no deslocalizable, fijando la población al territorio.
388	Apoyaremos iniciativas de la economía social para que puedan desarrollar proyectos innovadores en la atención a las personas en situación de dependencia.

POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.1.4 Políticas públicas al servicio de la lucha contra las desigualdades

Medida	Descripción de la medida
389	Aprobaremos la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, que consolide nuestro Sistema Público de Servicios Sociales garantizando derechos básicos de ciudadanía.
390	Aprobaremos en el transcurso de la legislatura el Plan Estratégico de Servicios Sociales, que se constituirá como la principal herramienta de cooperación en esta materia entre la Consejería competente en Servicios Sociales y las entidades locales.
391	Desarrollaremos el Mapa de Servicios Sociales, instrumento de organización territorial de los Servicios Sociales para garantizar un adecuado despliegue del sistema.
392	Impulsaremos la aprobación de una Carta de Derechos y Deberes de las personas usuarias de los Servicios Sociales, garantizando su amplia difusión en el Sistema.
393	Aprobaremos una Ley de Protección y Asistencia a los Colectivos Vulnerables, especialmente en lo referente a los suministros vitales como luz y agua.
394	Pondremos en marcha un Servicio de Mediación Financiera con el objetivo de mediar entre las entidades financieras y aquellas familias en riesgo de exclusión o aquejadas de un problema de sobreendeudamiento, especialmente en los casos de desahucio o de litigios por la existencia de cláusula suelo.
395	Se elaborará una guía para la inclusión de cláusulas sociales en los contratos públicos que sirva de referencia a los órganos de contratación a la hora de confeccionar los pliegos.
396	Aprobaremos la Estrategia de Investigación e Innovación en Servicios Sociales en el marco de la política de investigación de la Junta de Andalucía.
397	Definiremos la Estrategia de Ética y Servicios Sociales, con criterios de participación social y profesional, que facilite la construcción de un espacio común basado en valores compartidos entre la ciudadanía y el conjunto de profesionales.



-
- 398** Fomentaremos y pondremos en marcha medidas específicas de inclusión a través del empleo y la formación para aliviar la situación de las personas y familias que atraviesan un momento difícil agravado por la crisis y el desempleo.
-
- 399** Priorizaremos las actuaciones en las situaciones de mayor vulnerabilidad social para colaborar en la eliminación de las desigualdades, proyectando programas específicos para las personas con mayores dificultades.
-
- 400** Se pondrán en marcha programas tendentes a erradicar las bolsas de alojamientos y asentamientos chabolistas en Andalucía, en colaboración con las entidades públicas y privadas donde se encuentren estas bolsas de infravivienda.
-
- 401** Reformaremos la Ley andaluza del Voluntariado para adaptarla a la nueva realidad y necesidades del movimiento voluntario andaluz.
-
- 402** Elaboraremos el IV Plan Andaluz del Voluntariado 2015-2020 como herramienta básica de la política de la Junta de Andalucía en materia de colaboración con las asociaciones de voluntariado.
-

POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.1.5. Sí a la renta Básica. Hacia un Plan de inserción personal

Medida

Descripción de la medida

- 403** Aprobaremos una Ley de Renta Básica Social en desarrollo del Estatuto de Autonomía, que integrará la prestación económica que la Comunidad Autónoma viene concediendo bajo distintas fórmulas desde 1991, junto con elementos adicionales para garantizar unas condiciones de vida digna a las familias beneficiarias, en el marco de un proceso de integración social y laboral.
-

POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.2.1 Por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres como garantía de prosperidad económica y social

Medida	Descripción de la medida
404	Culminaremos la adecuación de la Ley de Igualdad de Andalucía a los nuevos retos (Estrategia Europa 2020) para profundizar en mecanismos que ayuden a consolidar las mejoras alcanzadas.
405	Aprobaremos el II Plan Estratégico para la Igualdad de mujeres y hombres como elemento vertebrador de la política de igualdad de género en la administración andaluza y como marco para los Planes de Igualdad de los entes locales.
406	Aprobaremos y desarrollaremos el II Plan de Igualdad de Género en Educación, adaptado al nuevo marco normativo europeo, nacional y autonómico en materia de igualdad de género, de trato y no discriminación y prevención y atención a las víctimas de violencia de género.
407	Seguiremos avanzando en materia de igualdad de género mediante la extensión de las auditorías de género.
408	Impulsaremos un Plan Especial para la reducción de brecha salarial entre mujeres y hombres.
409	Elaboraremos y aprobaremos un Plan Integral contra la trata, la prostitución y la explotación sexual.
410	Impulsaremos la implantación de un distintivo de calidad para fomentar la contratación pública orientada a la igualdad.
411	Impulsaremos las medidas necesarias para que los centros de trabajo con 500 o más personas trabajadoras dispongan de un centro de Educación Infantil, de acuerdo a las necesidades de conciliación establecidas en el marco de la negociación colectiva.
412	Potenciaremos el Consejo de participación de las mujeres dotándolo de mayores capacidades, mayor autonomía y del mayor rango posible de interlocución en relación con la Junta de Andalucía.



-
- 413 Profundizaremos en aspectos de no discriminación y de presencia equilibrada de mujeres y hombres en puestos y órganos de decisión y responsabilidad tanto del sector público como privado, dotándonos de incentivos y de mecanismos normativos que lo faciliten.
-
- 414 Implantaremos el Sistema Integral de Gestión de la Igualdad en el Sistema Sanitario Público de Andalucía que introduzca de forma sistemática y reglada la igualdad en el proceso de toma de decisiones en todos los procesos y niveles.
-
- 415 Impulsaremos estrategias y planes de acción para superar la brecha digital de género, especialmente en el ámbito rural y entre las mujeres mayores y aquellas con discapacidad.
-
- 416 Desarrollaremos una red de centros de acceso público y gratuito a Internet con programas de formación y actividades que facilitarán el aprendizaje del uso de las nuevas tecnologías, así como la integración en Internet.
-
- 417 Impulsaremos medidas, especialmente dirigidas a los jóvenes, de prevención de la discriminación por razón de sexo en el ámbito laboral (acceso al puesto de trabajo, promoción profesional, retribuciones, condiciones laborales, ...)
-
- 418 Promoveremos políticas públicas que favorezcan la visibilidad de la mujer en el mundo económico y social de Andalucía, así como en el mundo de la cultura, el deporte y la comunicación social.
-
- 419 Promoveremos la aprobación por parte del Gobierno Central del permiso de paternidad intransferible y de igual duración que el de maternidad, como vía fundamental para favorecer la corresponsabilidad.
-

POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.2.2 Por la erradicación de la Violencia de Género

Medida	Descripción de la medida
420	Actualizaremos la normativa reguladora en Andalucía de la lucha contra la violencia de género e impulsaremos una nueva Ley que permita desarrollar mejor estos objetivos con la experiencia que hemos acumulado estos años y a la luz de las conclusiones del Grupo de Trabajo en el Parlamento creado al efecto.
421	Pondremos en marcha la “Ventanilla única” para atención a Violencia de Género, fortaleciendo el procedimiento de coordinación institucional para la prevención y atención a las víctimas.
422	Desarrollaremos el Plan de Seguridad Personal para mujeres víctimas de violencia de género en el marco del Plan Personalizado de Seguridad y Atención Integral para víctimas de Violencia de Género.
423	Demandaremos los cambios legislativos necesarios para que los juzgados de Violencia suspendan cautelarmente el régimen de visitas en los casos en que las víctimas se encuentren acogidas en el Servicio Integral de Atención y Acogida por motivos de seguridad.
424	Estableceremos los medios para evitar que la carga de la prueba en delitos de violencia de género recaiga en exclusiva sobre la víctima.
425	Implantaremos planes de detección precoz para poder actuar desde los inicios de las situaciones que pueden desembocar en violencia de género.
426	Formaremos a las policías locales en un sistema de detección precoz de la violencia de género.
427	Se elaborará un protocolo de intervención social, educativo, familiar y sanitario ante la mutilación genital femenina.
428	Promoveremos programas específicos dirigidos a la juventud para la prevención y la atención de situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género.



429

Elaboraremos programas específicos contra la violencia de género a través de las TIC`s, con especial incidencia en la población joven.

430

Continuaremos desarrollando de forma permanente y continua campañas de concienciación y sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general para erradicar la violencia de género así como ampliar la red de colaboración ciudadana contra la violencia de género.

POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.3.1 Infancia y familia, bases para la sociedad

Medida	Descripción de la medida
431	Impulsaremos la Alianza para la lucha contra la pobreza infantil en Andalucía.
432	Elaboraremos y aprobaremos el II Plan Estratégico de Infancia.
433	Modificaremos la Ley de la atención y los derechos del menor, para dar respuesta a las nuevas necesidades de este colectivo fundamental para el desarrollo de la sociedad andaluza.
434	Reforzaremos el papel del Consejo Andaluz de Asuntos de Menores promoviendo en su seno un foro permanente de participación Infantil.
435	Continuaremos con el esfuerzo que se está llevando a cabo en materia de ayudas a las familias para contrarrestar los efectos de la crisis, la exclusión y la pobreza infantil proporcionando a las familias apoyo para atender a las necesidades básicas de sus hijos e hijas.
436	Promoveremos que el Defensor del Pueblo, en su área de defensa al menor, articule los instrumentos necesarios para contar con una figura que responda a la problemática concreta y singularidades de los adolescentes.
437	Incrementaremos las políticas preventivas a medio y largo plazo que blinden los recursos necesarios para evitar que se produzcan situaciones de pobreza infantil, avanzando hacia un sistema público que sea el baluarte contra la desigualdad e inequidad.
438	Seguiremos impulsando el acogimiento familiar, como medida más idónea y garantista de derechos de la infancia con medidas protectoras.
439	Facilitaremos la inserción social y laboral de los y las menores que han estado sometidos a protección y acogimiento y han alcanzado la mayoría de edad.



POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.3.2 Jóvenes, el motor de la sociedad andaluza

Medida	Descripción de la medida
440	Aprobaremos, durante el primer año de legislatura, la primera Ley de Juventud de Andalucía.
441	Evaluaremos el impacto real de todas las políticas que afecten a la juventud, impulsadas desde las distintas áreas del Gobierno.
442	Se reeditará o revisará, al menos cada cuatro años, el Plan Integral de la Juventud en Andalucía, dando cuenta de su ejecución a través de un informe que estará a disposición de la ciudadanía.
443	Implementaremos un Plan anual que contemple acciones formativas dirigidas específicamente al fomento de la empleabilidad juvenil, calidad de vida, hábitos de vida saludables y consumo responsable, así como la educación afectivo-sexual, etc.
444	Facilitaremos el retorno de personas jóvenes que se hayan visto obligadas a emigrar por motivos socioeconómicos, de forma que, en Andalucía, solo se irá quien decida voluntariamente desarrollar su vida en otro lugar.
445	Impulsaremos políticas efectivas que favorezcan el acceso a una vivienda digna y a un precio asequible, contribuyendo así a la superación de desigualdades sociales y atendiendo a la mejora de la calidad de vida de las personas jóvenes.
446	Impulsaremos actuaciones específicas dirigidas a las personas jóvenes víctimas de violencia de género, en situación o riesgo de exclusión social, con discapacidad o con dificultades de integración.
447	En el ámbito de las relaciones afectivo-sexuales se prestará una información y educación sexual mediante programas específicos y actividades educativas impartidas por personal cualificado en la materia.
448	Constituiremos una nueva Red Andaluza de Información Juvenil que conectará los siguientes recursos: Centros de Información Juvenil, Puntos de Información Juvenil, Informadores juveniles y corresponsales juveniles.

-
- 449 Garantizaremos la autonomía de las Entidades de Participación Juvenil y reconoceremos la función social de las mismas, como expresión de solidaridad y de empoderamiento de la sociedad civil.
-
- 450 Impulsaremos la creación de Consejos Provinciales y Locales de Juventud.
-
- 451 Fomentaremos la participación de la juventud mediante la regulación los instrumentos de participación de la juventud en el desarrollo de las actuaciones de las Administraciones Públicas andaluzas que puedan afectarle.
-
- 452 Crearemos cauces y espacios de interlocución entre las Administraciones Públicas y la juventud no organizada, así como entre ésta y las organizaciones y asociaciones juveniles.
-
- 453 Construiremos un repositorio web público y de libre acceso que permita compartir todo tipo de documentos relacionados con la formación en nuevas tecnologías de los jóvenes andaluces.
-
- 454 Impulsaremos una red de voluntariado digital que acompañe a cualquier joven que lo desee en el aprendizaje, manejo y aprovechamiento de las nuevas tecnologías.
-



POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.3.3 Mayores, envejeciendo activamente

Medida	Descripción de la medida
455	Incrementaremos el complemento autonómico a las pensiones más bajas en cada uno de los ejercicios de la próxima legislatura, con el objetivo de contrarrestar la bajada efectiva en la capacidad adquisitiva de los pensionistas por las medidas del Gobierno de España.
456	Demandaremos la creación de la Fiscalía de las personas mayores en todas las Audiencias Provinciales para garantizar sus derechos y erradicar el maltrato a las Personas Mayores. Asimismo, abogaremos por reforzar la seguridad patrimonial de las personas mayores instando las oportunas reformas legislativas del Código Penal.
457	Impulsaremos programas específicos entre salud y servicios sociales para detectar situaciones de riesgo o maltrato que puedan sufrir las personas mayores, ya sean de carácter físico, psicológico, económico, o cualquier otro que suponga una vulneración de derechos.
458	Continuaremos fomentando el Envejecimiento Activo como forma de promoción de las personas mayores, posibilitándoles el acceso a oportunidades de autonomía, seguridad, y relación a través de la formación y participación.
459	Potenciaremos la tarjeta JUNTA 65 aumentando el número de servicios disponibles a través de ella y, especialmente, fortaleciendo el servicio de asesoría jurídica frente a fraudes y abusos en contratos de suministros y bancarios.

POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.3.4 Andalucía integradora

Medida	Descripción de la medida
460	Aprobaremos una ley que desarrolle en el ámbito andaluz los preceptos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
461	Aprobaremos el III Plan de Acción integral a Personas con Discapacidad.
462	Desarrollaremos lo previsto en la ley 11/2011, por la que se regula el uso de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía, así como la transversalidad de las políticas públicas.
463	Garantizaremos la accesibilidad universal de la Administración Electrónica para que todas las personas puedan relacionarse sin exclusiones con la Administración Autónoma por vías o medios digitales.
464	Desarrollaremos un Programa específico de fomento del alquiler de vivienda pública dirigido a las personas con discapacidad.
465	Defenderemos el derecho a la identidad de género, a que ninguna persona pueda ser objeto de discriminación con motivo de su identidad de género. Nos proponemos para ello trabajar por la despatologización de la transexualidad.
466	Reforzaremos los mecanismos institucionales necesarios para coordinar, velar, promover y promocionar la igualdad del colectivo LGTB, la protección de sus derechos y la no discriminación en cualquier ámbito, así como sensibilizar a la sociedad contra la LGTB Fobia.
467	Crearemos el Consejo Andaluz de colectivos LGTB.
468	Diseñaremos un Plan Estratégico para la Integración de la Comunidad Gitana de Andalucía para el periodo 2015-2020.
469	Impulsaremos la creación de un Consejo Andaluz del Pueblo Gitano, para la interlocución entre Asociaciones y Administraciones Públicas.



-
- 470 Impulsaremos un programa que evite el absentismo escolar de las niñas gitanas, en colaboración con las organizaciones sociales, con especial énfasis en los periodos de transición entre las distintas etapas del sistema educativo.
-
- 471 Mantendremos y desarrollaremos con la participación ciudadana de los Planes de Drogas y Adicciones como instrumento para el desarrollo de diversas acciones que tienen como fin último un mayor bienestar y una mejor salud de la ciudadanía andaluza.
-
- 472 Desarrollar y ampliar la diversidad, disponibilidad y accesibilidad de unos servicios de tratamientos completos e integrados incrementando la difusión de la Red Andaluza de Atención a las Drogodependencias.
-
- 473 Impulsar la investigación y formación en materia de adicciones como medida de profundizar en el conocimiento de los factores predisponentes y desencadenantes del fenómeno de las drogodependencias.
-
- 474 Mejoraremos la disponibilidad y eficacia de las medidas para prevenir y retrasar el comienzo del consumo de drogas, teniendo en cuenta: los factores de riesgo personales o debidos a la situación económica; el consumo de drogas relacionado con la vida nocturna y las diversiones; el lugar de trabajo; la conducción bajo los efectos de drogas, y factores de riesgo, tales como la salud mental.
-

POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.3.5 Andalucía solidaria

Medida	Descripción de la medida
475	Tras la aprobación del nuevo Plan de Cooperación al Desarrollo de Andalucía seguiremos colaborando y apoyando a las ONG andaluzas en su trabajo con las comunidades necesitadas de otras naciones, con el objetivo de destinar el 0,7% de nuestro presupuesto en el horizonte 2020.
476	Mejoraremos la eficacia y eficiencia de las inversiones en cooperación al desarrollo a través de fórmulas de participación conjunta con las entidades de cooperación de los países objeto de la ayuda.
477	Por que entendemos el derecho a la salud como un derecho universal y gratuito mantendremos en Andalucía la atención sanitaria a personas inmigrantes.
478	Impulsaremos la puesta en marcha de programas de integración en escuelas e impulsaremos un Plan de Barrios integral para aquellas zonas de alta presencia de población de origen inmigrante.
479	Impulsaremos una estrategia contra el racismo, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, centrada en la educación.
480	Impulsaremos el papel preventivo de la Red de oficinas de atención a la discriminación del Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato y la no Discriminación de las Personas por el Origen Racial o Étnico.
481	Impulsaremos la puesta en marcha de nuevo de un fondo para promover la integración social, económica, laboral y cultural de las personas inmigrantes bajo las premisas de la igualdad, la diversidad y la riqueza cultural.



POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.4.1 Cultura, esencial para el desarrollo social

Medida	Descripción de la medida
482	Impulsaremos la Estrategia de la Cultura Andaluza en Europa 2015-2020, como instrumento para el fomento de la participación estratégica en Redes de conocimiento y en proyectos culturales europeos.
483	Impulsaremos una Estrategia de Formación en Cultura, para construir conocimiento y desarrollar competencias que permitan responder a los desafíos del nuevo espacio público de la cultura.
484	Crearemos el Consejo Andaluz de la Cultura, concebido como un espacio de encuentro y participación asociativa e institucional en materia de cultura, con el fin de activar y articular el diálogo con la ciudadanía y agentes culturales.
485	Impulsaremos la construcción de una nueva sede para el Archivo General de Andalucía.
486	Dotaremos a la Biblioteca de Andalucía de una sede propia.
487	Continuaremos apoyando e impulsando iniciativas que favorezcan el reconocimiento internacional del patrimonio cultural de Andalucía.
488	Continuaremos con el impulso al Libro y la Lectura, como medio para democratizar el acceso a la cultura e impulsar la competitividad y modernización del sector editorial y librero apoyando la lucha contra la piratería.
489	Aumentaremos los servicios y la dotación de fondos bibliotecarios y especialmente los e-book.
490	Potenciaremos la conexión de los artistas que finalicen su formación académica con el ámbito laboral mediante un proceso de tutela y la puesta a disposición de la Red Andaluza de Espacios Escénicos.
491	Fomentaremos la creación y el talento andaluz, de formar especial de los jóvenes creadores, ofreciendo espacios para la exposición de sus obras.

- 492 Acercaremos la música a la ciudadanía a través de la programación por todo el territorio andaluz de las actuaciones de las cuatro Orquestas Andaluzas apostando por la igualdad de los andaluces y andaluzas en el acceso y derecho a la música.
- 493 Apostamos por el intercambio de obras entre nuestros museos y la organización de exposiciones temporales como medida para impulsar la difusión y optimización de nuestra riqueza cultural.
- 494 Abrir nuevos formatos de relación con los sectores privados y el tercer sector para facilitar, canalizar y potenciar el uso de infraestructuras culturales en desuso o en uso parcial con el objetivo de ampliar y mejorar la oferta cultural del territorio y dar respuesta tanto a la ciudadanía como a las expectativas del sector profesional.
- 495 Apoyaremos e impulsaremos las actividades de la Red de Ciudades Magallánicas con motivo del quinientos aniversario de la primera vuelta al mundo.

POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.4.2 Medio Ambiente, por un futuro sostenible

Medida	Descripción de la medida
496	Mejoraremos los procesos participativos en la política ambiental andaluza que promuevan y aseguren la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones, tanto en la preparación de normativa, planes y programas como de proyectos y otras iniciativas puntuales, desde los procesos de análisis de situaciones de partida hasta la rendición de cuentas.
497	Mejorar la gestión cinegética en Andalucía para garantizar la compatibilidad entre aprovechamiento cinegético y conservación y fomento de la biodiversidad.



POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.4.3 Vivienda como derecho vital

Medida	Descripción de la medida
498	Culminaremos la tramitación y aprobación de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias en la Contratación de préstamos hipotecarios, que persigue defender a la ciudadanía de las prácticas abusivas en este tipo de productos, por ejemplo en el caso de la existencia de cláusula suelo.
499	Exigiremos al Gobierno Central, mediante la aprobación de una iniciativa legislativa autonómica, la eliminación de las cláusulas suelo en los préstamos hipotecarios con todas las entidades financieras, especialmente las que han recibido financiación pública.
500	Aprobaremos el nuevo Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación que incorporará acciones y medidas para hacer efectivo el derecho a una vivienda digna y adecuada.
501	Regularemos y desarrollaremos el Sistema Andaluz de Información y Asesoramiento Integral en supuestos de desahucio, como estructura eficiente de apoyo a quienes estén en situación de pérdida de su vivienda habitual.
502	Pondremos definitivamente en marcha el Registro de viviendas deshabitadas como elemento esencial en la definición de políticas de vivienda.
503	Desarrollaremos medidas de índole normativa y administrativa tendentes a dinamizar el stock de viviendas no habitadas mediante su puesta efectiva en el mercado.
504	Incrementaremos el Parque Público de Viviendas, tanto mediante la adquisición de la propiedad como mediante la adquisición del derecho de uso de viviendas no habitadas que componen las grandes bolsas improductivas en manos de entidades financieras.
505	Desarrollaremos las normas que garanticen el destino de las viviendas protegidas a las personas que tienen mayor necesidad, sobre parámetros objetivos que tomen los registros de demandantes como elemento esencial.

-
- 506 Revisaremos el Reglamento de Vivienda Protegida para garantizar que ninguna vivienda propiedad de la Junta de Andalucía o sus entes instrumentales pueda ser comprada o gestionada por fondos “buitre”.
-
- 507 Regularemos los usos habitacionales para ocupación transitoria en supuestos de emergencia en viviendas públicas.
-
- 508 Estableceremos el acceso a la vivienda protegida en régimen de alquiler como regla finalista de los fondos públicos aplicados a la satisfacción del derecho de acceso a la vivienda digna.
-
- 509 Fomentaremos el alquiler a través de medidas normativas tendentes a establecer este uso como destino de las viviendas que componen el Parque Público de las distintas Administraciones Andaluzas.
-
- 510 Impulsaremos medidas financieras de fomento de la rehabilitación de viviendas, otorgando un carácter preferente a la rehabilitación en los planes de vivienda y suelo.
-
- 511 Impulsaremos el régimen de colaboración con la iniciativa privada en la gestión de la rehabilitación de viviendas y en la regeneración urbana de los ámbitos de rehabilitación.
-
- 512 Crearemos un Parque de Vivienda de permuta en VPO mediante convenios con los ayuntamientos.
-
- 513 Flexibilizaremos del régimen de calificación de viviendas protegidas, mediante los cambios normativos que permitan la adecuación del uso de la vivienda protegida a la coyuntura socio-económica, ampliando el régimen de calificación (venta vs alquiler)
-
- 514 Promoveremos los alquileres asequibles para jóvenes, tanto a través de medidas incentivadoras como de promoción de la VPO en alquiler.
-
- 515 Impulsaremos medidas de transparencia en el precio de la vivienda, dentro del marco competencial andaluz, dando prioridad a la protección de la vivienda como instrumento de ejercicio de derechos sobre la consideración patrimonialista de la misma.
-



POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.4.4 Consumo informado y responsable

Medida	Descripción de la medida
516	Modificaremos la Ley de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía para incrementar la cuantía de las sanciones con el objetivo de que no salga más barato a las empresas cumplir que incumplir sus obligaciones.
517	Seguiremos fomentando los sistemas de mediación y arbitraje en materia de consumo como alternativa a la resolución judicial de los conflictos. Para ello, trabajaremos para que la tramitación sea más ágil y más accesible para cualquier persona.
518	Impulsaremos la aprobación de un Plan de formación ciudadana por un consumo responsable, con el objetivo de desarrollar la capacidad crítica frente a las propuestas de consumo existentes en el mercado.

POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.4.5 Deporte, un derecho integrador

Medida	Descripción de la medida
519	Culminaremos la tramitación y aprobación inmediata del Proyecto de Ley del Deporte de Andalucía.
520	Introduciremos cambio en los reglamentos federativos que generalicen la práctica en equipos mixtos.
521	Respecto a la problemática surgida en torno a las inspecciones laborales de clubes deportivos, estaremos siempre apoyando a todos los clubes de Andalucía que de una manera altruista y desinteresada realizan una labor social de primer orden.
522	Seguiremos combatiendo actuaciones del Gobierno Central que están ocasionando un grave perjuicio al sistema deportivo andaluz como son la implantación de la licencia única y la regularización total de la entidades y clubes deportivos sin ánimo de lucro.

POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.4.6. Andaluces en el mundo, ciudadanos sin fronteras

Medida	Descripción de la medida
523	Requeriremos al Gobierno central la revisión de la Ley del Régimen Electoral general para facilitar el voto exterior en las elecciones, derogando el sistema de voto rogado.
524	Mejoraremos las prestaciones de servicios a los andaluces en el exterior a través de la tarjeta de andaluz y andaluza en el exterior
525	Desarrollaremos un Plan Estratégico de Andaluces Retornados, con especial referencia a acciones específicas en materia de Participación, Empleo, Vivienda, Salud y Bienestar Social y Educación.
526	Desarrollaremos fórmulas que ayuden a la nueva generación de andaluces emigrados para su integración en los países de destino.
527	Buscar fórmulas de financiación específicas para aquellos emprendedores andaluces que residan en el exterior y que quieran iniciar su negocio en Andalucía, así como programas para aquellas empresas andaluzas que en su proceso de internacionalización contraten andaluces que residen en el exterior.
528	Diseñar una estrategia de promoción del empresariado de origen andaluz en otros territorios, que fomente el tejido asociativo empresarial de origen.
529	Facilitaremos el alquiler de vivienda para andaluces retornados con ingresos inferiores al 2,5 del IPREM.
530	Impulso de convenios con los países de residencia y con las entidades andaluzas en el exterior para la atención a nuestros emigrantes en el exterior en situación de necesidad.



POR LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD. DERECHOS FRENTE A RECORTES

3.4.7 Seguridad y Emergencias, protección pública para todos

Medida	Descripción de la medida
531	Mantendremos el escenario de acuerdo y entendimiento con los ayuntamientos andaluces de cara a la actualización de las normativas que les afectan en materia de seguridad y cuerpos policiales.
532	Seguiremos potenciando los Planes de Emergencia Exterior para casos de riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas. Plantearemos medidas que permitan ampliar la cobertura para afrontar dichas situaciones, incluyendo medidas de prevención y protocolos de intervención y conseguir una movilización rápida, coordinada y eficaz de todos los recursos humanos y materiales.
533	Seguiremos colaborando con las Entidades Locales en la elaboración e implantación de los Planes de Emergencia Municipal.
534	Continuaremos mejorando la formación profesional de las Policías Locales a través de nuevos contenidos relacionados con las singularidades de las tareas que desarrollan los agentes y con las demandas que plantean los ciudadanos, especialmente en lo que hace referencia a la mediación vecinal.
535	Daremos instrucciones a la Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía para que, en el momento en el que tengan conocimiento de la desaparición de una persona con Alzheimer u otras demencias, inicie la búsqueda sin pérdida de tiempo. Asimismo, a través de la nueva plataforma del servicio de emergencias 112 se iniciará la búsqueda mediante geolocalización de su dispositivo móvil.
536	Aprobaremos el nuevo reglamento de las agrupaciones locales de voluntarios de Protección Civil.

UN GOBIERNO PARA LOS CIUDADANOS

4.1 Lealtad institucional y colaboración entre administraciones

Medida	Descripción de la medida
537	Exigiremos al Estado que aborde, inexcusablemente y buscando el consenso con las Entidades Locales, una nueva regulación del Sistema de Financiación Local.
538	Fortaleceremos las instituciones de relación, cooperación y negociación con los Gobiernos Locales, intensificando la periodicidad de las sesiones plenarias del Consejo Andaluz de Concertación Local y del Consejo de Gobiernos Locales de Andalucía.
539	Mantendremos el compromiso con la autonomía y la suficiencia de las entidades locales mediante el establecimiento de un marco de relaciones financieras simplificado, fiable y estable, que permita políticas con horizonte temporal a medio plazo.
540	Pondremos en valor las funciones de Asistencia Técnica, Económica y Material al servicio del ejercicio de las competencias municipales encomendadas por la Ley de Autonomía Local de Andalucía a las Diputaciones.
541	Trabajaremos para que el horizonte de esta Legislatura se pueda alcanzar la dotación prevista de 600 millones de euros para financiación incondicionada de los municipios a través de la PATRICA.



UN GOBIERNO PARA LOS CIUDADANOS

4.2 Por una reforma justa del sistema de financiación autonómica

Medida	Descripción de la medida
542	Exigiremos al Gobierno de la Nación que anualmente ejecute las inversiones de sus presupuestos atendiendo al criterio de población.
543	Exigiremos al Gobierno de la Nación que salde la deuda acumulada por el incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de nuestro Estatuto de Autonomía.
544	Exigimos una reforma inmediata del sistema de financiación autonómica que permita impulsar la recuperación económica y de los derechos perdidos y que provea de una financiación suficiente y equitativa entre los distintos territorios sin que se discrimine a Andalucía como ocurre actualmente.
545	Exigiremos al Gobierno de la Nación la reforma del Consejo de Política Fiscal y Financiera, mediante la articulación de un sistema donde las decisiones en política fiscal y financiera se adopten teniendo en cuenta el peso poblacional de las CCAA y eliminando la mayoría reforzada actual del Ministerio.
546	Mantendremos la reclamación al Gobierno de la Nación por vía judicial de un reparto equitativo de lo recaudado por concepto de IVA

UN GOBIERNO PARA LOS CIUDADANOS

4.3 Avanzando hacia un sistema fiscal justo

Medida	Descripción de la medida
547	El Gobierno de España mantiene una deuda de 1.235 millones de euros por IRPF con la Junta de Andalucía que, en el momento en el que se viera saldada, se trasladaría íntegramente al bolsillo de los andaluces y las andaluzas con una rebaja de entre 2 y 3,5 puntos de la tarifa autonómica de ese impuesto para las clases medias y trabajadoras.
548	Culminaremos la aprobación de la Ley de Acceso a los Beneficios Públicos y de Medidas contra el Fraude Fiscal.
549	Reduciremos la carga impositiva del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para rentas medias y situaciones singulares, para lo que mantendremos bonificación para transmisiones de menos de 175.000 € y dejaremos el primer tramo de 100.000 € exento para las transmisiones con base liquidable superior a 175.000 €. Además, introduciremos una bonificación completa en la tributación para hijos menores de 21 años.
550	Impulsaremos un nuevo Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal que implicará la mejora de los procedimientos tributarios y la concienciación e información a la ciudadanía para erradicar conductas perjudiciales para la Hacienda Pública.
551	Estableceremos un programa de incentivos para favorecer el trabajo declarado y de medidas disuasorias de la economía sumergida, consistente en reforzar los mecanismos de detección de actividades económicas no declaradas facilitando el cruce de bases de datos de distinto origen administrativo. Asimismo, emprenderemos actuaciones de sensibilización, información y educación para reforzar la conciencia empresarial, de los trabajadores y trabajadoras y de la ciudadanía en general sobre la importancia del trabajo declarado.
552	Introduciremos de forma progresiva el reembolso a los transportistas profesionales del tramo autonómico del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos.
553	Simplificaremos, modernizaremos y mejoraremos el sistema de tasas y precios públicos para hacerlo más sencillo ágil y eficaz mediante una nueva Ley de Tasas y Precios Públicos de Andalucía.



-
- 554 Introdiremos deducciones en tramo autonómico del IRPF para contribuyentes que realicen aportaciones a proyectos empresariales que contribuyan al nuevo modelo productivo, a través de figuras como capital riesgo, business angels, crowdfunding,...
-
- 555 Incrementaremos las deducciones y bonificaciones para empresas y autónomos que contribuyan al cambio del modelo productivo.
-
- 556 Incluiremos una nueva deducción autonómica en el Impuesto sobre el Patrimonio para los contribuyentes que declaren nuevos derechos derivados de la propiedad intelectual e industrial.
-
- 557 Estableceremos una nueva deducción autonómica en el IRPF y en el Impuesto Sobre Donaciones para los contribuyentes que inviertan o donen a proyectos de I+D+i que se lleven a cabo en Andalucía.
-
- 558 Aumentaremos el incentivo fiscal del impuesto de sucesiones y donaciones a la donación de dinero entre parientes directos para la creación ampliación de empresas que creen empleo a tiempo completo.
-
- 559 Estableceremos nuevos incentivos en el Impuesto sobre el Patrimonio para la creación o ampliación de empresas que creen empleo a tiempo completo.
-
- 560 Estableceremos una nueva deducción autonómica en el IRPF por creación de empleo. Los contribuyentes que contraten a tiempo completo a una o más personas, podrán deducirse de la cuota íntegra autonómica del IRPF el 15% del importe satisfecho a la Seguridad Social con el límite de 1.000 euros anuales.
-
- 561 Estableceremos una nueva deducción autonómica en el IRPF por creación de nuevas empresas que creen empleo a tiempo completo o por ampliación de la actividad de empresas de reciente creación que aumenten el empleo a tiempo completo.
-
- 562 Reduiremos el tipo impositivo de Actos Jurídicos Documentados aplicable en la constitución de préstamos destinados a la creación o ampliación de empresas que creen o aumenten el empleo.
-
- 563 Rebajaremos las tasas y precios públicos que afecten a centros dedicados a I+D+i ubicados en Andalucía.
-

-
- 564 Exigimos al Estado a una verdadera reforma integral del sistema tributario, para dotarlo de suficiencia, progresividad y equidad en todos los impuestos, y que impida la competencia fiscal desleal entre Comunidades Autónomas estableciendo unos límites mínimos en la legislación básica del Estado.
-
- 565 Exigiremos al Gobierno de la Nación una regulación que impida a las Comunidades Autónomas utilizar su capacidad normativa para generar inequidades fiscales entre ciudadanos de uno u otro territorio.
-
- 566 Renovaremos el reglamento de las distintas modalidades de juegos de azar para adaptarlos a la realidad actual y permitir nuevas actividades.
-



UN GOBIERNO PARA LOS CIUDADANOS

4.4 Andalucía fuerte en una España fuerte y en una Europa de futuro

Medida	Descripción de la medida
567	Aspiramos a establecer un modelo de gestión público del sistema aeroportuario similar al existente en los puertos, donde Andalucía debería contar en Málaga con un gran aeropuerto “hub” internacional.
568	Seguiremos reclamando que el Estado priorice la conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla para que el Puerto de Algeciras pueda desarrollar todo su potencial como nodo de conexión estratégico con el norte de África.
569	En tanto se consigue un Pacto de Estado sobre Energía, continuaremos defendiendo los intereses de Andalucía, de la misma manera que ahora, a través de los mecanismos que nos ofrece el Estado de Derecho.
570	Exigiremos al Gobierno Central, a través de la Iniciativa Legislativa presentada ante el Congreso de los Diputados, las reformas legales necesarias para minimizar el impacto de los costes de la energía en la ciudadanía andaluza y en la competitividad de nuestras actividades, el regadío andaluz.
571	Exigiremos al Gobierno de la Nación que invierta en Andalucía 24.191 millones de euros hasta 2020, como nos corresponde en función de las proyecciones futuras de la Inversión regionalizable, el Fondo de Compensación Interterritorial y los Fondos Europeos, así como de la deuda acumulada por el incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera del Estatuto entre 2008 y 2014.
572	Reclamaremos al Gobierno de la Nación por vía judicial las transferencias de dinero que ha dejado de enviar a Andalucía para atender las políticas de dependencia y que por ley está obligado.
573	Reclamaremos al Gobierno de la Nación las competencias autonómicas “invadidas” en materia de comercio y regulación de los horarios comerciales.
574	Seguiremos reivindicando frente al Gobierno de la Nación la reducción del IVA Cultural, para frenar las consecuencias negativas que sobre el empleo y el desarrollo de las industrias creativas está teniendo la subida del IVA cultural.

-
- 575 Culminaremos la tramitación y aprobación de la Ley de Memoria Democrática que recoge la mayoría de las demandas del movimiento asociativo memorialista y que asume las recomendaciones del informe elaborado por el Comité de Desapariciones Forzadas de la ONU.
-
- 576 Crearemos el Consejo de Entidades Memorialistas y de familiares de víctimas de la guerra civil, como órgano permanente y autónomo de asesoramiento de la administración en esta materia.
-
- 577 Impulsaremos la creación del Centro de Documentación Virtual de la Memoria Democrática de Andalucía
-
- 578 Elaboraremos el Catálogo de Lugares de Memoria de Andalucía, como instrumento de divulgación y difusión entre la ciudadanía andaluza de nuestro pasado reciente.
-
- 579 Actualizaremos el Mapa de Fosas de Andalucía.
-
- 580 Elaboraremos un Plan Director de Exhumaciones en colaboración con las entidades memorialistas y las Universidades andaluzas.
-

Andalucía
tiene mucho que decir

#YoConSusana

Andalucía
PSOE

